

Antípoda

Revista Crítica de Investigación y Análisis Económico de la Facultad de Economía de la UNAM



Directorio

Facultad de Economía

Leonardo Lomelí Vanegas

Director

Eduardo Vega López

Secretario General

Javier Urbietta Zavala

Secretario Administrativo

César Octavio Vargas Téllez

Jefe de la División de Estudios Profesionales

Academia de Investigación y Análisis Económico

Manuel Coello Castillo

Coordinador INAE

José Tomás Oropeza Berúmen

Director de Antípoda

Comité Editorial

Alfredo Velarde Saracho

Nadiezhda Escatel Luna

Beatriz Lemus Maciel

Nancy Martínez López

Joaquina Vargas Rangel

Armando Cabrera García

Ernesto Carranza Aguilar

Manuel Coello Castillo

Paulo Humberto Leal Villegas

David Ángel Lozano Tovar

José Tomás Oropeza Berúmen

Carlos Sánchez

Carlos Sánchez

Formación editorial

Sish Ensamble

Ilustraciones

Índice

Editorial

Tomás Oropeza Berumen (5)

Facultad de Economía

Los profesores de la UNAM en resistencia en rechazo a la “iniciativa de fortalecimiento de la planta académica” propuesta por la Rectoría. (7)

Javier Brena Alfaro

Nacional

La larga ruta de la reforma fiscal y sus escasos resultados en el aumento de la captación de ingresos. (13)

Agustín Andrade Robles y Marina Trejo Ramírez

Las reformas del gobierno del Peña Nieto y la dimensión de las exigencias de la economía mexicana. (37)

José Vargas Mendoza

El presidente Peña Nieto y la economía política en México. (57)

Eduardo Pérez Haro

América Latina

Liderazgo digital y participación cibernética: movimientos antisistémicos y participación estudiantil en las luchas latinoamericanas del presente. (69)

Alfredo Velarde

Global

Nueva fase del capitalismo: elementos característicos. (79)

María Chapman Ríos

Cultura

Paro forzoso. (83)

Ernesto Carranza Aguilar

Crítica pedagógica didáctica

Utilización de dinámicas de grupo en el salón de clases: importancia en la enseñanza de la investigación y el análisis económico. (89)

Nadieżhda Escatel Luna

El cine debate como herramienta didáctica. (93)

Ernesto Carranza Aguilar

Una experiencia de enseñanza-aprendizaje en la Academia de Investigación y Análisis Económico (INAE) de la Facultad de Economía (FE) de la UNAM, en el marco del desafío epistémico-práctico de otras economías. (99)

Claudia Guadalupe Valadez Sánchez, Eduardo Martínez Ávila, Antonio Mendoza Hernández y Virginia Montoya Aguilar

Reseña de libros

La dialéctica de la filosofía en la organización proletaria para la revolución comunista exitosa y verdadera (el sitio de la objetividad dialéctica en la subjetividad revolucionaria). (109)

Alfredo Velarde

Capitalismo del conocimiento e industria de servicio de telecomunicaciones en México. (121)

Daniel Navarrete Hernández

Indicadores

Indicadores económicos: índices de precios al consumidor, inflación en diferentes países, producto interno bruto en países seleccionados, comparación de indicadores de países seleccionados. (125)

María Joaquina Vargas Rangel

Numeralia

Numeralia: pobreza en el mundo. (127)

María Joaquina Vargas Rangel

EDITORIAL

Como analizar los cuatro años de la gestión del Dr. Leonardo Lomelí Vanegas quien ejerció el cargo de Director de la F.E. en el periodo 2010-2014 y quien el mes pasado, en medio de la indiferencia de la comunidad, fue reelecto en la Junta de Gobierno para desempeñarse en el mando de la facultad por otros cuatro años.

El primer elemento que no podemos dejar de mencionar, son las formas de gobierno de la Universidad, antidemocráticas que corresponden a un país de los años 50s y 70s donde la burocracia Universitaria está más preocupada por el ejercicio y control del poder que por el desarrollo y generación del conocimiento, la investigación, la docencia y la extensión universitaria.

La característica fundamental de los directores consiste en que como no son electos por sus comunidades, sus intereses están claramente enfocados en las luchas burocráticas por el poder, sus comunidades y la vida académica en lo fundamental le son indiferentes en el mejor de los casos, cuando no se dedican a destruirla con fue el célebre caso de Juan Pablo Arrollo que se dedicó a destruir las academias y contraponer los departamentos con sus respectivos jefes, que terminan siendo empleados de confianza de la administración en turno.

Un ejemplo de cómo se premia la ineficiencia académica y administrativa, es el caso de su antecesor el Dr. Roberto Escalante Semerena, quien ocupó las oficinas de la dirección durante ocho años, no pudo organizar la discusión para modificar el plan de estudios de la Facultad, pero si logró burlar la institucionalidad Universitaria, imponiendo un plan de estudios diferente al del sistema escolarizado, un plan de estudios para el Sistema de Universidad abierta (SUA) cuando todos sabemos que la diferencia consiste no en el plan de estudios, sino en los métodos didácticos y pedagógicos, autoritariamente como un absurdo académico, la consigna fue aprobarlo por todas las instancias Universitarias, léanse CAAS y Consejo Universitario.

Para ambos funcionarios, emanados del grupo que gobierna la UNAM, una tarea prioritaria ha sido la reforma al actual Plan de Estudios impuesto en 1994 por el entonces director Juan Pablo Arroyo, en un momento de la vida nacional marcado por la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la simultánea insurrección zapatista en el estado de Chiapas que conmovió al país entero y generó una ola de apoyo solidario.

Hay que destacar que dicho Plan de Estudios, al igual que el TLC, lleva ya 20 años, a tono con la moda de los años noventa que se caracteriza por una marcada orientación neoliberal, ambos se encuentran en una profunda crisis teórica donde el mainstream se está desmoronando y solo se mantiene por el conservadurismo de las hegemonías de las burocracias universitarias, que siguen soñando con el conocimiento mecánico que construía verdades absolutas y leyes deterministas e inmutables, bajo el equilibrio neoclásico ahistórico.

Pero a pesar de la “urgencia” por cambiar dicho plan, la realidad es que ni Escalante en 8 años, tuvo la capacidad para generar un consenso real en la comunidad, para llevar a cabo la reforma, ni Lomelí en 4 años, la diferencia se encuentra en el papel que ha tenido la comisión ampliada de planes y programas de estudios del Consejo Técnico, que con una serie de limitaciones y errores, ha abierto los espacios de participación y discusión para la comunidad, esto permitió que se llevara a cabo un foro de diagnóstico con cerca de 90 ponencias y un foro de propuesta con cerca de 93 o 94 ponencias y el segundo foro de propuestas que se desarrollará a partir del 5 de mayo con más de 100 ponencias,

este es el intento más serio para la transformación del plan de estudios de la facultad en los últimos 19 años.

Pero una de las fallas centrales de la administración del Dr. Leonardo Lomelí Vanegas consistió en no contar con un equipo profesional y terminó rodeándose de un cuerpo de burócratas, déspotas e incapaces de resolver los problemas más simples, que consumen tiempo y recursos, lo que genera una ineficiencia que se manifiesta en todas las áreas. Para quienes estudian y trabajan en la FE son evidentes la suciedad en los salones de clase, en los baños, la falta de mobiliario, el robo discrecional de los equipos, la falta de reparación de los mismos, (el semestre pasado los cañones recién instalados en los salones que carecían de ellos, tuvieron activadas las alarmas durante más de una semana, en este semestre se robaron los equipos y se desinstalaron los demás), no se termina por contar con una red inalámbrica que de manera estable funciones en la Facultad, si a esto le sumamos la falta de una política académica para la distribución de los espacios, nos encontraremos con la desaparición de los mismos, para la vida y la convivencia de los profesores y los estudiantes.

Consideramos que todo ello ha sido posible por la marcada apatía de estudiantes y académicos, que hemos dejado hacer y pasar. Estado de ánimo generalizado en el pueblo de México aprovechado por el gobierno de Enrique Peña al grado de haber llevado a cabo -sin una oposición real- las reformas laboral, educativa, energética y fiscal exigidas desde hace décadas por los organismos financieros internacionales (FMI, BM, OCDE).

Pero dicho estado de ánimo ha comenzado a modificarse en todo el país y amplios sectores del pueblo están comenzando a moverse y a vencer el miedo que la falsa guerra contra la delincuencia iniciada por Felipe Calderón y continuada por Enrique Peña le han infundido.

Por el fracaso global de la doctrina neoliberal en los países altamente industrializados y en sus elegantemente

llamadas naciones “emergentes”, es necesario cambiar el actual plan de estudios, retomando la perspectiva de la Crítica de la Economía Política y la Investigación, incorporando las mejores aportaciones de las ciencias sociales del siglo XX y de los inicios del XXI. Sin ello nuestro centro de estudios seguirá a la deriva. Pero para lograrlo es necesario abandonar las actitudes derrotistas y sumarnos al debate académico, ideológico y político contra el pensamiento único que a pesar de la crisis económica y social del capitalismo neoliberal, mantiene su hegemonía en la sociedad actual.

En esta perspectiva se inscribe el esfuerzo colectivo de los profesores de INAE para publicar el primer número de Antípodas, la revista del Área de Investigación y Análisis Económico de la Facultad de Economía, donde ponemos a la consideración de la comunidad de nuestro centro de estudios y de la UNAM varios ensayos y artículos que sin duda son del interés de los economistas y de quienes estén interesados en los problemas económicos de México y de sus posibles soluciones.

Director de la revista: Antípoda

Tomas Oropeza Berumen.

LOS PROFESORES DE LA UNAM EN RESISTENCIA EN RECHAZO A LA “INICIATIVA DE FORTALECIMIENTO DE LA PLANTA ACADÉMICA” PROPUESTA POR LA RECTORÍA.

JAVIER BRENA ALFARO*

Introducción.

Los profesores de la UNAM vienen desarrollando una lucha en defensa de sus condiciones laborales en estos momentos se expresa por el “*rechazo a la iniciativa para el fortalecimiento del personal académico de tiempo completo*” propuesta que se enmarca en los lineamientos definidos por el actual rector en su discurso de toma posesión para un segundo periodo (2011-2015) el cual definió un Plan de 16 líneas rectoras y 212 acciones concretas resaltando las siguientes propuestas:

- En la docencia será prioritario elevar la calidad de la formación y la eficiencia terminal en todos los niveles (bachillerato, licenciatura y posgrado);
- Se reforzarán los procesos de actualización de los planes de estudio del bachillerato y la licenciatura flexibilizando sus contenidos y organización, se impulsarán nuevas carreras acordes a las necesidades de la sociedad;
- Para aumentar la cobertura de la educación media superior y superior se fortalecerán las modalidades en línea y a distancia;
- Se impulsarán procesos de descentralización administrativa y de simplificación y agilización de los tiempos y procedimientos;
- Se rejuvenecerá y consolidará la planta académica para ello se impulsará un programa que lo facilite, de igual manera se trabajará para contar con un nuevo Estatuto de Personal Académico.

Esta política definida por las autoridades universitarias se da bajo las mismas orientaciones de los anteriores rectores recordemos : el Plan Carpizo en 1986 ; la Reforma de Barnes en 1999 con su propuesta de modificar las cuotas y que generó el movimiento estudiantil que cerró la universidad por un año ; estas orientaciones se enmarcan en las políticas que vienen aplicando los organismos financieros internacionales como el Banco Mundial y la OCDE cuyo objetivo es privatizar la educación media superior y superior acorde a las necesidades actuales del gran capital de que la educación no es un bien público sino una mercancía y la orientación de fondo es la reducción del valor de la fuerza de trabajo, valor que está determinado entre otros elementos por su preparación profesional. Entre más simples sean los conocimientos menor será su valor las grandes empresas buscan trabajadores “competitivos” es decir baratos porque buscan mantener sus altas tasas de ganancia la escuela pública se vuelve un elemento más para la obtención de ganancias, para la especulación.

*Profesor del Área de INAE de la Facultad de Economía de la UNAM

En el país se profundizan estas medidas de entregar la educación pública a los intereses del gran capital, en 2013 como parte de las contrarreformas estructurales se impuso la llamada “*reforma educativa*” que modificó los artículos 3º y 73 de la Constitución y se instrumentaron tres leyes secundarias: la ley que crea el Instituto Nacional para la Evaluación Educativa, un Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Educación y la Ley General del Servicio Profesional Docente. Con esta “*reforma educativa*”, la OCDE se fija como objetivo en materia de educación pública básica el dismantelar los sistemas nacionales de escuelas públicas, los derechos laborales de los magisterios y propiciar la entrada del capital privado en esos sistemas.

EN LA UNAM TAMBIÉN ESTÁ EN CURSO LA APLICACIÓN DE UNA “REFORMA EDUCATIVA”.

La rectoría como parte de su política definida en 2011 en particular la de actualizar los planes y programas de estudio el Consejo Técnico del Colegio de Ciencias y Humanidades anunció en febrero de 2013 un proceso de actualización del Plan y los Programas de Estudio de este nivel del bachillerato de la UNAM bajo 12 lineamientos destacando los puntos: el de *Redefinir el perfil del egresado; la Formación y actualización de los profesores; el de establecer el horario continuo de 7 a 19 hrs en los turnos 01 y 02; el desarrollar cursos en línea para apoyar a los cursos ordinarios.*

Esta Iniciativa generó una respuesta amplia de la comunidad estudiantil y de profesores del CCH, siendo los profesores del plantel Oriente quienes definieron una posición clara que permite entender el contenido de la propuesta de la rectoría, en un documento elaborado ellos argumentan que : “*Con la reforma al Plan de estudios de 1998 se eliminaron dos turnos y por lo tanto se redujo sensiblemente la matrícula del CCH. En la reforma del 2006 se redujeron contenidos en las materias y materias mismas. Ahora*

en 2013 se pretende reducir contenidos en los programas, reducir horas de trabajo y reducir la presencia de profesores incrementando la educación en línea ...concluyendo que se trata de la aniquilación del modelo educativo original del Colegio “.

Hasta el momento no hay una reforma a los Planes y Programas de Estudio en el Colegio de Ciencias y Humanidades sin embargo la intención de la rectoría es avanzar en la perspectiva de una reforma de fondo en la Universidad para adecuarla a las exigencias de los organismos financieros internacionales.

La “*Iniciativa para el fortalecimiento del personal académico de tiempo completo*” las autoridades de rectoría la presentaron el pasado 11 de noviembre de 2013 y está organizada en cuatro documentos:

- *Convocatoria para la segunda etapa del subprograma de retiro voluntario por jubilación del personal académico de carrera;*
- Subprograma de incorporación de jóvenes académicos de carrera a la UNAM;
- Programa de estímulos de iniciación de la carrera académica para el personal de tiempo completo (PEI);
- Programa de primas al desempeño del personal académico de tiempo completo PRIDE.

En particular el subprograma de incorporación de jóvenes académicos introduce una serie de cambios a las condiciones laborales existentes de los profesores en la universidad, destacando los siguientes aspectos:

- Se propone ahora “ *contar con una edad menor de 39 años para mujeres y menor de 37 años para hombres* “;
- El ingreso se realizará mediante un contrato individual de trabajo, en los términos del artículo 51 del Estatuto de Personal Académico (EPA) vigente;
- Las contrataciones deberán ser aprobadas por

los Consejos Técnicos con el aval, en su caso de los consejos internos;

- La DGAPA recibirá la solicitud de incorporación, firmado por el Director de la entidad académica que postule a los candidatos;
- La UNAM a través de la DGAPA contratará por el artículo 51 del EPA a los profesores por un año;

A partir del mes de noviembre de 2013 profesores del bachillerato cuestionaron la propuesta de rectoría, en un documento elaborado por los maestros de diferentes colegios de la preparatoria No. 2 señalan en qué sentido la *Iniciativa* afectará a los profesores de la UNAM ellos señalan que: *el programa de Renovación de la Planta Académica violenta la legalidad, es discriminatorio, elitista y privilegia concursos y nombramientos a los directores y consejos; agregan que este Iniciativa está por encima del actual EPA en cuanto al ingreso, definitividad y promoción, dado que ahora serán los profesionistas externos los que podrán ocupar las plazas de maestros de carrera de tiempo completo por la “recomendación” del director del plantel, con ello la universidad borra de un plumazo a los académicos que cuentan con experiencia, reconocimiento académico en las aulas, trabajo colegiado y diplomados, otros estudios y maestrías; en la convocatoria del programa de jóvenes académicos señalan también que los aspirantes a tiempo completo son “jóvenes graduados” pero no es claro que tipo de “jóvenes”, solo son definidos por una maestría y la edad menor a 37-39 años. ¿ esos son los requisitos que debe tener alguien para aspirar a ser maestro de carrera ¿ ¿ y la preparación de la UNAM a los académicos no es válida ¿ La recomendación del director por escrito está por encima de las capacidades de los maestros que forman parte de la planta docente. “*

LA RESPUESTA DE LOS PROFESORES DE LA UNAM

Esta iniciativa abrió la movilización de los

profesores en la UNAM : a partir del mes de noviembre del año pasado se iniciaron las movilizaciones siendo los profesores de la Escuela Nacional Preparatoria y del Colegio de Ciencias y Humanidades quienes en primer término responden, y desde las primeras semanas del año en curso se intensifican las discusiones se realizan diversas asambleas por ejemplo el 16 de enero en donde se informa que en el CCH sur han expresado su desacuerdo con la Iniciativa ; en la prepa 2 se han realizado reuniones de profesores, se han elaborado documentos de análisis y discusión, se han entregado propuestas a la rectoría ; en la prepa 4 se elaboró un documento de análisis y una carta que se entregó a la rectoría; en la prepa 7 se realizó un paro de labores el 22 de noviembre en ambos turnos; prepa 9 asambleas en ambos turnos.

Otras acciones que hasta el momento se han realizado el mitin del jueves 23 de enero en rectoría; una tercera asamblea general de profesores el 30 de enero; y la marcha del miércoles 19 de febrero del monumento a obregón a rectoría y un mitin realizado en la explanada para hacer entrega de un documento en donde se rechaza la Iniciativa, van cinco asambleas generales de la asamblea general académica y la realización de un Primer Congreso realizado los días 28 y 29 de marzo.

En esta primera etapa de la lucha de los profesores de la UNAM que se ha avanzado:

En el Congreso realizado el pasado 28 y 29 de marzo se ratifican las cuatro demandas que como movimiento de académicos universitarios se han presentado ante la rectoría:

1. Derogación inmediata y permanente del Programa de Renovación de la planta docente de la UNAM y establecimiento de una mesa de dialogo.
2. Implementación de un Programa integral de regularización y profesionalización del personal académico que comprenda su incorporación, permanencia y promoción. Este programa debe incluir la apertura de plazas de tiempo completo,

la integración al salario de los estímulos a la productividad y un aumento salarial digno.

3. Elaboración de un Programa de renovación de la planta docente que considera un retiro digno, tanto para profesores de asignatura como de carrera (que cubran las condiciones para ello), así como un programa de incorporación de jóvenes académicos con estricto apego al EPA y a la legislación universitaria vigente.
4. Ampliación de la matrícula en bachillerato y licenciatura, no solo en las Escuelas y Facultades de la Ciudad de México y la zona metropolitana, sino en todo el país, pues la Universidad es Nacional.

También el Congreso resolvió llevar a Consulta a los profesores e investigadores de las distintas Escuelas, Facultades e Institutos las siguientes propuestas de Programa de lucha y de plan de acción:

- Por la dignificación de nuestro trabajo docente y de investigación. Mejores condiciones de trabajo, priorizando estabilidad laboral y profesionalización, con un aumento salarial digno y la incorporación de los estímulos a la productividad al salario;
- Por la democratización de la Universidad. Los Consejos Técnicos deben ser paritarios y eliminarse el voto de calidad de directores; el Consejo Universitario debe estar integrado por profesores y estudiantes electos por sus comunidades;
- Por reformas curriculares que preserven el sentido social de la UNAM. Rechazar los enfoques por competencias en los cambios de planes y programas, por su carácter instrumentalista, preservar a la Universidad como formadora de científicos con una visión humanista, en todas las áreas del conocimiento;
- Por la ampliación de la matrícula a nivel

nacional en nuestra Universidad y en todas las universidades públicas del país. Es inaceptable que año con año miles de jóvenes sean rechazados por falta de lugares.

En el plan de acción inmediato aprobado por la Asamblea Académica General realizada el martes 8 de abril se convoca a:

- La realización de una Consulta General Universitaria;
- Campaña de información masiva sobre la problemática académica de los profesores de la UNAM: salario, condiciones de trabajo, etc.
- Marcha el 14 de mayo de 2014 a las 17 hrs. De Álvaro Obregón a Rectoría;

QUE CONCLUSIONES EN ESTA PRIMERA ETAPA DE LUCHA DE LOS PROFESORES.

Esta primera etapa de lucha de los profesores de la UNAM en contra de la llamada “Iniciativa de fortalecimiento de la planta académica “ es muestra de la disposición de lucha de los profesores a enfrentar estos planes de destrucción de las condiciones laborales, pero señalemos que esta Iniciativa no es un asunto particular de la UNAM es parte de un programa nacional que la ANUIES definió en su sesión del pasado 22 de noviembre de 2013 de impulsar un “ Programa Nacional de Renovación de la Planta Académica “.

El paso siguiente es ampliar la movilización en un marco de la más amplia unidad de los profesores , tanto de los afiliados a las AAPAUNAM, como de los afiliados al STUNAM y a los que no tienen representación, esto permitirá crear la fuerza necesaria para frenar esta iniciativa.

Por ello la urgencia de impulsar en cada una de las escuelas, facultades e institutos asambleas amplias de profesores, en la perspectiva de trazar un plan de acción amplio, llamar a los estudiantes y trabajadores administrativos a conformar un frente amplio de lucha

dado que la política de las autoridades afecta a los tres sectores que conformamos a la universidad, también la necesidad de ligar esta lucha al movimiento de resistencia nacional en contra de las contrarreformas que están en curso: laboral-educativa-energética-telecomunicaciones, ninguna lucha aislada la unidad y la acción a nivel nacional.

LA LARGA RUTA DE LA REFORMA FISCAL Y SUS ESCASOS RESULTADOS EN EL AUMENTO DE LA CAPTACIÓN DE INGRESOS

Agustín Andrade Robles

Marina Trejo Ramírez¹

Introducción

La discusión de la reforma hacendaria que formó parte de las reformas propuestas por el gobierno de Enrique Peña Nieto al Congreso de la Unión durante 2013, en realidad es una vieja disputa que se remonta al año de 1959, cuando el entonces secretario de Hacienda, Antonio Ortiz Mena propuso llevar a cabo una reforma fiscal a fondo en el marco de la etapa de la economía mexicana que bautizó con el nombre de “Desarrollo estabilizador”, cuyo propósito era elevar la recaudación para que el Gobierno Federal contara con mayores recursos que le permitieran profundizar su participación en la economía, dado que ya se había conformado un sistema de empresas públicas en el país. Sin embargo, por diversos motivos que van desde el rechazo de los empresarios, hasta la oposición en algunos momentos de algunos sectores que conformaban al Congreso de la Unión en esa época, no permitieron que prosperara esa iniciativa.

La falta de recursos fiscales no se explica sólo por la falta de una reforma hacendaria, sino también por otros elementos por ejemplo: la caída de los ingresos de las pequeñas y medianas industrias y el descenso de los ingresos de la gran mayoría de la población que afectó y continúa afectando esta tarea recaudatoria. Otro elemento de mayor dimensión está representado por las grandes prerrogativas fiscales que benefician a los monopolios y oligopolios privados a través de exenciones de impuestos o de la existencia de regímenes especiales de tributación que les permiten contribuir poco, además de que realizan prácticas de evasión y de elusión fiscales (Vargas, 2014:5).

La pregunta que cabe hacer es ¿cuál es el impacto de las reformas implementadas desde 1959 al momento actual? La respuesta es, que esas reformas no han sido hacendarias, sino solamente reformas impositivas que se vienen instrumentando desde la segunda mitad de la década de los años cincuenta, que en un principio impactaron de manera positiva al sistema tributario, permitiendo su modernización, que lo hizo más eficiente.

Sin embargo, con el paso del tiempo ha quedado claro que dichas reformas impositivas no han sido suficientes para incrementar la recaudación fiscal y que es necesaria una verdadera reforma hacendaria que simplifique el pago de los impuestos y desmantele la existencia de los regímenes especiales, que tenga un carácter progresivo que haga que los que más tienen, paguen más y que los recursos recaudados sirvan al desarrollo nacional y que benefician a los sectores de la sociedad que menos tienen.

Profesores del Área de Investigación y Análisis Económico, de la Facultad de Economía, UNAM.

Agradecemos al profesor José Vargas Mendoza, sus comentarios, que nos permitieron mejorar este trabajo.

El carácter limitativo de estas reformas impositivas se ve agravado por cuando menos por otros cuatro factores: el primero está en relación con las crisis recurrentes a las que se enfrenta la economía mexicana a partir de la segunda mitad de la década de los años setenta, que han provocado estancamiento en el crecimiento de Producto Interno Bruto (PIB) y en consecuencia del monto de la recaudación; el segundo hace referencia a la exclusión del pago de impuestos de más de la mitad de la población económicamente activa, que ha sido lanzada a la economía informal; el tercero se refiere a una evasión y elusión fiscales importante y el cuarto se refiere a la existencia de regímenes especiales y las exenciones fiscales, que siguen siendo una forma utilizada por quienes forman parte del bloque hegemónico en el poder, para preservar los privilegios de sus empresas y de sus intereses personales.

Partiendo de estos elementos generales, el objetivo del presente artículo es realizar un recorrido sobre la trayectoria de las reformas impositivas desde la etapa del desarrollo estabilizador hasta nuestros días, analizando las líneas generales de los diferentes intentos de reforma fiscal, que se han realizado.

Los orígenes: la reforma fiscal en la etapa de desarrollo estabilizador

Los primeros intentos de una reforma fiscal, los encontramos en la etapa del desarrollo estabilizador. En 1960, se planteó una reforma fiscal cuyo objetivo era aumentar la carga tributaria de 10.3 a 19.8%, para lo cual el Secretario de Hacienda y Crédito Público en ese momento: Antonio Ortiz Mena, le encargó un proyecto de reforma fiscal a Nicholas Kaldor, quien al hacer un análisis de la economía mexicana y observar cómo estaba distribuida la carga fiscal, recomendó que la reforma a instrumentarse, tendría que tomar en cuenta lo siguiente:

1. El sistema tributario era ineficiente e injusto.

2. La recaudación era excesivamente baja e imponía restricciones muy severas a la política monetaria que tenía que compensar el déficit del gobierno y cuidar la estabilidad cambiaria.
3. El problema de fondo estaba en la escasa base gravable derivada de que una parte sustancial del ingreso nacional recibía un trato privilegiado, que reducía la capacidad de recaudación (citado por Izquierdo, 1995:69).

Ortiz Mena, contrató a Kaldor, sabiendo de antemano la línea de su pensamiento y que su propuesta sería más radical que la de la propia Secretaría. Sin embargo, la propuesta de quien fue un prestigiado economista de la Universidad de Cambridge, le sería útil para la negociación de la reforma, así, lo planteado por la Secretaría quedaría en un punto intermedio en el esquema fiscal.

Para completar sus propósitos, el secretario de Hacienda formó un grupo de cinco economistas para analizar y desarrollar una contrapropuesta de reforma fiscal. Dichos economistas realizaron las siguientes recomendaciones al gobierno federal (Ortiz, 1998:155-156):

1. El PIB debía crecer a una tasa promedio anual de 6.0 por ciento.
2. Debía darse un incremento moderado de la demanda externa.
3. La inversión pública tenía que pasar de 40 a 50% de la inversión fija total del país para 1970.
4. El incremento de los gastos corrientes reales del Gobierno Federal se ubicarían en 12% anual.
5. Financiar con crédito interno 7.5% de la inversión pública y con crédito externo el monto que permitiera la capacidad de endeudamiento externo del país.
6. Se debía lograr la reinversión de los ingresos propios de las empresas paraestatales.
7. Alentar nuevas inversiones y la reinversión

productiva mediante eliminación de gravámenes a las empresas y permitir la depreciación fiscal acelerada, generalizada a los bienes de capital para favorecer el flujo de caja al inicio de la producción, cuando hiciera más falta.

8. Lograr la acumulación de todos los ingresos de las personas físicas que serían gravados con una tarifa progresiva, con deducciones en la fuente y sin tener que proceder en “la primera etapa” a eliminar los títulos al portador.
9. Las ventajas a la inversión para favorecer a las empresas, debían facilitar la acumulación de los ingresos de las personas físicas (citado por Izquierdo, 1975:71-72).

No obstante, estos estudios sobre la situación fiscal del país, dicha reforma fiscal no pudo ser instrumentada por la presión que ejercieron los inversionistas, sobre el gobierno, y en consecuencia, dio origen a la llamada “crisis de confianza” que estalló en 1961, derivada del temor que dicho sector manifestaba respecto a que el gobierno pudiera fomentar medidas económicas similares a las que se estaban aplicando en la Cuba socialista.

En este contexto, la reforma que se había puesto en marcha desde finales de 1959, cuando el presidente del país, Adolfo López Mateos informó al Fondo Monetario Internacional (FMI) de la intención de presentar al poder legislativo una reforma fiscal, quedó prácticamente aniquilada al ser atacada por diversos sectores, fundamentalmente del empresariado nacional que al ver en riesgo sus intereses, difundieron la idea de que dicha reforma era de tipo socialista, que tenía como fin primordial la confiscación de la riqueza de los particulares (Ortiz, 1998:155-156).

Es hasta 1964, cuando es posible instrumentar una Ley del Impuesto Sobre la Renta, (ISR) con un respaldo generalizado de los grupos empresariales, pese a ello, esta reforma no consiguió su objetivo fundamental

que era lograr una mayor recaudación de impuestos, traduciéndose en una carga fiscal, que pasó de 7.2% en 1960 a tan sólo 8.0% del PIB en 1970, quedando los objetivos iniciales muy lejos de los resultados.

La reforma fiscal en el periodo populista: 1970-1982

La década de los setenta fue testigo de profundas modificaciones en la participación del estado en la economía,² porque en estos años se amplió el sistema de empresas públicas en manos del estado mexicano. Además, se desarrollaron cambios profundos en la relación entre el éste y la burguesía nacional. El grupo gobernante asumió medidas extremas que afectaron los intereses de los empresarios y con ello, la alta rentabilidad a la que se habían acostumbrado desde la década de los cuarenta. Esto fue posible gracias a la disminución de los incentivos tanto fiscales como no fiscales, propios de la política de industrialización cuyo objetivo fundamental era la sustitución de importaciones, primero, de bienes de consumo y después, de bienes intermedios y de capital.³

El gobierno de Luis Echeverría Álvarez (LEA) se vio impulsado a cambiar su relación con la burguesía nacional, por las presiones que este sector ejerció sobre su gobierno, dicho sector impuso medidas de presión, como el posponer sus proyectos de inversión, con lo que le dio una respuesta a la ley de ingresos del 1970, debido a que dicha ley, intentaba aumentar la captación

²Esta etapa del desarrollo de la economía mexicana se ubica como la del Welfare State, en la cual el Estado redefinió su participación en la economía, dejando atrás los equilibrios fiscales propios del desarrollo estabilizador para instrumentar políticas económicas de amplia inversión pública, que se sustentan en graves desequilibrios del gasto público, que son solucionadas por el endeudamiento externo, sobrevaluación del tipo de cambio, emisión monetaria, y crecimiento del encaje legal que si bien le permitirán, resolver su problema de liquidez, a la larga serán factores desencadenantes de fuertes desequilibrios que tendrá su colofón en una crisis fiscal, lo encaminan al estado mexicano a una crisis fiscal.

³Un desarrollo amplio de esta problemática lo encontramos en Andrade, Agustín (2001), El desarrollo de la economía mexicana y el proceso de industrialización (1940-1982).

de ingresos públicos por la vía de la creación de nuevos impuestos. A ello se sumó otro factor que afectó de una manera negativa los proyectos de los inversionistas privados, nos referimos a la atonía que afectó a la economía en el año de 1971, estos hechos prácticamente finalizaron el esquema de crecimiento propio del desarrollo estabilizador, que estaba presentando dificultades con los primeros síntomas de la crisis del proceso de industrialización que emergió de la segunda posguerra.

Estas dificultades de la economía, obligaron al GF a instrumentar cambios en el modelo económico sustituyéndolo por otro que en ese momento se denominó como modelo de “desarrollo compartido” el cual señalaba como uno de sus objetivos fundamentales, lograr un relanzamiento de la economía, sin embargo, este crecimiento de la estructura económica debía tener como una de sus prioridades una mayor justicia social, para lo cual la redistribución del ingreso era una de las mayores aspiraciones del nuevo modelo. Junto con este objetivo LEA se planteaba como prioridad, de su gobierno jugar un papel más dinámico en las actividades productivas, hecho que se lograría estimulando la demanda y la inversión en sectores en donde la iniciativa privada era escasa o inexistente. En síntesis, esta política económica era propia de un estado benefactor y tenía como sustento teórico, los fundamentos keynesianos.

El desarrollo de estos objetivos requería de un incremento sustancial en el gasto del Sector Público, junto con el diseño de nuevas formas para su financiamiento, por eso en 1972, se diseñó un proyecto de reforma fiscal que tenía tres ejes fundamentales:

1. La eliminación del anonimato de la riqueza, lo que permitía al gobierno acumular todos los ingresos con propósitos impositivos e introducir un impuesto a la riqueza.
2. Se proponía también igualar la tasa de ingresos derivados del capital con la tasa de derivados del

trabajo.

3. Aumentar la tasa secundaria de ingresos personales superiores a un millón de pesos de 35 a 42% (Elizondo, 2001:132).

Es obvio que esta reforma fiscal fue rechazada por el sector privado con el argumento de que dicha normatividad tenía como fin último, llegar a un control cambiario, en adición a lo anterior, los empresarios también tenían el temor de que con la eliminación del anonimato, el gobierno tuviera todas las herramientas para imponer otras políticas que en el futuro les perjudicara (Elizondo, 2001:133).

Ante las presiones del sector privado, la presidencia de la República optó por no enviar al Congreso de la Unión dicho proyecto de reforma fiscal, que hizo que el gobierno eligiera otras vías para financiar su nuevo “Proyecto de Nación”, que requería de crecientes recursos financieros, para sostener la ampliación del gasto público. Dichos mecanismos de financiamiento estaban relacionados básicamente con el endeudamiento interno y con el endeudamiento externo, que pasó de 4,500 millones de dólares en 1970 a 19,600 en 1976, es decir, en seis años creció 4.4 veces. Otro mecanismo fue la política monetaria que posibilitó la emisión de circulante y la ampliación del encaje legal, con las consecuencias inflacionarias que se dieron en esos años.

Estos mecanismos de financiamiento, permitieron un crecimiento de las variables económicas como el PIB a una tasa promedio anual de 6.0%, la inversión pública con 13.3%, la privada 5.5%, la formación bruta de capital 7.0%. También se dieron serios desequilibrios, por ejemplo, en el sector externo el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos era creciente, ya que pasó de 900 millones de dólares en 1971 a 4,400 millones en 1975; el déficit fiscal aumentó de 2.5% en 1971 a 10% en 1975; la tasa de inflación alcanzó en forma permanente niveles de dos dígitos, aumentando de una

tasa promedio de 3.0% durante el desarrollo estabilizador a un promedio de 12.8% durante la presidencia de Luis Echeverría; un alto nivel de sobrevaluación del tipo de cambio; “crisis de confianza de los inversionistas privados”, que originó una importante fuga de capitales, que algunos analistas estiman de hasta 6,000 millones de dólares (Andrade, 2008).

Si bien en la estructura productiva se dio un dinamismo importante, uno de sus indicadores fundamentales no se encontraba a la par, nos referimos al nivel de productividad que tan solo era de 2.0%, y no correspondía a los altos niveles de formación bruta de capital, inversión pública y el PIB; el conjunto de estas contradicciones sólo podía solucionarse de una manera violenta, misma que se presentó en el año de 1976 en la forma de crisis económica, que era la expresión del agotamiento de la industrialización extensiva en economía regulada seguido por el país desde los primeros años de la década de los sesenta del siglo XX.

Esta crisis se reflejó en una devaluación de 40% en el tipo de cambio, en una caída drástica de los niveles de producción y una creciente inflación. Esta situación de emergencia, fue la que obligó al GF a redefinir su proyecto económico, y por segunda vez ⁴ firmó una carta de intención con el FMI, viéndose obligado a racionalizar su intervención en la economía, privilegiando, según lo dispuesto por dicho organismo financiero internacional a las fuerzas del mercado, como mecanismo de regulación, y al mismo tiempo, a tomar las medidas convenientes para reestructurar a la economía, originando así los objetivos de equilibrar el sector externo; la contracción del gasto público; del circulante monetario; la liberalización del comercio exterior; el aumento de las tasas de interés; la devaluación del tipo de cambio y la contención salarial.

Sin embargo, a poco de andado el camino, el gobierno de José López Portillo dio un viraje de ciento ochenta grados a lo acordado con el FMI, *replanteando* la política de corte contraccionista impuesta por este organismo financiero internacional, *sustituyéndola*, por una de carácter *expansivo*,⁵ que se apoyó de manera fundamental en una triada de elementos como: la renta petrolera, el endeudamiento externo y la inversión extranjera directa.

Justo cuando el Gobierno Federal captaba grandes recursos por los mecanismos ya señalados, tuvo que plantearse nuevamente una reforma fiscal orientada a corregir los efectos de los altos niveles de crecimiento de los precios, sobre los contribuyentes. Para ello, propuso:

1. Desarrollar una revisión del esquema impositivo para corregir el impuesto Sobre la Renta de las personas físicas y los efectos de la inflación.
2. La revisión de los impuestos sobre las ganancias del capital, reconociendo su carácter no recurrente y gravando sólo su impacto sobre el ingreso permanente.
3. Era prioridad modernizar el sistema de impuestos indirectos.
4. En 1978 se introduce el Impuesto al Valor Agregado (IVA), cuya ley fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 29 de diciembre de ese año.
5. También se creó la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 30 de diciembre de 1980.
6. Los impuestos al consumo y a la producción son transformados en impuestos *ad valorem*.

⁵El cambio en la estrategia económica estuvo fundado en el descubrimiento de abundantes reservas de petróleo, que junto con los crecientes precios internacionales de ese energético, trajeron consigo una extraordinaria renta petrolera, lo cual brindó a los inversionistas extranjeros una fundada certidumbre respecto a la viabilidad de la economía mexicana, con lo que empezaron a fluir capitales en forma de empréstitos tanto al sector público como al privado, así como empezaron a multiplicarse en número importante de proyectos de inversión.

⁴El primer programa estabilizador firmado por México con el FMI fue el 19 de febrero de 1959, y tiene como fin restaurar el desbalance inflacionario del Sector Público, a fin de restaurar la confianza en el peso. Izquierdo Rafael, op.cit pp.102-104.

Es importante señalar que esta política tributaria desarrollada durante el gobierno de José López Portillo en poco contribuyó a resolver los problemas del creciente gasto que había asumido el ejecutivo, dichos inconvenientes son solucionados nuevamente, al igual que en el sexenio anterior, por medio del endeudamiento interno y externo, la ampliación de la base monetaria, el encaje legal y la inversión extranjera directa.

Todo ello fue posible, gracias a que la economía mexicana tenía los recursos petroleros como garante de dicho proceso. Sin embargo, en julio de 1981 los precios internacionales del petróleo iniciaron un proceso de caída libre -provocado por los grandes excedentes mundiales de hidrocarburos- la economía mexicana comenzó a precipitarse en una de las más profundas crisis de su historia.

La crisis de 1982, marcó un nuevo camino a las posibilidades de desarrollo de la economía mexicana. Por un lado, el Estado no podía seguir desempeñando el papel de gran inversor que le era propio desde la década de los cuarenta del siglo pasado, ya que sus fuentes de financiamiento habían llegado al límite de sus posibilidades, pues el crecimiento de su deuda interna y externa no podían continuar con la dinámica que habían seguido desde principios de la década de los setenta y aún más, de ser un importador de capitales, México se convirtió en exportador de grandes recursos en divisas duras, dada la magnitud de los intereses de su deuda externa y del creciente déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos.

Adicionalmente, a partir de julio de 1981 los precios internacionales del petróleo comenzaron a descender bruscamente, estrechándose una parte importante de los ingresos del sector público.

Los mecanismos internos para su financiamiento, como eran la reforma fiscal o la rentabilidad de las empresas públicas, no tenían el suficiente impacto como para resolver las necesidades de liquidez financiera del Estado, tampoco la estructura productiva podía

seguir desarrollándose bajo los viejos mecanismos del proteccionismo, por lo que se consideraba necesaria la apertura comercial con un doble fin: por un lado, era imperioso romper con la estructura monopólica de precios que imperaba desde la década de los cincuenta, y que había generado un proceso inflacionario que tenía que controlarse; por otro, ante los cambios que se venían generando en la economía mundial, era inevitable la inserción de México, requiriéndose para este proceso el desarrollo de una reforma estructural que contemplara la readecuación de la participación del Estado en la economía, la modernización de la estructura productiva, la apertura al exterior y la redefinición del sistema financiero (Rivera, 1992). Todo ello se hizo, pero en el marco de la instauración de la política neoliberal, como pasaremos a plantear.

La reforma fiscal y las políticas neoliberales

El mes de diciembre de 1982 al tomar posesión como Jefe del Ejecutivo Federal, Miguel de la Madrid Hurtado (MMH) definió los objetivos de su gobierno para hacerle frente a la crisis, mediante el “Programa Inmediato de Reordenación Económica” (PIRE) que según el propio presidente, vincularía el manejo de la crisis con las transformaciones necesarias de la estructura económica.

Los objetivos del PIRE eran:

1. Abatir la inflación.
2. Estabilidad cambiaria y solución a la escasez de divisas.
3. Proteger el empleo y la planta productiva.
4. Sentar las bases para la recuperación económica.

Dicho programa se concibió en dos etapas:

1. Tratamiento de choque en 1983.
2. Política gradual 1984-1985.

Este fue el contexto en el que se planteó una reforma fiscal, cuyo objetivo fundamental consistía en que el déficit público no rebasara 3.0% del PIB, para ello requería:

1. Disminuir el gasto público.
2. No aumentar los impuestos.
3. Reducción del déficit financiero como proporción del PIB.
4. Disciplina fiscal.
5. Abatir la evasión fiscal.
6. Ampliar la cobertura impositiva (Trejo, 2012).

No obstante esta política restrictiva, los resultados macroeconómicos fueron un verdadero desastre, el PIB de 1982 a 1988 tuvo un crecimiento de 0.60%, el nivel de precios obtuvo un crecimiento promedio anual durante el periodo 1982-1988 cercano a 100%, los precios internacionales del petróleo cayeron en 1981 y nuevamente registraron esa tendencia en 1986, año en el que se calcula que se perdieron cerca de 6 000 millones de dólares, que junto con la crisis financiera, fueron conformando *la crisis económica de 1986-1987* (Rivera, 1992).

Frente al fracaso de la política económica *ortodoxa*, se replanteó una política económica de corte *heterodoxo*, con la finalidad de recobrar el crecimiento económico mediante la aplicación de pactos económicos como el “Pacto de Solidaridad Económico” (PSE), y el “Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico” (PECE).

El PSE tenía como objetivo controlar la inflación a través de los siguientes acuerdos y compromisos de los diferentes sectores productivos:

1. El compromiso por parte del sector obrero de moderar sus demandas salariales y elevar la productividad y la eficiencia.
2. El Estado se comprometió a reducir su gasto público, así como a profundizar en la desincorporación de las empresas paraestatales.
3. El sector campesino se comprometió a aumentar la competitividad, además de tratar de eliminar la intermediación y de revisar los precios de garantía a fin de que éstos se mantuvieran constantes en

términos reales.

4. Los industriales se comprometieron a elevar la oferta de productos, con el fin de mantener los precios de los bienes a un nivel bajo, además de aumentar la productividad de la planta industrial (Trejo, 2012).

Por su parte, los objetivos del PECE eran: lograr una política de moderación de los precios de los productos de las empresas públicas; moderación salarial; una política con un tipo de cambio flexible y deslizamiento preestablecido; el sector privado se comprometió a mantener los precios y tarifas de sus productos sin modificación alguna; respecto al sector campesino la propuesta consistió en que se revisarían los precios de garantía.

Ambos programas formaron parte de la eficiencia productiva del Estado para sanear sus finanzas públicas, controlar la inflación, y renegociar la deuda, para ello era fundamental, entre otras cosas, plantearse una reforma fiscal (Trejo, 2012).

Dicha reforma introdujo la reducción de tasas impositivas, la disminución de diversos gravámenes, la ampliación de la base tributaria y la simplificación y modernización administrativa. Se pretendía lograrlo mediante:

1. La neutralidad impositiva y la equidad horizontal, así como armonizar el sistema fiscal con el de los principales socios comerciales y reducir las distorsiones generadas por el sistema tributario por medio de la simplificación del número, la estructura de los impuestos, la reducción de las tasas impositivas marginales y la eliminación del trato preferencial otorgado a algunos sectores y de gravámenes especiales.
2. En 1989, se disminuye la tasa del ISR de las personas morales de 42% a 35% y en 1993 a 34% y así sucesivamente hasta que llegó a 28%, para luego elevarse nuevamente, producto de la crisis de 2007-2009 en México y el mundo, como veremos en los

siguientes apartados.

3. Respecto al ISR aplicado a las personas físicas la tasa máxima se redujo de 50 a 35% en 1989 y a 34% en 1993 y siguió la misma tendencia que la que aplica a las personas morales.
4. En cuanto al IVA, las reformas no siempre se han conformado con los principios de neutralidad y tratamiento no preferencial; así por ejemplo, si bien en 1991 el IVA se unificó y bajó de 20 y 15 a 10% también se introdujo la tasa cero para alimentos procesados y para las medicinas se redujo a 6.0%. En 1995 se incrementó la tasa general a 15 por ciento.
5. Fortalecer los ingresos fiscales mediante la ampliación de la base gravable, y el control de la evasión y elusión fiscales. Para evitar que la reducción de las tasas impositivas afectara la reducción, en 1989 se introdujo el impuesto al Activo... que inicialmente era de 2%, que correspondía al impuesto que pagaría una empresa con un rendimiento real anual de 5.7% sobre sus activos finales.
6. Otra medida orientada a incrementar la recaudación fue la reforma a los regímenes especiales tributarios.
7. Para reducir el incumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes fue necesario limitar las deducciones empresariales, que se prestaban a abusos, como las de automóviles y los gastos de viajes, además de elevar las penas por los delitos fiscales, y eliminar los Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIS), (Clavijo y Valdivieso, 2000: 42-43).

Modernización administrativa

Una de las causas del rezago tributario se encontraba en relación con la ineficiencia en el cobro de los impuestos, que para mejorar dicho rubro el Gobierno Federal se propuso un programa de modernización administrativa que estaba constituido por los siguientes elementos:

1. En 1988, los contribuyentes debían realizar 19 trámites en las oficinas de Hacienda, en formularios distintos y presentando cada uno por quintuplicado. En 1990, se eliminaron estas complicaciones con un formulario único y con un tiempo de respuesta en confirmación de solo 10 días.
2. También se dio la apertura del buzón fiscal, que redujo la discrecionalidad del personal en las oficinas de Hacienda y permitió reducir el número de trámites hasta un tercio.
3. Sobre las declaraciones fiscales, se dio la posibilidad de que todos los contribuyentes efectuaran el pago de los impuestos adeudados hasta el ejercicio anterior en plazos máximos de 6 meses, con la aplicación de intereses pero sin multas.
4. Se estableció una consulta en línea por computadora, para conocer de manera inmediata la situación de los trámites realizados.
5. Se establecieron acuerdos con diferentes países para evitar la doble tributación.
6. La federación retomó la recaudación del IVA para fomentar el federalismo fiscal y el desarrollo regional.⁶

En adición a esta modernización administrativa también se logró dotar al sistema tributario de un grado importante de eficiencia, neutralidad y equidad según afirmó Tomas Ruiz, quien en ese entonces tenía el cargo de subsecretario de ingresos de la SHCP. No obstante estos avances, la recaudación tributaria siguió teniendo un problema estructural que es la escasa magnitud de los ingresos tributarios que en 1980 representaban sólo 9.63% del PIB. Para 1998 alcanzó 9.19% (Ruiz, 1999: 5). Ante esta escasa participación tributaria, se hacía necesaria una reforma fiscal por dos razones, según el mismo funcionario: la primera era obvia ya que se requerían fortalecer los ingresos públicos para poder hacer frente a las carencias sociales que el país enfrentaba

⁶Clavijo y Valdivieso, op. cit. pp. 43-44.

y desarrollar la infraestructura que era necesaria para potenciar el desarrollo económico del país.

La segunda consistía en la necesidad de dotar de mayor equidad a nuestro sistema tributario y eliminar las distorsiones que afectaban el funcionamiento de la economía.

La propuesta de dicho funcionario para darle viabilidad a la reforma fiscal formulaba:

1. Fortalecimiento de la recaudación.
2. Combate a la evasión y a la informalidad.
3. Simplificación de los gravámenes.
4. Fortalecimiento relativo de la imposición indirecta.⁷

Si bien el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León desarrolló una propuesta de reforma fiscal, ésta no pudo ser instrumentada, porque dicha propuesta llegó casi al finalizar su mandato, y no se atrevió a implementarla, fundamentalmente por aspectos de carácter político, ya que dicha reforma sin lugar a dudas, traería consigo una penalización del conjunto de la población respecto a la votaciones del año 2000, cosa que de todas formas ocurrió, recordemos que el partido del PRI fue castigado, otorgando el voto al PAN, dando lugar a la alternancia, aunque no modificó la política tributaria del Estado mexicano a favor del gran capital, como se observa más adelante.

La reforma tributaria en los gobiernos panistas

Elementos económicos del sexenio de Vicente Fox

El comportamiento de la economía durante el sexenio de Vicente Fox, fue el resultado de los diferentes objetivos que fueron planteados e impulsados al inicio de su periodo presidencial. Destacaban: el libre mercado; privatizar lo que quedara de las empresas paraestatales;

llegar primero al equilibrio fiscal, y posteriormente a un superávit; impulsar una reforma fiscal, y un equilibrio a nivel macroeconómico. La finalidad era lograr 7% promedio anual en el PIB, y un millón trescientos mil nuevos empleos.

Con ello, se pretendía lograr un milagro en el crecimiento y el empleo, basado en una estabilidad económica y financiera, elevando sustancialmente la competitividad a nivel nacional e internacional. Privilegiando estos elementos, en lugar de un desarrollo de la producción, con un dinamismo en la inversión productiva.

Como se puede observar, el impulso a la economía realizado a través de esta forma, demostraba que no había una diferencia sustancial con los gobiernos priistas anteriores, que promovieron el proyecto neoliberal a partir de 1982, cuyos resultados dejaron mucho que desear, y que al paso del tiempo, al finalizar su sexenio, Fox también entregaría malas cuentas que se expresan en un raquítico crecimiento del PIB, el cual tuvo un crecimiento promedio anual durante su sexenio de 2.15%, mientras el PIB per cápita crece a un promedio de 0.93% durante el mismo periodo.

Estancamiento económico, seguido de una pérdida en los niveles de empleo, a la par de un desplome en los niveles de vida de la mayor parte de la población, son tan sólo algunos ejemplos de los resultados entregados.

Por ejemplo, para sanear las finanzas públicas, se efectuó una constante reducción del gasto presupuestario como proporción del PIB, de ahí que se mantuviera estable entre 19 y 21% del inicio al final de su mandato (CEFP 2014), lo que originó que disminuyera el déficit del sector público a niveles cercanos a cero.

La baja recaudación tuvo serias repercusiones en las finanzas públicas, por lo que el equilibrio entre ingreso y gasto no se logró mediante la vía impositiva, sino a través de la reducción del gasto público.

La justificación de la política restrictiva del

⁷Clavijo y Valdivieso, op. cit. pp. 6-8.

gasto, fue que no había dinero, y que por lo tanto era fundamental impulsar las reformas económicas,

El empleo, mantuvo el siguiente comportamiento: en la población ocupada del sector primario hubo una disminución de 620.000 empleos (Calderón, 2011). En el sector manufacturero que es el eje del proceso de acumulación, tenemos que en los primeros cuatro años del gobierno de Fox la población ocupada disminuyó en 395,000 personas, recuperándose solo hasta 2006. Es de notarse que el sector más dinámico, son los servicios y es en el que hay un crecimiento de 3.5 millones de empleos, estos resultados nos indican que el total de la población ocupada pasó de 39.5 en 2000 a 42.15 millones de personas en 2006, es decir un diferencial alrededor de 2.6 millones de personas (CEFP, 2014).

La remuneración salarial durante el sexenio fue de alrededor de 2.6% en términos nominales, lo que expresa que existió un verdadero problema entre empleo y salarios, de ahí que la propuesta de la disminución de la pobreza estaba muy lejos de alcanzarse.

A este panorama habría que agregarle el rezago en la producción industrial que en los tres primeros años del sexenio tuvieron un comportamiento negativo de -1.2% en promedio, y a lo largo del sexenio 1.2%, lo que puso en riesgo a la estructura productiva del país.

La inversión, sobre todo la de maquinaria y equipo, y los gastos reales en construcción también tuvieron signos negativos, en el primer trienio con .3%, y con un leve repunte en el segundo con un crecimiento promedio anual de 4.6% (Banco de México, 2007: 105).

Esta caída de la inversión, no era otra cosa, sino el reflejo de las dificultades por las que atravesaba la producción misma, ya que el proceso de apertura indiscriminada, no dio los resultados esperados para nuestro país. La producción se orientó al mercado externo, dejando atrás al interno, lo que implicó su reducción.

El consumo por su parte, tuvo un comportamiento moderado con una tasa de crecimiento promedio anual de tan solo 3.2%; en donde el sector público fue el más afectado ya que tuvo una tasa de crecimiento promedio anual durante el sexenio de 1.1%; y el consumo privado de 3.5% (CEFP, 2014) lo que expone que tampoco le fue nada bien.

La inflación mantuvo una tasa de crecimiento anual promedio de 4.4%, y si bien la meta fijada era de 3%, podríamos decir que tuvo un comportamiento moderado, resultado del papel que jugó el Banco Central y la política monetaria, con el control de los precios.

Sin duda, el panorama antes descrito reflejó que tuviéramos un crecimiento promedio anual del PIB de 2.8%, en lugar de 7% prometido

La reforma fiscal en el Gobierno de Vicente Fox

En esta administración se planteó la necesidad de desarrollar una reforma tributaria, con la finalidad de lograr una “Nueva hacienda pública distributiva”, que contenía cinco grandes líneas:

1. Adoptar medidas distributivas para compensar la ampliación de la base del impuesto al valor agregado.
2. Apoyar a la inversión, el ahorro y el empleo.
3. Facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales.
4. Otorgar mayor seguridad jurídica.
5. Combatir a la economía informal.

La primera problemática a la ley de reforma fiscal indica que la aplicación de la tasa cero a los alimentos y medicinas, así como las exenciones en el impuesto al valor agregado, han resultado ser un mecanismo ineficiente para apoyar el ingreso de las familias más desvalidas, ya que el subsidio implícito que significa su aplicación, se otorga en forma generalizada y beneficia más a la población de mayores ingresos, además, con

ello se produce un hueco en la recaudación derivado del costo de dichos mecanismos (Caballero, 2006).

A partir de esta apreciación, el gobierno lanzó la propuesta de no exentar de este tipo de impuesto ni a los alimentos, medicinas y colegiaturas formulando mecanismos compensatorios para la población de menores ingresos, con programas sociales de transferencias directas, inclusive más allá del doble del gasto adicional que tendrían que efectuar por aplicar 15% del IVA a esos productos.⁸

Con el fin de fomentar el ahorro de mediano y largo plazo tan necesario para financiar el desarrollo del país, la propuesta fue exentar en el ISR las aportaciones y rendimientos de los fondos de ahorro, siempre que permanecieran invertidos por lo menos cuatro años antes de ser retirados. En el caso de que las aportaciones y sus rendimientos no se retiraran durante un plazo de 8 años, se planteó otorgar la exención aun cuando se retiraran el total de los recursos del fondo.

Asimismo, se formularon modificaciones para hacer al sistema fiscal más competitivo en el ámbito internacional y, por tanto, atractivo para los inversionistas nacionales y extranjeros.⁹

Para facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales se planteó generar una mayor simplicidad de las disposiciones fiscales, mejorar la actitud hacia el cumplimiento por parte de los contribuyentes, al tiempo que se les otorgaría mayor seguridad jurídica, y reduciría sus costos administrativos.

En el ISR se programó que las personas físicas con actividades empresariales y que prestaban servicios personales independientes (las cuales representaban 64% de los contribuyentes, sin considerar a los asalariados), causarían el impuesto sobre la renta sobre la base de efectivo.

Bajo este régimen, los ingresos se acumularían

cuando se cobraran y las compras se deducirían cuando se pagaran. Para las inversiones en activo fijo se tendría la opción de deducirlas. Se formuló un sistema de tarifas impositivas en el ISR para personas físicas más sencillas de calcular y además con un impuesto que sería menor. De esta forma, se tendría una sola tarifa del impuesto sobre la renta, para que las personas físicas pagasen menos en todos sus tramos y sin que su tasa marginal máxima excediera de 32%, lo que resulta favorable si se compara con la de 40% que se llega a pagar.

En el impuesto sobre la renta empresarial se incorporaron modificaciones que lo simplificaban por ejemplo:

1. Se sustituyó el cálculo mensual de intereses acumulables, deducibles y pérdidas o ganancias inflacionarias, por uno que se hiciera una vez al año en donde se determinara el ajuste por inflación anual acumulable o deducible.
2. Se eliminó el cálculo complejo que significa aplicar tasas diferenciales en el impuesto sobre la renta empresarial, el cual obligaba a las empresas a llevar la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Reinvertida (CUFINRE), y la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), eliminándose la primera de éstas.
3. Se eliminó la obligación de realizar un ajuste semestral a los pagos provisionales, el cual les significa a las empresas hacer un cierre de ejercicio a mitad de año, con información real de sus operaciones.¹⁰

Con respecto a la seguridad jurídica a los particulares, en la iniciativa que se envía al Legislativo se incorporaron como disposiciones de carácter legal, diversas disposiciones reglamentarias.

Para evitar el desvío de mercancías del sector formal a la economía informal, se diseñó una ofensiva en cuatro vertientes:

1. Decomisar mercancías de contrabando a los grandes distribuidores;

⁸Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) Ley de Reforma Fiscal, 2001.

⁹SHCP, Op cit p.13

¹⁰SHCP, Op. cit. p. 17.

2. Combatir el contrabando técnico disfrazado de importaciones lícitas; que aprovecha las ventajas de los importadores legales;
3. Realizar acciones concretas en contra de los comerciantes medianos de mercancías pirata y de contrabando;
4. Combatir las prácticas de los proveedores que surten a la economía informal a través de la simulación de ventas o la destrucción de mercancías.¹¹

Como se observa, el resultado que el gobierno obtuvo de esta larga trayectoria de reforma fiscal, fue que los niveles de ingreso resultaron verdaderamente bajos de entre 10 y 11% del PIB. Convirtiendo a México en uno de los países con menor carga fiscal, un verdadero paraíso, y si bien si se realizaron avances en términos tributarios, éstos se reflejaron más en aspectos como la modernización y la eficiencia de la estructura tributaria, que en la propia recaudación.

La exigua recaudación que se consiguió, en parte es explicable por las grandes presiones de los diferentes grupos sociales para evitar cargas fiscales sistemáticas, lo que se expresó en: la fuga de capitales por parte de los inversionistas; la evasión de los causantes mayores que era alentada por todos los mecanismos de corrupción que se han desarrollado de manera paralela al cobro de los impuestos; las constantes “crisis de confianza” de que son presas los inversionistas y que históricamente han servido como un arma de presión para evitar altos impuestos e incluso para pedir apoyos del gobierno con el fin de hacer “viabiles las inversiones del sector privado”.

Otro elemento que también está presente, se refiere a la libertad cambiaria, y de tránsito en la economía, lo que junto con la gran extensión de la frontera norte, ha permitido una gran movilidad tanto de capitales como de personas, con sus efectos negativos sobre el sistema tributario.

Los puntos que se encuentran por detrás de la debilidad tributaria, se refieren a la naturaleza del régimen político que se construyó a partir de 1910, y que a través del tiempo ha traído consigo:

1. Un pacto corporativo basado en privilegios discrecionales que erosionan la base gravable.
2. Una baja legitimidad de la autoridad que dificulta la capacidad de gravar.
3. La ausencia de una administración profesional relativamente estable, inmune a las presiones políticas, y capaz de instrumentar adecuadamente las políticas tributarias.
4. La centralización del gasto y la recaudación, lo cual aminoró las capacidades locales.¹²

A partir del marco anterior, se muestra que la administración foxista no tenía las ataduras del régimen anterior, y si bien, pudo avanzar en una reforma fiscal a fondo en la que todas las fuerzas políticas y un espectro amplio de la sociedad coincidían, las diferencias de los distintos grupos, que consistían en el cómo y en el cuál debería ser la lógica de dicha reforma fiscal, y sobre en qué sector de la población habría de recaer el mayor peso de la carga fiscal, lo imposibilitaron.

En esta discusión se dieron dos visiones que no se conciliaron, en un extremo estaba la izquierda parlamentaria encabezada por el PRD a la que se le sumaron los sectores del PRI que tenían como marco de referencia la visión del estado benefactor sobre la recaudación de impuestos; en el otro se encontraban los sectores más conservadores de nuestro país encabezados por el PAN con el apoyo de grandes sectores del PRI que planteaban como eje de la reforma los impuestos indirectos.

¹²Elizondo, Carlos, La fragilidad tributaria del estado mexicano: una explicación política, en Mercado de Valores, México, año LIX, número 7 julio de 1999.

El primer sector sustentó su propuesta en el planteamiento keynesiano, que proponía el diseño de un sistema tributario altamente recaudatorio, para lo que se formulaba privilegiar los impuestos directos en detrimento de los indirectos. También tenía como uno de sus ejes la progresividad de los impuestos en la medida en que este proceso permitiría un reparto de las cargas fiscales.

Por su parte, el planteamiento neoliberal tenía como su eje un modelo regresivo, ya que desde su óptica el modelo progresivo aniquila a los inversionistas privados por los altos montos de impuestos que reciben las rentas altas.

Este planteamiento sostiene que la reforma fiscal tiene como fundamento el ahorro, por lo cual hay que aliviar la carga fiscal de los propietarios del capital y para lograr este objetivo es necesario otorgar a las empresas todas las facilidades como bonificaciones fiscales, amortizaciones aceleradas, exenciones por regulación de balance, ventajas fiscales a las nuevas empresas, trato preferencial a las rentas y beneficios del capital, dada la extraordinaria movilidad de capitales. Esta propuesta lo que representaba en términos reales, no era sino una contrarreforma fiscal en la que se aligera la carga a quien más tiene, mientras la clase media se vería afectada de una manera negativa por estas medidas de política económica.

La propuesta del ejecutivo implicaba que los impuestos indirectos se incrementaran respecto a los impuestos directos, y que en la nueva tributación se perdiera la progresividad en los impuestos directos.

Podría pensarse que los dos intentos fallidos de reforma fiscal de 2001 y 2003 limitaron los recursos del gobierno para la ampliación del gasto social, sin embargo, ello fue falso debido a que al país arribaron recursos inesperados por el alza de los precios internacionales del petróleo, con ello los ingresos del Sector Público se vieron beneficiados, ya que en el año 2008 se obtuvieron 810 mil millones de pesos cantidad superior al del

último año de la administración de Ernesto Zedillo, en otras palabras, este monto tan importante de recursos equivalía a haber realizado 7 reformas fiscales como las que pretendía Vicente Fox (Quintana, 2009).

Esta es la razón por la cual los recursos económicos no fueron ninguna limitación para impulsar las transformaciones económicas políticas y sociales que requería el país, más bien las dificultades se dieron porque la derecha encabezada por la presidencia de la República, no tenía ni la más mínima idea de cómo lograr el desarrollo económico, su proyecto de nación se encontraba ligado a los postulados del neoliberalismo económico, sin privilegiar el que las actividades productivas incorporaran el conocimiento dentro de sus procesos productivos, lo que sin duda, implica el desarrollo de la educación y la ciencia, elementos que verdaderamente se encuentran presentes en las economías emergentes exitosas.

Elementos económicos del sexenio de Felipe Calderón

El gobierno de Felipe Calderón, fue la segunda administración del partido del PAN, y llegó al poder en el 2007. A pesar de plantear el crecimiento económico junto con la creación de más y mejores empleos como sus principales objetivos, continuó con la misma política dictada por el Consenso de Washington, lo que explicó la continuidad con los gobiernos anteriores, del PRI y PAN, que desde 1982 impulsaron el proyecto económico neoliberal, y a su vez, los resultados que entregó al continuar con un modelo que ya mostraba un profundo agotamiento.

En este sentido, la estabilidad macroeconómica, se constituyó en la prioridad, aplicándose una serie de medidas de política económica para alcanzarla. Se pretendió complementarlas con una serie de reformas económicas, las cuales se constituyeron en una prioridad para alcanzar el crecimiento económico y la estabilidad.

Se continuó por un camino ya trazado, pretendiendo en donde políticamente se pudiera, su profundización: en la apertura comercial; la desregulación tanto económica como financiera; la privatización. Y en general la liberalización económica. El Estado, continuaría en su papel de no intervenir directamente en la economía, por tanto, el mercado seguiría en su papel de una *asignación más eficiente de los recursos productivos*.

La política monetaria, era de gran importancia en el control de la inflación, buscando la estabilidad en los precios, a costa de un lento crecimiento económico, desempleo y subempleo. Si le agregamos una política salarial restrictiva, nos explicamos la profundización en la desigualdad en la distribución del ingreso, y que no se haya logrado un incremento sustancial en los niveles de empleo prometidos. Por su parte la política fiscal, continuó jugando un papel activo en la restricción del gasto público en la limitación de la inversión pública, es decir no rompió su papel de una política fiscal restrictiva (Caballero: 63-66).

La restricción de la inversión pública repercutió en los bajos niveles de la inversión privada, originando serios problemas en la estructura productiva y en consecuencia en los bajos niveles que tendríamos en el PIB a lo largo del sexenio.

La inversión (FBKF) solo creció 2.4% promedio anual, lo que explica una tasa de crecimiento promedio de la actividad industrial total de 2.2%. En donde las actividades primarias registraron una tasa de 1.2% en promedio anual, mientras que las terciarias 2.6% (CEFP, 2014).

Los salarios y remuneraciones pagados por día, por persona ocupada pasaron de \$48.8 a \$60.7 pesos diarios del 2007 al 2012, los nominales; mientras que los reales de \$56.4 a \$56.6 para los mismos años. Como se observa casi no tuvieron variación (Nieto, 2012: 451). El empleo creció 15.70% (CEFP, 2014) por lo que “crear más y mejores empleos”, no se cumplió. Al comprimirse

la inversión, y en consecuencia la producción industrial, la ausencia de empleos productivos, implicó que la población en edad de trabajar se incorporara al sector servicios y a la economía informal, con poca estabilidad laboral y casi sin prestaciones, o sin ninguna prestación.

Lo que explica el comportamiento del consumo, en donde el privado creció 1.85%, y el del Gobierno Federal 2.21% (CEFP, 2014).

La tasa de crecimiento promedio del PIB fue de 1.9%, y un PIB per cápita de 0.6% (INEGI, 2013: 1), fue el resultado que nos entregaron, recayendo en la clase trabajadora el costo, lo que implica que la pobreza de la población con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo haya sido de 23.5 millones de personas en el 2012, y que la población en situación de pobreza en ese mismo año fuera de 53.3 millones de personas, de los cuales 11.5 se encontraban en situación de pobreza extrema (CONEVAL, 2012).

La reforma fiscal en el Gobierno de Felipe Calderón

Para la gestión de Felipe Calderón, el desarrollo humano sustentable constituía uno de sus principales objetivos señalado en el “Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012” presentado al inicio de su gobierno, para lograr su planteamiento indicó en que, era necesaria la generación de empleos, el impulso de la infraestructura social y productiva, intentando reducir la desigualdad regional, la reducción de la pobreza, el mejoramiento de los servicios de salud y educación y facilitar el acceso a la vivienda digna.

Para alcanzar estos fines el Gobierno Federal requería la obtención de mayores recursos para lo cual propuso una primera reforma hacendaria en el año 2007, que tenía las siguientes vertientes:

1. El mejoramiento de la administración tributaria para facilitar el pago de las obligaciones fiscales, así como una mayor eficacia en el combate a la evasión

- fiscal. a) Simplificación del pago del ISR.
- b) Control de la economía informal: se establece el impuesto a los depósitos en efectivo mayores de 25 mil pesos.
2. Fortalecimiento del federalismo mediante la ampliación de facultades tributarias a estados y municipios sin que eso fuera en menoscabo de las finanzas públicas federales.
- a) Se estableció en el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), la facultad a las entidades federativas de la introducción de impuestos a las ventas finales de todos los bienes que estén grabados con IEPS.
- b) Se modificaron las fórmulas de distribución de las transferencias federales a las entidades federativas, para permitir la actividad económica, que se mediría mediante el producto interno bruto estatal.
- c) Se crearon dos fondos para las entidades federativas: uno relacionado con la extracción de petróleo y gas a nivel nacional y otro a las diez entidades más pobres.
3. El establecimiento de un sistema tributario que permitiría incrementar la recaudación mediante instrumentos tributarios flexibles y neutros.
- a) La base gravable del Impuesto Empresarial a Tasa Única es la diferencia entre los ingresos y los gastos del contribuyente y se calcula sobre la base de efectivo.
- b) Base amplia que cierra el espacio a la evasión, elusión y privilegios fiscales.
- c) Las personas físicas y morales obligadas a pagar impuestos, son aquellas con actividad empresarial o profesional, así como quienes obtienen ingresos por arrendamiento.
- d) El contribuyente puede tener deducciones cuando compra o renta bienes o servicios para realizar su actividad.
- e) La tasa para el ejercicio fiscal 2008 sería de 16.5%, para el ejercicio fiscal 2009 de 17% y a partir de 2010 de 17.5 por ciento.
4. Respecto al gasto público se hicieron reformas en calidad, efectividad, austeridad, transparencia y rendición de cuentas.
- a) Se propuso una reducción del gasto administrativo para ahorrar el 20% del gasto en operación.
- b) Los proyectos de inversión serían determinados por: rentabilidad, reducción de la pobreza extrema, desarrollo regional, concurrencia de otros programas y proyectos de inversión.
- c) Respecto a la transparencia se establece la necesidad de auditorías de desempeño.
- d) Respecto al Federalismo fiscal, se propuso: la fiscalización directa de los recursos federales ejercidos por estados y municipios; la evaluación del ejercicio de los recursos por instancias independientes a nivel local; se estableció el fortalecimiento de la capacidad técnica de órganos de fiscalización de los congresos locales.
- e) Se formuló la asignación del presupuesto basado en la calidad del gasto (SHCP, 2008).

La propuesta de reforma fiscal impulsada por Felipe Calderón en nada solucionó la necesidad de ampliación en la captación impositiva de ingresos tributarios, ya que de 2007 a 2012 solo representaron 9.3% y 9.7% del PIB, sin embargo, dicha tasa de crecimiento no reflejó del todo lo realmente sucedido, ya que si bien la recaudación pasó de 1 billón 320,676.5 millones de pesos a 1 billón 491,963.7 millones de pesos, con una tasa de crecimiento de 13%, el crecimiento de los precios fue superior en el periodo analizado, con lo que, se encuentra muy por debajo de los estándares internacionales, tal como lo podemos corroborar con las cifras que nos muestra la CEPAL en cuanto a captación tributaria.¹³ De esta forma, durante dicha

¹³Según la CEPAL los ingresos tributarios sin seguridad social en México son de 10.2% en el año 2000 y de 9.7% en el 2011, América

gestión se continuó con la alta dependencia de los ingresos petroleros que en 2007 representaban 29.6% del total de los ingresos del gobierno, mientras que para el 2012 la dependencia de los ingresos públicos respecto al sector petrolero era de 32.1% (Díaz, 2012: 44). Este aumento no se reflejó en la misma proporción con la recaudación de los años analizados, ya que pasó de 1 billón 320,676.5 millones de pesos a 1 billón 491,963.7 millones de pesos, una variación de 12.97%, pero que es menor a la inflación acumulada entre enero del 2007 y mayo del 2012.

La administración de Enrique Peña Nieto

Enrique Peña Nieto y el “Nuevo PRI” asumieron el poder el primero de diciembre de 2012, y mediante el “Pacto por México”, que es un acuerdo entre las direcciones de los tres partidos mayoritarios PRI, PAN y PRD, que les permite instrumentar las Reformas Estructurales de tercera generación que tienen como fin “retomar el crecimiento económico”, lo que repercutirá de manera positiva en las posibilidades productivas de los inversionistas y en mejorar las condiciones de vida de la población más pobre.¹⁴

Sin embargo y a pesar de esos buenos deseos, el primer año de gobierno de la actual administración, obtuvo resultados que poco tenían que ver con dicha perspectiva de crecimiento, es decir, la actividad económica registró un crecimiento de tan solo 1.1% durante el año 2013, cifra muy inferior a las expectativas que la SHCP pronosticó al inicio del año (3.5%). Si medimos este crecimiento por grandes grupos económicos obtenemos los siguientes resultados: El sector primario mostró un crecimiento de 0.3%, por su

latina por 12.7 y 15.7 en esos mismos años por su parte los países de la OCDE de los que México es miembro tienen tasas recaudatorias promedio de 26.3% y 24.7% en los mismos años (CEPAL, 2013: cuadro 1.1:13-14)

¹⁴Son 8 las reformas impulsadas por el Gobierno Federal: Reforma laboral, educativa, de telecomunicaciones y competencia económica, financiera, hacendaria y de seguridad social, energética y político electoral, una caracterización de cada una la encontramos en (Vargas, 2014).

parte el sector secundario mantuvo un comportamiento negativo de 0.7%, mientras que el sector terciario tuvo un comportamiento positivo con una tasa de 2.1% (INEGI, 2014).

Los pobres resultados del crecimiento económico se debieron a diversos factores entre los que tenemos: la disminución de la demanda del sector industrial de Estados Unidos debido al enlentecimiento de dicha economía, en la primera mitad del año; el debilitamiento de la demanda interna por la contracción del gasto público; los efectos de los huracanes Ingrid y Manuel que afectaron a más de la mitad del territorio nacional provocando daños que redundaron de manera negativa en el PIB; una fuerte caída en el sector de la construcción; un problema estructural que es característico de la etapa neoliberal que se encuentra en relación con la lentitud en el proceso de acumulación que desembocó en bajos niveles de productividad en la economía, y una creciente percepción de la inseguridad, que tiene efectos negativos no cuantificables sobre nuevos proyectos de inversión.

A pesar de los malos resultados del primer año de gestión de la presente administración, en el primer círculo del grupo gobernante, hay la certeza de que a partir del presente año y debido al impacto positivo de las reformas estructurales (sobre todo la energética), la economía mantendrá un comportamiento que le permitirá nuevamente tener un crecimiento aceptable de 5% del PIB, o incluso superior, con lo que el país se convertirá en una economía emergente exitosa, superando el círculo del atraso. Para ello dentro de su diagnóstico es necesaria la entrada de inversión extranjera a la par de resolver lo que desde su perspectiva es uno de los problemas centrales que obstaculizan el crecimiento del país, es decir, acelerar el crecimiento de la productividad. Jaime Ros plantea de una manera atinada que toda estrategia de desarrollo tiene que partir de un diagnóstico acertado para que tenga posibilidades de cumplir sus objetivos (Ros, 2013: 18-19).

Respecto a la estrategia de Peña Nieto de incentivar la entrada de capitales, teniendo como ficha de cambio los recursos petroleros, para la atracción de inversionistas tanto nacionales como extranjeros, sin embargo dicha opción mantiene un alto grado de dificultad, debido a que los empresarios que invertirán y disputarán la renta energética, de electricidad, gas y petróleo, serán grandes compañías en su mayoría transnacionales, las que estarán dispuestas a defender a toda costa sus intereses, incluso sin importarles si desestabilizan o no al país en donde se encuentren ubicadas, en este sentido, dependiendo de las magnitudes de las inversiones y las grandes transnacionales que lleguen seguramente habrá reacomodos en el bloque que permanece en el poder.

Un segundo problema que se le presenta al diagnóstico del gobierno y que se encuentra descrito en el “Programa para Impulsar la Productividad”, es que dicho factor productivo que sin ninguna duda es esencial para los objetivos de desarrollo, que en el caso de la economía mexicana tiene un comportamiento negativo de 0.5% de 1982 a 2003 (Ros. 2013:26) y que es necesario revertir, sin embargo, dicho objetivo de indudable importancia, se encuentra subordinado al desarrollo de la acumulación de capital, es decir el crecimiento de la productividad puede desarrollarse gracias a las inversiones productivas que incluyen el impulso de la producción y la utilización de bienes de capital, en el momento actual de indudable desarrollo de un paradigma tecno-económico ligado a la informática, electrónica y a la economía del conocimiento, es necesario avanzar en mejorar la estructura educativa, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, del impulso de procesos productivos que integren al conjunto de los sectores productivos a desarrollar formas de producción integradas intensivas en tecnologías, es decir, lograr desarrollar procesos productivos que impacten de manera positiva la producción agropecuaria, industrial y de servicios, cuidando que esta nueva etapa de desarrollo

impulse de manera prioritaria el mercado interno, y en el mercado externo se logre deducir el grado de dependencia con la economía estadounidense, las tareas a desarrollar son múltiples, sin embargo la reforma impulsada por el Gobierno Federal, y el diagnóstico de lo que hay que hacer para impulsar el desarrollo de la economía mexicana, distan mucho de ser los apropiados por lo que lo que nos espera es una verdadera “noche de Varennes”.

La reforma Fiscal propuesta por Enrique Peña Nieto

El 8 de septiembre de 2013 el Ejecutivo Federal presentó su propuesta de paquete económico para el año 2014, en dicha iniciativa hay planteamientos de reforma hacendaria y seguridad social, que tendría que ser discutida, modificada y aprobada por el Poder Legislativo.

Dicho paquete económico planteó dos escenarios: el primero con un desarrollo inercial, es decir sin reformas estructurales, que implicaría un crecimiento del PIB de 3.5% en promedio anual durante el presente mandato mientras que con las reformas estructurales de dicho crecimiento sería de alrededor de 5% promedio anual, era obvio que la política impulsada y acordada con las cúpulas de los principales partidos políticos de oposición a través del “Pacto por México”, tenían como fin, un crecimiento en la recaudación fiscal de 1.5% en 2014, dicha recaudación seguirá un proceso ascendente hasta llegar a 2.9% en 2018, con lo que la misma en su mejor momento rondaría 13% del PIB. Sin embargo, lo mínimo que requiere una reforma fiscal exitosa es una captación de entre 16 y 18%, para aminorar la fuerte dependencia de las finanzas públicas de los ingresos que las exportaciones petroleras le proporcionan al gobierno federal.

Dentro de las reformas puestas en discusión por el gobierno sin duda la de mayor importancia es la energética, no sólo por su alto contenido ideológico

que tiene por detrás la expropiación petrolera efectuada durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, que sin duda trastoca el espíritu nacionalista de buena parte de la población y prende los focos rojos sobre los peligros que pueden significar la llegada al país de las grandes industrias transnacionales. De esta manera la reforma energética tiene prioridad sobre la hacendaria, ya que mediante ella se pretende el ingreso de grandes sumas de capital al país por la vía de la inversión extranjera, que desde la perspectiva del gobierno “catapultará a la economía”, a tal grado que este simple hecho representaría un crecimiento de 1.0% del PIB sobre todo en los dos últimos años de este periodo . (Ver cuadro sin número p.163 de *Los criterios generales de política económica, 2014*).

La propuesta de reforma hacendaria que se hace pretende impulsar busca el “crecimiento económico y el beneficio de las familias” a través de nueve elementos:

1. Hacienda pública responsable. Fortalecimiento del marco legal sobre responsabilidad hacendaria mediante una regla de balance estructural, un ancla fiscal de mediano plazo, y un mejor manejo del ingreso excedente y ahorro de largo plazo.
2. Establecimiento de un sistema de seguridad universal que garantice un ingreso a los adultos mayores de 65 años, además de apoyar el ingreso de los trabajadores que pierdan su empleo.
3. Fortalecimiento de la capacidad financiera del Estado para que pueda cumplir con sus compromisos impulsando prácticas de consumo responsable y el cuidado del medio ambiente.
4. Mejoramiento de la equidad, mediante la eliminación de privilegios y el establecimiento de un sistema tributario progresivo.
5. Facilitar el sistema de impuestos mediante su simplificación, fortalecimiento de los derechos del contribuyente, y brindar facilidades a las personas que inician negocios.
6. Inducir a la formalidad otorgando facilidades a los

- pequeños negocios que migren a dicho régimen.
7. Promover el federalismo que contribuya a fortalecer la recaudación en los diversos órdenes de Gobierno (Federal, Estatal y Municipal).
8. Se establecerá un nuevo régimen para Pemex, que disminuirá su carga impositiva.
9. Mejorar la calidad del gasto cumpliendo con los principios de eficacia, eficiencia, rendición de cuentas y transparencia (*Criterios Generales de Política Económica, 2014: 83-84*).

Para lograr dichos propósitos se plantean cuatro ejes centrales que pueden resumirse de la siguiente forma:

1. Las modificaciones a la Ley de Impuesto Sobre la Renta. (ISR)
2. Ley de Impuesto al Valor Agregado (IVA).
3. Ley de Impuestos Especiales Sobre Producción y Servicios (IESPS).
4. Ley de Impuesto Empresarial a Tasa Única y Ley de Depósitos en Efectivo.

Ley de Impuesto Sobre la Renta (ISR)

Respecto al ISR la nueva ley contempla las siguientes consideraciones:

1. Las personas morales seguirán teniendo una tasa impositiva de 30 por ciento.
2. Si las personas morales distribuyen dividendos, deberán pagar 10% de ISR sobre el pago de dichos dividendos.
3. Se reduce de 299 a 186 artículos la ley del ISR
4. Se propone eliminar para efectos del ISR, el Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS), creándose un nuevo régimen que lo sustituye llamado Régimen de incorporación (que tributara de manera bianual).
5. La tasa máxima para personas físicas que tengan ingresos superiores a 500,000 pesos anuales será de 32 por ciento.
6. Se elimina el régimen de pequeño contribuyente.

7. Las personas físicas que obtengan ganancias relacionadas con la cotización de la Bolsa Mexicana de Valores pagaran 10% por concepto de ISR, sobre dichas ganancias.
 8. Se propone eliminar o acotar los regímenes de tratamientos especiales; preferenciales y de consolidación fiscal. Con ello, se amplía la base de impuestos y se garantiza una contribución justa de todos los sectores de la economía a los programas de gasto público, entre los de tratamiento especial que se acotan tenemos: exención a las empresas maquiladoras; desarrolladores inmobiliarios; régimen simplificado; deducción de los gastos de exploración en el sector minero; tratamiento especial a las asociaciones de enseñanza y clubes deportivos
 9. A partir del 1 de enero de 2014, las instituciones de crédito no podrán deducir las pérdidas por créditos incobrables que hubiesen deducido conforme a la ley que se abroga.
 10. Deducciones.
 - a) Las inversiones en automóviles serán deducibles en un monto no superior a \$130,000 pesos.
 - b) Las regalías serán deducibles en la medida que sean efectivamente pagadas.
 - c) Las deducciones máximas de las personas físicas, no podrán exceder el monto de dos salarios mínimos anuales, o bien 10% de sus ingresos del año.
 - d) Deducción inmediata de la inversión.
 - e) Deducción por pago a partes relacionadas: permite reducir artificialmente las ganancias fiscales de una empresa, y sus pagos de impuestos, mediante la manipulación contable.
 - f) Deducción por gasto en restaurantes.
(Ejecutivo Federal, 2014)
- a) La venta de casa habitación.
 - b) El arrendamiento de casa habitación.
 - c) Los intereses generados por créditos hipotecarios.
 - d) Las colegiaturas.
 - e) El transporte público terrestre de personal.
 - f) Los espectáculos públicos.
 - g) La enajenación de lingote de oro.

Se grabará con 16% de IVA a las siguientes actividades:

- a) Se generalizará el IVA a una tasa única de 16% incluso en la zona fronteriza.
- b) La enajenación de bienes entre residentes en el extranjero.
- c) Se grabará con IVA las importaciones temporales de mercancías (a la industria maquiladora).
- d) Se propone grabar con IVA la venta de chicles, a los alimentos para perros y gatos, venta de oro, joyería y orfebrería.

Ley de Impuestos Especiales Sobre producción y Servicios (IESPS) a partir del 2014

- a) Se grabará con un peso a las bebidas saborizadas, energizantes y concentrados
- b) Se graba con impuesto verde a la enajenación e importación de gasolina y plaguicidas.
- c) A los combustibles fósiles excepto gas natural y petróleo se les aplicará una cuota por unidad de medida.
- d) Con relación a la Ley de Impuesto Empresarial a Tasa Única y a la Ley de Depósitos en Efectivo. Según la Secretaría de Hacienda, dicha Ley tiene como propósito la simplificación del sistema impositivo y la reducción del costo de las obligaciones fiscales, para lo cual propone la eliminación del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU), así como el Impuesto a Depósitos en Efectivo (IDE) de este modo el ISR es el único impuesto que subsistirá en 2014, como impuesto a los ingresos (Ejecutivo Federal, 2014).

Ley de Impuesto al Valor Agregado (IVA)

La nueva Ley evita la generalización del IVA a los alimentos y medicina.

Se propone eliminar las siguientes exenciones:

Reforma fiscal aprobada por el Congreso de la Unión

Tanto la Cámara de Diputados como la de Senadores, discutieron la reforma fiscal enviada por el Ejecutivo y ambas modificaron la iniciativa original resultando lo siguiente:

Se rechazó aplicar la tasa general del IVA de 16% a la venta y arrendamiento de casa habitación, a los intereses de créditos hipotecarios destinados a casa habitación, al pago de colegiaturas, a los espectáculos públicos, a la compra de oro, joyería y orfebrería. La no aplicación del IVA en dichas actividades implicó alrededor de 30 mil millones de pesos menos en la recaudación esperada por la reforma hacendaria.

Para resarcir esta recaudación fiscal el Legislativo propuso modificar en un doble sentido la iniciativa enviada por el ejecutivo a la Ley de Impuestos Especiales Sobre Producción y Servicios, es decir, se propuso grabar con un peso por litro a las bebidas endulzadas, lo que se complementó con un impuesto de 8% a alimentos de alta densidad calórica.

Con relación a los Impuestos Sobre la Renta (ISR) hay una modificación a la propuesta inicial de Hacienda que era aplicar una tasa de 32% a las personas físicas con ingresos anuales de más de 500,000 pesos, en su lugar se aprobó aplicar las siguientes tasas: 30% para ingresos anuales de hasta 750,000 pesos; 32% entre 750,000 y 1,000,000 de pesos; 34% para ingresos entre uno y hasta tres millones de pesos y 35% a partir de tres millones de pesos (artículo 152).

Con respecto a los impuestos especiales, se propone un impuesto a alimentos no básicos, con una densidad calórica de 275 kilocalorías o mayor por cada 100 gramos a la tasa de 8 por ciento.

También se aplicará un impuesto a los bienes intermedios bajo régimen aduanero de importación temporal, industria maquiladora (artículos 25-28).

Se aprobó de acuerdo a la propuesta inicial:

1. Homologar la tasa del IVA en todo el país (artículo 2° de la ley del IVA)
2. Aplicar una tasa de 16% de IVA a: transporte público terrestre foráneo de personas; goma de mascar; venta de mascotas y alimento para mascotas.
3. Gravar las utilidades de la Bolsa de Valores con 10%; eliminar el Régimen de Consolidación Fiscal (artículo 88, 129); eliminar la deducción inmediata a la inversión; limitación a 200 pesos diarios la deducción por renta de automóvil; limitar a 130,000 pesos el monto de inversiones deducibles en automóviles; eliminación del régimen de pequeños contribuyentes; condicionamiento de vales de despensa a ser entregados mediante monederos electrónicos.
4. Se aprueba la derogación del IETU y el IDE, tal como lo propuso el ejecutivo; se crea un derecho especial sobre minería, que grabará con una tasa de 7.5% la diferencia positiva que resulte entre los ingresos derivados de las ventas de lo extraído y las deducciones permitidas (artículo 111).

Conclusión

Una vez analizados los diferentes momentos en los que se ha pretendido ampliar la recaudación fiscal, llegamos a la conclusión de que la reforma fiscal en México ha sido un elemento de discusión continua desde la segunda mitad del siglo pasado; sin embargo, los resultados son escasos, es decir los recursos que ha recaudado el Estado se ubica alrededor de 10% del PIB, mientras que en países del mismo nivel de desarrollo (Chile) la captación se encuentra en 18%, por su parte en los países miembros de la OCDE el nivel de recaudación fiscal es de 25 por ciento. (CEPAL, 2013: 13-14).

Si bien es necesaria la ejecución de dichas reformas, no es ocioso preguntarnos: ¿para qué necesita más ingresos el Estado? y a partir de la respuesta se puede implementar el tipo de reforma que es necesario llevar a cabo.

La respuesta a dicha pregunta está dada por la necesidad del crecimiento que el país requiere, que impacte de manera positiva a la estructura productiva, y apoye verdaderamente a la educación, que prevalezca una política de desarrollo tecnológico que influya en el crecimiento económico, a lo que habría que adicionar una política social para asegurar lo que llamaría Francois Perroux: “los gastos del hombre”, que están vinculados a:

1. Los gastos que luchan contra la mortalidad en el trabajo profesional y fuera de estos límites.
2. Actividades de previsión higiénica, de cuidados médicos, de seguro de invalidez, vejez y desempleo.
3. Costos de instrucción elemental y distracción mínima (Guillen, 1997: 162).

Es incuestionable la necesidad de resolver estos problemas que se reflejan en pobreza y aquejan a la mayoría de la población, este último hecho, por sí mismo, justificaría la necesidad de captación de mayores ingresos por parte del gobierno, sin embargo, destinar el gasto público únicamente a problemas redistributivos del ingreso sería una insensatez que condenaría el país al atraso .

Sostenemos que junto con esta política redistributiva, se deben impulsar cambios profundos en la inercia económica, que permitan que la economía mexicana salga del estancamiento y atraso a la que ha sido condenada a lo largo del periodo neoliberal, que se expresa en una tasa de crecimiento promedio anual en el PIB de 2.3% de 1982 en adelante.

Para superar ese estancamiento económico se deben superar cuando menos tres ejes claves que han impedido el desarrollo tal como:

Uno, la necesidad que se tiene de modernizar la estructura productiva y con ello mejorar de manera sustancial los niveles de productividad. Lo que será posible, mediante un fuerte impulso a la educación superior y a la ciencia y tecnología en general, y en

particular el desarrollo de la ciencia que tiene aplicaciones en las actividades relacionadas con la producción.

Es fundamental que el país transite a la generación de conocimiento que le permita no solo la explotación sino la exploración en el terreno productivo, lo que es sumamente importante, ya que ello significa el perfeccionamiento productivo (Rivera, 2013:119) propio de los países desarrollados o de países emergentes exitosos.

En segundo lugar, la sociedad en su conjunto tiene que combatir la visión depredadora que sobre el ejercicio de poder tiene el bloque dominante, es decir, la hacienda pública no puede ser tomada como un botín que permita un tratamiento especial a los funcionarios públicos, que se expresa en sobresueldos y prestaciones, que les permiten la obtención de ingresos extraordinarios no sujetos a ISR. La otra parte del bloque dominante recibe beneficios mediante el tratamiento especial que se expresa en (exenciones de impuestos, subsidios) a actividades e individuos (Tello, 2013)

Existe un tercer problema que tiene que ser resuelto para el flujo de capitales, nos referimos a el problema de la inseguridad, que se agravado en la última década y que a llevado a que sectores sociales hablen de la existencia de un estado fallido, en el sentido de que grandes porciones del territorio nacional son controladas por la delincuencia organizada, ello tiene que ser resuelto a favor del conjunto de la sociedad.

Finalmente en cuarto lugar, como se hace evidente en el breve recorrido que realizamos en este medio siglo de política fiscal, se ha énfasis que en ese lapso se han instrumentado toda una serie de medidas que van desde la modernización de la estructura fiscal, la implementación de impuestos indirectos (IVA 1978), intentos de aumentar la base gravable, aumentos de la tasa tributaria a los impuestos al ingreso, en fin , toda una serie de medidas, que sin embargo no han mejorado el porcentaje del ingreso público respecto al PIB, que se ha mantenido de manera constante alrededor de 10 por

ciento.

Dicha tendencia inamovible debe ser explicada por los problemas a los que la economía se ha enfrentado desde inicios de la década de los años setenta, que han traído como resultado un mediocre crecimiento económico, un proceso de concentración del ingreso y un empobrecimiento de la mayoría de la población, que ha afectado negativamente a las finanzas públicas, de tal forma las reformas aplicadas solo han permitido al Estado mantener constantes sus niveles de ingreso.

De ahí que es necesario reformar de una manera drástica el ISR tomando en cuenta los siguientes conceptos: la eliminación de los estímulos fiscales y tratamientos especiales de los que son objeto los grandes empresarios; establecer una tasa progresiva para las personas físicas y morales, equiparables a las aplicadas en la OCDE; es necesario sumar el conjunto de los ingresos a las personas y las empresas, y a partir de sus saldos globales aplicar el impuesto correspondiente; ampliar la base gravable y grabar las ganancias del capital, ello tendría efectos positivos sobre las finanzas públicas.

Bibliografía

- Andrade, Agustín, (2001). *El desarrollo de la economía mexicana y el proceso de industrialización (1940-1982)*, inédito.
- (2008), “El desarrollo del proceso de industrialización en México, 1960-1982”, en Núñez, Rafael (2014), *La economía mexicana (de la sustitución de importaciones a la promoción de exportaciones)*, Editorial Trillas, México.
- Caballero, Emilio (2006), *Los ingresos tributarios del sector público de México*, UNAM, México.
- CEPAL (2013), *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe*, (Reforma tributaria y renovación del pacto fiscal), Santiago de Chile.
- Clavijo, Fernando; Valdivieso, Susana (2000) “Reformas estructurales y política macroeconómica”, en Clavijo, Fernando (compilador) *Las reformas económicas en México 1982-1999*, Editorial FCE, México.
- Díaz, Miguel Ángel (2012, Julio-Agosto) “Evaluación de la política tributaria en México, 2007-2012”, en *Revista Finanzas Públicas*, México, año 4, núm. 7.
- Elizondo, Carlos (1999, julio), “La fragilidad tributaria del Estado mexicano: una explicación política”, en *Mercado de Valores*, México, año LIX, número 7.
- (2001), *La importancia de las reglas (Gobierno y empresarios después de la nacionalización bancaria)*, México, FCE.
- Guillen, Héctor (1997), *La contrarrevolución neoliberal*, Editorial Era, México.
- Izquierdo, Rafael (1995), *Política hacendaria del desarrollo estabilizador, 1958-1970*, Editorial FCE, México.
- Ortiz, Antonio (1998), *El desarrollo estabilizador: Reflexiones sobre una época*, Editorial FCE, México.
- Quintana, Enrique (2009, 29 de julio), “Coordenadas siete reformas fiscales” México, periódico *El Reforma*, sección financiera.
- Ros, Jaime (2013), *Algunas tesis equivocadas sobre el estancamiento económico de México*, Editorial Colegio de México-UNAM, México.
- Trejo, Marina (2012), “Economía mexicana y política económica”, Facultad de Economía, UNAM, tesis de maestría, México.
- Rivera, Miguel Ángel (1992), *El Nuevo Capitalismo Mexicano. El Proceso de Reestructuración en los años Ochenta*, Ediciones Era, Colección Problemas de México, México.
- (2013). *Desarrollo económico tardío y trampa del atraso (Un enfoque desde la teoría institucional y los sistemas complejos)*, inédito, México.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2001), *Ley de Reforma Fiscal*, México.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2009), *Ley de Reforma Fiscal*, México.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2013), *Ley de Reforma Fiscal*, México.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (2014), *Criterios Generales de Política Económica*.

Tello, Carlos (2013) “Reforma hacendaria para el bienestar social”, en revista *Economía UNAM*, número 30, septiembre-diciembre, México.

Vargas, José (2014), *Nuevo ciclo de endeudamiento de la economía mexicana*. Libro en proceso de dictamen para su publicación por la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, México.

Páginas WEB

Cámara de Diputados, (2013) Ley de impuesto sobre la renta, México, D.F. Dirección electrónica. <http://www.diputados.gob.mx/LeyBiblio/pdf/LISR.pdf>

Diario Oficial de la Federación (1978), “Ley del Impuesto al Valor Agregado”, 29 de diciembre, México, D.F., dirección electrónica: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/liva/LIVA_orig_29dic78_ima.pdf (consulta: 10/01/2014).

---- (1980), “Ley del impuesto Especial sobre Producción y Servicios”, 30 de diciembre, México, D.F., dirección electrónica: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lieps/LIEPS_orig_fe_17abr81_ima.pdf (consulta: 18/01/2014).

---- (2013), “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; de la Ley Federal de Derechos, se expide la Ley del Impuesto sobre la Renta, y se abrogan la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo”, 11 de diciembre, México, D.F. Dirección electrónica: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lisr/LISR_orig_11dic13.pdf (consulta: 18/01/2014).

Ejecutivo Federal, 2014 Iniciativa de ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio Fiscal. http://www.shcp.gob.mx/INGRESOS/Ingresos_ley/2014/iniciativa_lif_2014.pdf (consulta: 5/02/2014)

INEGI (2013), “Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los hogares 2012”, <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/boletines/boletin/Comunicados/Especiales/2013/Julio/comunica5.pdf> (consulta: 5/02/2014).

---- (2014), “Producto Interno Bruto en México durante el cuarto trimestre de 2013”, *Boletín de Prensa* núm. 95/14, 21 de febrero de 2014. www.inegi.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/pibbol.pdf (consulta: 28/02/2014).

LAS REFORMAS DEL GOBIERNO DE PEÑA NIETO Y LA DIMENSIÓN DE LAS EXIGENCIAS DE LA ECONOMÍA MEXICANA

José Vargas Mendoza¹

Presentación

En las siguientes páginas se describe en lo fundamental el contenido de las reformas impulsadas por el presidente Enrique Peña Nieto en el marco del Pacto por México. Se plantean las limitaciones previsibles en el ámbito económico derivado de las reformas que ha propuesto y aprobadas por el Congreso de la Unión durante 2013, así como la dimensión de estas reformas y las que realmente se requieren para el país.

1. El contexto económico y contenido de las reformas impulsadas

Peña Nieto y su partido el PRI arriban al poder en medio de una crisis estructural e histórica de la economía mundial y de la economía mexicana. Esta crisis estalló en los Estados Unidos en 2007-2009 y se sincronizó con el resto del mundo y cuya recurrencia se volvió a presentar en la zona del euro a partir de 2011, que aún no concluye. Se trata de la crisis de la gestión neoliberal que ya en otros trabajos se ha documentado de manera amplia y profusa (Ordóñez, 1996, Rivera, 2009, Dabat, 2010; Leal, 2012).

En este contexto, el Gobierno Federal anunció la instrumentación de varias reformas que supuestamente darán viabilidad a la economía y se traducirán en mejoras en las condiciones de vida de la población y en oportunidades de inversión para los capitalistas nacionales y extranjeros. Nuestra exposición comienza por destacar el contenido fundamental de esas reformas en el orden en que fueron discutidas por el Congreso de la Unión.

La primera acción del gobierno de Peña Nieto fue suscribir el 2 de diciembre de 2012 el Pacto por México que es un acuerdo político entre los tres principales partidos nacionales (PRI, PAN, PRD), que tiene como objetivo impulsar las reformas para resolver los problemas estructurales que viene arrastrando el país desde hace varias décadas, así como posibilitar lo que llaman la gobernabilidad a través de reformas en el campo electoral y en la impartición de justicia (Presidencia de la República, 2012). Estas reformas afectan diferentes ámbitos de la economía y de la sociedad y son las siguientes.

a) Reforma laboral. La primera fue en el campo laboral, que simplemente puso en consonancia al país con lo que viene ocurriendo en la mayor parte del mundo capitalista², para acabar con las conquistas que lograron

¹Profesor del Área de Investigación y Análisis Económico, Facultad de Economía, UNAM. Agradezco a Alejandro Dabat Latrubesse y a Paulo Humberto Leal Villegas sus valiosos comentarios. También a Jencen Castañeda Chávez por su labor de revisión ortográfica. Las ideas aquí expuestas son responsabilidad exclusiva del autor.

²Para crear la apariencia de que no era su gobierno el proponente de esta reforma, Peña Nieto acordó con el expresidente Calderón que fuera él quien sometiera al Congreso de la Unión dicha iniciativa de reforma laboral, como parte de los acuerdos para asegurar el triunfo del PRI en la elección presidencial de 2012, ante la impugnación que presentó la Coalición Por Bien de Todos por la compra de votos mediante los monederos expedidos por la financiera Monex. Ese acuerdo incluyó también otorgar a gente de Calderón carteras como la de Relaciones Exteriores que le asegura que dicha Secretaría solicitará inmunidad donde corresponda ante eventuales demandas que tiene pendientes por la gran cantidad de asesinatos y desapariciones de personas ocurridas durante su mandato. Asimismo, incluyó el nombramiento del embajador de México en los Estados Unidos, que recayó en la persona de Eduardo Medina Mora, gente sumamente cercana a Calderón, entre otros, acuerdos que se llevaron a cabo en el marco de la entrega/recepción de la presidencia de la República en diciembre de 2012, que estaba en

los trabajadores en el marco del Estado del bienestar y someter sus condiciones de vida a la lógica del mercado y presionarlos a elevar la productividad del trabajo, intensificación del mismo y el abaratamiento de esa fuerza laboral. Esta reforma se hizo oficial el 30 de noviembre de 2012 y entró en vigor a partir del primero de enero de 2013 (Diario Oficial de la Federación, 2012). Es la reforma a la Ley Federal del Trabajo que había permanecido sin cambios desde la última modificación realizada en 1970. Esta reforma rompe con el principio constitucional de tutelaje del Estado a favor de los trabajadores (De Buen, 2014). Asimismo, incluye la regulación del llamado *outsourcing* (artículo 15-A, 15-B, 15-C y 15-D) que implica la subcontratación de trabajadores o de empresas que ocupan a empleados que laboran para una gran empresa, como ya ocurre en las labores de mantenimiento, limpieza, seguridad privada, así como en prácticamente todas las dependencias de gobierno y los aeropuertos y otras actividades. También incluye los contratos de prueba o de capacitación inicial, donde el patrón queda facultado para que al término de estos contratos determine si el trabajador es apto para el desempeño del cargo y de no ser así, podrá despedirlo sin pago de indemnización alguna (artículo 39-B). Además, incluye los pagos por hora (artículo 83) o por obra terminada (artículo 35) y la facultad de que todo trabajador despedido (artículo 48) podrá solicitar ante la Junta de Conciliación y Arbitraje su reinstalación o el pago de tres meses de salario a razón del que corresponda a la fecha en que se realice el pago y en caso de que el patrón no compruebe la causa de la rescisión, el trabajador tendrá derecho a recibir salarios caídos de 12 meses en caso que el laudo laboral lo favorezca en litigios (que en promedio pueden tardar arriba de 5 años), así como el pago de intereses sobre ese monto (artículo 947) y el pago de prima de antigüedad conforme el artículo 182.

Se omite modificar el control de los trabajadores por los sindicatos al no tocar el tema de la democracia manos del PAN y que pasó al PRI.

sindical (artículo 373). Tampoco modifica la capacidad de los patrones de formar sindicatos, con lo que se preservan los contratos de protección patronal que impiden que los trabajadores puedan optar por un sindicato que no sea el que patrón decida (artículo 361). Con ello, los sindicatos y organizaciones aliados del PRI podrán seguir controlando a los trabajadores bajo principios de corrupción y opacidad.

La argumentación de los promotores de esta reforma es que se elevará la creación anual de empleos en un monto que rebasaría el millón y medio de puestos de trabajo. A más de un año de haber sido aprobada, tal promesa no se ha cumplido, ni se cumplirá, porque la lógica de la creación de empleos en el sistema social predominante (más cuando existen gobiernos sometidos incondicionalmente a él), no depende exclusivamente de la existencia de leyes flexibles o rígidas, sino de factores estructurales como el nivel de rentabilidad capitalista, el ritmo de crecimiento, la fase del ciclo económico por la que atraviesa la economía (en una etapa de expansión habrá más empleos, en una fase de estancamiento o crisis habrá desempleo masivo), la competencia entre los capitales en los diferentes sectores de la producción etc.

Además, como tendencia histórica en este sistema, el empleo y el desempleo dependen de la composición técnica del capital que refleja los cambios operados en la relación existente entre la inversión en capital fijo y la cantidad de trabajo. En este sentido, conforme crece el desarrollo de las fuerzas productivas materiales, los negocios capitalistas tienden a ocupar más capital fijo y menos trabajadores, cuyo resultado final termina por lanzar a la calle a los obreros desplazados por la dinámica del propio sistema, salvo que ese proceso sea compensado por políticas públicas destinadas a favorecer el empleo en otros sectores económicos. Los factores estructurales señalados aquí, son, sólo algunos de los factores reales que debieran considerarse.

Una prueba irrefutable contra los apologistas de

esta reforma es que la actual desaceleración económica frenó la creación de nuevas plazas de trabajo. Por lo tanto, con base en datos del IMSS³, durante todo 2013 que abarca el primer año de gobierno de Peña Nieto sólo se crearon 463 mil 18 nuevos puestos de trabajo frente a los 711 mil 708 generados en 2012.

En términos generales, se puede concluir que esta reforma laboral sólo producirá más desempleo y pobreza y que los niveles de bienestar prometidos, serán una fantasía inalcanzable.

b) Reforma educativa. La segunda reforma se enfocó a modificar los artículos 3 y 73 de la Constitución en materia de educación, mediante la iniciativa de decreto que entregó el presidente Peña Nieto a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el 10 de diciembre de 2012. En la aprobación de esta reforma se establece en el artículo 3 de la Constitución que para ingresar al servicio docente y de promoción a cargos con funciones de dirección o de supervisión en la educación básica y media superior impartidos por el Estado mexicano, sólo se podrá hacer mediante concursos de oposición para garantizar que los docentes sean idóneos para ocupar las plazas sujetas a concurso, así como mostrar que tienen los conocimientos y las capacidades que se requieren para ejercer tal función.

También se establece que para poder cumplir con tal cometido, se crea el Instituto para la Evaluación de la Educación como un organismo público autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios, que será el encargado de instrumentar dichos concursos, así como evaluar el desempeño y los resultados del sistema educativo nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior.

Por su parte, el artículo tercero transitorio de esta reforma establece que el Congreso de la Unión deberá expedir la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación y las reformas a la Ley General de Educación correspondientes, a más tardar

en un plazo de seis meses contados a partir de la fecha de publicación de la citada reforma. En tanto el artículo quinto transitorio establece que “el Congreso de la Unión y las autoridades competentes deberán prever al menos lo siguiente: “I. La creación de un Sistema de Información y Gestión Educativa. Al efecto, durante el año 2013 el Instituto Nacional de Estadística y Geografía realizará un censo de escuelas, maestros y alumnos, que permita a la autoridad tener en una sola plataforma los datos necesarios para la operación del sistema educativo y que, a su vez, permita una comunicación directa entre los directores de escuelas y las autoridades educativas”.

En cuanto a la reforma al artículo 73 constitucional se adiciona la fracción XXV donde se faculta al Congreso de la Unión a legislar para establecer el Servicio Profesional Docente en los términos del artículo Tercero de la Constitución, así como “establecer, organizar y sostener en toda la República escuelas rurales, elementales, superiores, secundarias y profesionales; de investigación científica, de bellas artes y de enseñanza técnica, escuelas prácticas de agricultura y de minería, de artes y oficios, museos, bibliotecas, observatorios y demás institutos concernientes a la cultura general de los habitantes de la nación y legislar en todo lo que se refiere a dichas instituciones „„„” (Diario Oficial de la Federación, 2013a).

Al hacer una descripción interpretativa de esta reforma educativa, se desprende que ella no toca el problema fundamental de la crisis de la educación en nuestro país, que tiene que ver con los temas de qué se imparte y cómo se enseña a aprender a los alumnos, lo que conduciría a impulsar una verdadera revolución educativa en las aulas, así como en las escuelas que forman a los maestros afectados por esta reforma. Ello implicaría enseñar a nuestros alumnos a pensar y a ser creativos a partir de la introducción de métodos pedagógicos y didácticos que les permitan desarrollar sus habilidades cognitivas, la aplicación de los conocimientos adquiridos y a tener compromiso social

³Citado por La Jornada, 18 de enero de 2014, P. 20

con el país y el pueblo.

Por el contrario, esta reforma es de carácter netamente laboral, porque permite al Estado mexicano asumir el control de manera exclusiva de las relaciones laborales de los maestros, se hace a un lado a su organización, se rompe con las condiciones generales de trabajo al tiempo que se cancela el reglamento de escalafón, se anula el principio de bilateralidad y se cancela el derecho de inamovilidad de los trabajadores de la educación (Hernández, 2013). En estas circunstancias, esta reforma no lleva a una mejora en la enseñanza del aprendizaje, sino a reforzar el control del Estado sobre los maestros y a poner en consonancia al sistema educativo bajo la institucionalidad neoliberal creada en los últimos 30 años en nuestro país y el mundo.

c) Reforma de las telecomunicaciones y de competencia económica. La tercera reforma propuesta y aprobada por el Congreso de la Unión fue la reforma a siete artículos de la Constitución en materia de telecomunicaciones y competencia económica, cuya iniciativa fue enviada para su discusión, análisis y aprobación a la Cámara de Diputados el 11 de marzo de 2013 por el presidente Enrique Peña Nieto (Presidencia de la República, 2013a) y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Aquí sólo se destacan los siguientes artículos reformados. El artículo 6, prohíbe la censura de ideas por el Estado a los medios de comunicación. El artículo 7 garantiza la libertad de difusión de opiniones, información e ideas. El artículo 27 redefine el espacio radioeléctrico como un bien de interés general e incluye la licitación pública de al menos dos cadenas de televisión en cobertura nacional y la revisión de todos los títulos de concesión. El artículo 28 plantea reducir el grado de concentración que han logrado los monopolios y oligopolios en materia de radio, televisión y telefonía. Asimismo, se establece en ese artículo la creación de dos órganos reguladores autónomos del Estado que intentarán evitar la dominancia de mercado

y se encargarán de otorgar nuevas concesiones.

El primero de ellos será la Comisión Federal de Competencia Económica que tendrá por “objeto garantizar la libre competencia y concurrencia, así como prevenir, investigar y combatir los monopolios, las prácticas monopólicas, las concentraciones y demás restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados; en los términos que establecen esta Constitución y las leyes”. El segundo será el Instituto Federal de Telecomunicaciones que “tiene por objeto el desarrollo eficiente de la radiodifusión y las telecomunicaciones, conforme a lo dispuesto en la Constitución y en los términos que fijen las leyes. Para tal efecto, tendrá a su cargo la regulación, promoción y supervisión del uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico, las redes y la prestación de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, así como del acceso a infraestructura activa, pasiva y otros insumos esenciales”. Con esta disposición, se termina con la facultad discrecional que tenía el Ejecutivo Federal de otorgar las concesiones y permisos en materia de radio y televisión.

El artículo tercero transitorio establece que el Congreso de la Unión realizará las adecuaciones necesarias a las leyes correspondientes dentro de los 180 días naturales siguientes a la entrada en vigor de esta reforma constitucional en materia de telecomunicaciones y competencia económica, que afectará a las leyes de Inversión Extranjera, Telecomunicaciones, Radio y Televisión y de Competencia Económica en tanto tienen que ver con estas reformas. También se incluye en el artículo quinto transitorio la apertura a la inversión extranjera de 100 por ciento en telecomunicaciones y hasta 49 por ciento en la radio. El artículo octavo transitorio obliga a las empresas de televisión restringida o de paga a incluir dentro de su programación la señal de la televisión abierta sin costo (Diario Oficial de la Federación, 2013b).

Si bien, los ejes de esta reforma pretenden en

principio que el Estado mexicano retome el control de las telecomunicaciones al redefinirlas como servicios públicos junto con la radiodifusión, así como el control sobre los monopolios y oligopolios para frenar su dominancia sobre los mercados, tal pretensión se ve reducida en los hechos, porque no atacan la profunda estructura monopolista y oligopólica de la economía mexicana (cuya conformación data desde la etapa sustitutiva de importaciones) al amparo del Estado para favorecer precios altos, altas ganancias para los grandes conglomerados industriales que surgieron en nuestro país (Basave, 1996:11-13).

En este contexto, toda la política económica que no toque esta estructura monopólica está orientada a promover y a extender el poder de esos monopolios y oligopolios dentro y fuera del país, tal como se ha documentado en otros trabajos (Rivera, 2007; Garrido, 2007), al poner a su disposición el Presupuesto de Egresos de la Federación junto con los recursos que se obtienen por la contratación de deuda pública y un sistema tributario con regímenes especiales, provocando en contrapartida que el gobierno deje de contar con recursos para invertir en educación e infraestructura de transportes y comunicaciones y México pierda competitividad frente a otros países en sectores de infraestructura básica como electricidad y gas industrial, instalación de líneas telefónicas, Etc., que son factores fundamentales en la lucha por los mercados y la inversión extranjera y la retención de capitales en nuestro territorio (Vargas, 2014a).

Por esa razón, la intención de acotar el poder de estos grandes grupos económico-financieros es una estrategia meramente mediática, porque los fundamentos estructurales de la dominancia que tienen en la economía y la orientación de toda la política económica a su favor no se acabarán con estas reformas. Por el contrario, cuando termine la gestión del actual gobierno, estos grupos monopólicos saldrán más fortalecidos y robustecidos. Además, los nuevos

órganos autónomos de regulación que se crean con esta reforma no cuentan con verdaderos dientes para afectar los intereses de esos grupos, pues no se considera de orden público la obligación de la persona física o moral de entregar la información o documentos que la Comisión Federal de Competencia Económica estime pertinentes, para realizar su labor de investigación y poder emitir un dictamen fundado con relación a las prácticas que frenan la competencia.

La citada reforma tampoco contempla la creación de un instituto de investigación de las prácticas monopólicas que permita conocer a fondo el nivel o grado de concentración económica que tienen esos monopolios y oligopolios en la economía nacional, para que la autoridad proceda a la partición de esos grandes grupos y al desmantelamiento de esas prácticas. En síntesis, esta reforma no va mucho más allá del arbitraje entre los grupos Slim y Azcárraga por el control de un nuevo sector de las telecomunicaciones mexicanas (el llamado “triple play”)⁴, sin que implique ningún tipo de verdadera apertura del mismo a la sociedad, o afecte a otros sectores monopólicos como el cemento, Etc., que continuarán con la protección estatal.

d) **Reforma financiera.** La cuarta reforma impulsada por el Ejecutivo Federal fue la reforma financiera, envidada a la Cámara de Diputados el 8 de mayo de 2013 (Presidencia de la República, 2013b) y aprobada por el Congreso de la Unión el 24 de noviembre de ese año, que implicó la modificación de 34 ordenamientos contenidos en 13 iniciativas de ley en la materia como el fortalecimiento a la CONDUSEF, correspondientes de ahorro y crédito popular, las uniones de crédito, la banca de desarrollo, otorgamiento y ejecución de garantías, concursos mercantiles, almacenes y SOFOMES, liquidación bancaria, fondos de inversión, mercado de valores, sanciones a inversión extranjera,

⁴El triple play hace referencia al empaquetamiento de servicios y contenidos audiovisuales (voz, banda ancha y televisión), ver Wikipedia. Dirección electrónica: http://es.wikipedia.org/wiki/Triple_play

agrupaciones financieras y crédito garantizado.

Aquí sólo haremos referencia a la reforma realizada en materia de banca de desarrollo, por ser la mayor trascendencia en materia de crédito a los productores, porque el resto de las modificaciones a los ordenamientos legales en el ámbito financiero, aunque se refieren a problemas crediticios importantes, tienen una significación menor. La reforma a la Ley de Instituciones de Crédito en materia de banca de desarrollo aprobada por el Congreso de la Unión recoge de manera íntegra la iniciativa que había enviado el Poder Ejecutivo Federal para su análisis y aprobación. La Cámara de Diputados la aprobó en el período de sesiones extraordinario celebrado del 21 al 23 de agosto de 2013, posteriormente la Cámara de Senadores la aprobó el 24 de noviembre de ese año y fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014.

En cuanto a los aspectos fundamentales de esta reforma, se establece en el artículo 30 que “Las instituciones de banca de desarrollo tienen como objeto fundamental facilitar el acceso al crédito y los servicios financieros a personas físicas y morales, así como proporcionarles asistencia técnica y capacitación en términos de sus respectivas leyes orgánicas con el fin de impulsar el desarrollo económico. En el desarrollo de sus funciones las instituciones referidas deberán procurar la sustentabilidad de la institución, mediante la canalización eficiente, prudente y transparente de recursos y la suficiencia de las garantías que se constituyan a su favor, sin que resulten excesivas. Las instituciones de banca de desarrollo podrán realizar funciones de banca social, conforme a lo que se determine en sus respectivas leyes orgánicas.” Es decir, propone redefinir el papel de la banca de desarrollo⁵ en la economía nacional, dotándola

de herramientas legales para ampliar el acceso al crédito.

Busca flexibilizar el marco legal que rige a la banca de desarrollo para promover la profundización del sistema financiero en la economía y fortalecer a las propias instituciones, así como fortalecer su acción y operación, dotándola de mayor autonomía de gestión, flexibilizando sus inversiones y liberándola de restricciones adicionales a las de la banca múltiple, garantizando que preserve y mantenga su capital para que pueda facilitar el acceso al crédito y a los servicios financieros, determinando tasas, plazos, riesgos de las operaciones y tipos de negocio, lo cual se establece en el artículo 42 fracción IX Ter de la Ley objeto de reforma.

Los artículos 42 y 43 Bis establecen disposiciones que permiten crear las condiciones para que los trabajadores de todos los niveles de las sociedades nacionales de crédito, puedan profesionalizar su desempeño, accediendo a mejores remuneraciones y el acceso a mejores posiciones laborales por mejor desempeño.

Por su parte, el artículo 44 Bis 1 garantiza que en su desempeño, la banca de desarrollo se desenvuelva con transparencia y eficacia a partir de su fiscalización por parte de las instancias gubernamentales encargadas de tales efectos.

El artículo 44 Bis 3 establece la disposición para que la banca de desarrollo fomente la creación de patentes, la generación de otros derechos de propiedad industrial y la prestación de asistencia técnica y capacitación en la materia, mientras que el artículo 44 bis 4 dispone la obligación de la banca de desarrollo de facilitar de promover la igualdad entre hombres y mujeres y fomentar la inclusión financiera de niños y jóvenes, desde de una perspectiva de género en sus productos y servicios (Diario Oficial de la Federación, 2014a).

Conforme se expuso ya en otro trabajo (Vargas

y hacer préstamos son el Banco del Ejército y el Banco del Ahorro Nacional,

⁵La banca de desarrollo está representada por aquellas instituciones cuya propiedad es mayoritaria o totalmente del Gobierno Federal de nuestro país. Actualmente está formada por Bancomext, Banobras, Banco del Ejército, Fuerza Área y Armada, NAFIN, Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros y la Sociedad Hipotecaria Federal. Los que están facultados para recibir depósitos

y Leal, 2013a), aunque contenga aspectos positivos, esta reforma sólo afecta cuestiones meramente administrativas de gestión de la banca de desarrollo, sin esbozar siquiera las nuevas funciones que debe cumplir esa banca en el contexto de la situación actual del aparato productivo nacional. De manera declarativa propone en la justificación de motivos de la iniciativa de reforma, fomentar el financiamiento a las pequeñas y medianas empresas, apoyar a las empresas mexicanas exportadoras y a la apertura de nuevos mercados, sin establecer nada concreto al respecto en el cuerpo de las disposiciones legales para cumplir con este cometido.

No modifica la relación entre la banca de desarrollo, el sistema productivo, el sistema de crédito nacional y la orientación de las políticas diseñadas en materia financiera, porque no establece ninguna disposición que permita a esta banca competir con la banca comercial privada en las operaciones de recepción de depósitos y el otorgamiento de créditos.

Por lo tanto, lo único que cabe esperar de la misma, es la profundización de la ineficacia del sector bancario para atender a los grandes problemas crediticios del país, porque en lugar de alentar la competencia entre los bancos para abaratar el crédito, refuerza la cartelización de las operaciones bancarias sin promover ninguna acción que permita al sistema bancario y en particular a la banca de desarrollo, apoyar realmente a las actividades productivas. Al no proponer ninguna acción de competencia ni algo parecido a un cambio estructural, los servicios bancarios seguirán siendo caros y afectando a la competitividad de las empresas nacionales y al bolsillo de la población. En relación a los bancos extranjeros, en particular a los españoles, no se limita su práctica de utilizar sus operaciones en México para acceder a ganancias de monopolio, aprovechando tasas de interés de dos a tres veces superiores a las de su país de origen y la remisión de sus beneficios a su matriz.

Tampoco propone nada para romper con la

práctica de atribuir a los bancos privados fijar las condiciones y solicitar las garantías a las pequeñas y medianas empresas para determinar si califican o no para acceder a los recursos que presta la banca de desarrollo. En este contexto, el papel de la banca de desarrollo para dinamizar a la economía nacional, seguirá siendo una quimera.

e) Reforma hacendaria y de seguridad social.

La quinta reforma se dio en el campo hacendario y de seguridad social. Ella implicó presentar por parte del Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014, así como diversas disposiciones en materia de impuestos, aprovechamientos, derechos e ingresos por endeudamiento, así como los ingresos de las empresas de control presupuestario directo, Etc. Se le incorporó el término de seguridad social, porque entre otras cosas relativas a este tema, se aprobó a nivel constitucional la pensión universal para adultos mayores y la creación del seguro de desempleo que se registrará por la Ley del Seguro Social como beneficio para quienes pierdan su trabajo⁶.

En la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal para 2014 (Diario Oficial de la Federación, 2013c) en su artículo primero se aprueba un total de ingresos por 4 billones 467.22 miles de millones de pesos, que es superior en 510.8 miles de millones de pesos respecto al total aprobado para 2013. También se aprueban ingresos por financiamiento por 680 mil 478 millones de pesos. En el artículo segundo se aprueba un endeudamiento neto interno del Sector Público Federal de hasta 570 mil millones de pesos y un endeudamiento neto externo por 10 mil millones de dólares.

Esta llamada reforma hacendaria implicó la

⁶Estos dos nuevos rubros de la seguridad social implicó crear partidas presupuestales para financiarlos a partir de 2014. En ambos casos de destinarán pocos recursos, porque el seguro de desempleo sólo se otorgará por 6 meses para los que pierdan su trabajo, mientras que la pensión universal sólo otorgará dinero en efectivo para personas de 65 años en adelante entre 580 a mil pesos mensuales y no recibirán beneficios relacionados con el servicio médico gratuito, laboratorio, medicamentos y hospital.

creación de dos nuevas leyes, la del Impuesto Sobre la Renta y la Ley de Ingresos Sobre Hidrocarburos (Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, 2014:5).

En materia de impuestos se abrogó la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única (IETU) y el Impuesto Sobre Depósitos en Efectivo (IDE). En la nueva Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), se sustituye el Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS) por el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), donde los pequeños contribuyentes tendrán un período de hasta 10 años para pagar el gravamen correspondiente (artículo 111); se incorpora por primera vez la aplicación de una tasa del 10 por ciento a las ganancias generadas en el mercado de valores por la enajenación de acciones (artículo 88 y 129), que deberá enterar al fisco directamente el contribuyente. En el caso de los ingresos por la inversión en títulos de renta fija, no aplica este impuesto.

Como parte de las nuevas obligaciones fiscales que establece la nueva Ley del ISR, se sustituye el régimen de consolidación fiscal (como lo preveía la Ley del ISR abrogada) por el régimen de integración, que contiene menores beneficios para los grandes grupos económico-financieros, porque dispone la posibilidad de diferir el impuesto hasta tres años, en lugar de cinco como se establecía en la Ley abrogada, aunque en el fondo, no modifica realmente su carácter de régimen especial de tributación (artículos 61 al 71). Asimismo, se mantiene la tributación del 30 por ciento para personas físicas que obtengan ingresos por arriba de 500 mil pesos anuales y como parte de las nuevas disposiciones en la Ley del ISR, se eleva a 32 por ciento para ingresos superiores a 750 mil pesos, 34 por ciento para ingresos por arriba de un millón de pesos y tasa máxima de 35 por ciento para ingresos que rebasen los 3 millones de pesos (artículo 152). Se facultó al SAT a recibir toda la información de los clientes del sistema financiero en cuanto al monto de sus depósitos y el monto de los créditos que reciben anualmente, para conocer su

situación fiscal (artículo 55 y 56).

En materia del Impuesto al Valor Agregado se homologa ese impuesto en las zonas fronterizas a la tasa de 16 por ciento, que era del 11 por ciento; se aplicará al transporte foráneo, a las donaciones de bienes, a los alimentos para mascotas, chicles y gomas de mascar (artículo 2º.-A).

En cuanto al Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS), se establece que los alimentos de alto contenido calórico deberán pagar 8 por ciento, entre ellos, los alimentos chatarra y una cuota fija de un peso por litro para las bebidas saborizadas, concentrados, polvos, jarabes, esencias o extractos de sabores, que al diluirse permitan obtener bebidas saborizadas, como el caso de los refrescos (artículo segundo).

En el caso de la Ley Federal de Derechos se establece entre otros nuevos derechos, la aplicación de una tasa del 7.5 por ciento sobre los ingresos que obtengan las empresas mineras (artículo 268), de los cuales, el 80 por ciento se destinará al Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros (artículo 275) (Diario Oficial de la Federación, 2013d).

A partir de lo descrito sobre el contenido de lo que el gobierno de Peña Nieto llama reforma hacendaria, queda claro que no se trata en modo alguno de algo semejante, porque en los hechos es una reforma impositiva, que no modifica en prácticamente nada la capacidad financiera del Gobierno Federal, toda vez que para poder obtener ingresos que compensen su crisis fiscal, tendrá que continuar endeudando al país y castigando como siempre a los contribuyentes cautivos. Por lo tanto, queda claro que ante cualquier contingencia económica que pudiera presentarse en el futuro⁷, el debate se centraría en elevar el IVA a 21 por ciento, como lo han hecho otros países que han pasado por crisis severas, así como su aplicación a los alimentos y

⁷Ello, independientemente del compromiso del gobierno de Peña Nieto de no elevar o aplicar ningún nuevo impuesto hasta el 30 de noviembre de 2018. Ver La Jornada, 28 de febrero de 2014, P.29.

las medicinas, en aras de seguir sosteniendo un régimen fiscal que no cobra los impuestos que debieran pagar los grandes monopolios y oligopolios asentados en el país.

En consecuencia, para que se pueda hablar de una verdadera reforma hacendaria, ésta tendría que ser simplificadora de los trámites para enterar los impuestos al fisco; progresiva para que los que más tienen, paguen más y redistributiva, para que los ingresos se canalicen prioritariamente al desarrollo de infraestructura y a favor de la población más necesitada del país.

f) Reforma energética. La sexta reforma fue en el campo energético, que puede ser considerada como la más trascendente, por las consecuencias económicas que tendrá su impacto en las finanzas públicas y en las condiciones de vida de la población, así como en la estabilidad del empleo para los trabajadores de PEMEX y la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Esta reforma implicó modificar los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución, para que los empresarios privados nacionales y extranjeros puedan invertir en la exploración y producción de petróleo, gas y electricidad, que permitirá a los particulares compartir con el Estado la renta petrolera y la renta energética (Diario Oficial de la Federación, 2013e).

La reforma al artículo 27 constitucional establece en "...la explotación, el uso o el aprovechamiento de los recursos de que se trata, por los particulares o por sociedades constituidas conforme a las leyes mexicanas, no podrá realizarse sino mediante concesiones, otorgadas por el Ejecutivo Federal, de acuerdo con las reglas y condiciones que establezcan las leyes" Para el caso de minerales radioactivos no se otorgarán concesiones. Tampoco se otorgarán concesiones para la transmisión y distribución de energía eléctrica, aunque el Estado podrá celebrar contratos " ... con particulares en los términos que establezcan las leyes, mismas que determinarán la forma en que los particulares podrán participar en las demás actividades de la industria eléctrica".

En ese mismo artículo se establece que "Tratándose del petróleo y de los hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos, en el subsuelo, la propiedad de la Nación es inalienable e imprescriptible y no se otorgarán concesiones. Con el propósito de obtener ingresos para el Estado que contribuyan al desarrollo de largo plazo de la Nación, ésta llevará a cabo las actividades de exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos mediante asignaciones a empresas productivas del Estado o a través de contratos con éstas o con particulares, en los términos de la Ley Reglamentaria. Para cumplir con el objeto de dichas asignaciones o contratos las empresas productivas del Estado podrán contratar con particulares. En cualquier caso, los hidrocarburos en el subsuelo son propiedad de la Nación y así deberá afirmarse en las asignaciones o contratos".

La reforma al artículo 28 faculta al Banco de México a administrar mediante un fideicomiso público denominado Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo, que servirá para recibir, administrar y distribuir los ingresos derivados de las asignaciones y contratos que realice PEMEX con los particulares. También dispone que el Poder Ejecutivo Federal cuente con dos órganos reguladores coordinados en materia energética como son la Comisión Nacional de Hidrocarburos y la Comisión Reguladora de Energía.

El artículo tercero transitorio de esta reforma establece que a partir de la entrada en vigor de la reforma energética, se dará un plazo de dos años para la conversión de PEMEX y la Comisión Federal de Electricidad en empresas productivas del Estado.

Asimismo, la Comisión Federal de Electricidad podrá suscribir los contratos con particulares para la producción de energía.

El artículo cuarto transitorio establece que el Congreso de la Unión deberá legislar dentro de los ciento veinte días naturales siguientes a la entrada en vigor de la reforma, las leyes secundarias que regularán

los contratos que PEMEX celebre con particulares para que puedan realizar por cuenta de la nación las actividades de exploración y extracción del petróleo y de los hidrocarburos sólidos, líquidos o gaseosos, incluyendo las que puedan realizar las empresas productivas del Estado con particulares. Estos contratos podrán tener la modalidad de servicios, de utilidad, de producción compartida, o de licencia, donde el Estado deberá determinar el modelo contractual que mejor convenga a la empresa para maximizar los ingresos que se obtendrán por tales contratos.

Ese cuarto transitorio define la forma en que se deberá pagar a los particulares por la exploración y extracción del petróleo y de los demás hidrocarburos que realicen a cuenta de la nación. a) En efectivo para los contratos de servicios, b) Con un porcentaje de la utilidad para los de utilidad compartida, c) Para los de producción compartida se pagará con un porcentaje de la producción obtenida, e) Para los contratos de licencia, con la transmisión onerosa de los hidrocarburos que hayan sido extraídos del subsuelo, o, f) Cualquier combinación de las anteriores.

Asimismo, se dispone en ese mismo transitorio que la ley (se entiende que será en la ley secundaria), “establecerá las contraprestaciones y contribuciones a cargo de las empresas productivas del Estado o los particulares y regulará los casos en que se les impondrá el pago a favor de la Nación por los productos extraídos que se les transfieran”.

El artículo sexto transitorio establece que la Secretaría del ramo en materia de Energía, con la asistencia técnica de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, será la encargada de adjudicar a las empresas productivas del Estado como Petróleos Mexicanos, mediante asignaciones o a través de contratos con éstas o con particulares para la exploración y extracción del petróleo y demás hidrocarburos.

En ese mismo transitorio se señala que “El organismo deberá someter a consideración de la

Secretaría del ramo en materia de Energía la adjudicación de las áreas en exploración y los campos que estén en producción, que esté en capacidad de operar, a través de asignaciones. Para lo anterior, deberá acreditar que cuenta con las capacidades técnicas, financieras y de ejecución necesarias para explorar y extraer los hidrocarburos de forma eficiente y competitiva”.

También se dispone en los incisos a) y b) de ese transitorio que:

“a) Para asignaciones de exploración de hidrocarburos: en las áreas en las que, a la fecha de entrada en vigor del presente Decreto, Petróleos Mexicanos haya realizado descubrimientos comerciales o inversiones en exploración, será posible que, con base en su capacidad de inversión y sujeto a un plan claramente establecido de exploración de cada área asignada, continúe con los trabajos en un plazo de tres años, prorrogables por un período máximo de dos años en función de las características técnicas del campo de que se trate y del cumplimiento de dicho plan de exploración, y en caso de éxito, que continúe con las actividades de extracción. De no cumplirse con el plan de exploración, el área en cuestión deberá revertirse al Estado”.

“b) Para asignaciones de extracción de hidrocarburos: Petróleos Mexicanos mantendrá sus derechos en cada uno de los campos que se encuentren en producción a la fecha de entrada en vigor del presente Decreto. Deberá presentar un plan de desarrollo de dichos campos que incluya descripciones de los trabajos e inversiones a realizar, justificando su adecuado aprovechamiento y una producción eficiente y competitiva”.

El artículo séptimo transitorio establece que “Para promover la participación de cadenas productivas nacionales y locales, la ley establecerá, dentro del plazo previsto en el transitorio cuarto, las bases y los porcentajes mínimos del contenido nacional en la

proveeduría para la ejecución de las asignaciones y contratos a que se refiere el presente Decreto”.

Esta reforma energética fue acordada por los partidos del PRI, PAN, PVEM y Nueva Alianza para permitir que los particulares puedan compartir con el Estado la renta petrolera y la renta energética. Sin embargo, es importante aclarar que las disposiciones legales para que los particulares invirtieran en ambas áreas de la economía nacional ya existían desde 1992, cuando se modificaron las leyes secundarias que regulan a ambas empresas, que dio lugar a la participación de los productores independientes de energía en el caso de la CFE. Luego en 1997 se permitió la inversión de los PIDIREGAS en ambas empresas⁸. En el caso de PEMEX la participación de los particulares se extendió mediante los Contratos de Servicios Múltiples y los Contratos Incentivados. Por lo tanto, lo que hace esta reforma constitucional es dar certidumbre a los particulares, garantizando que puedan hacer negocios con ambas empresas del Estado sin el riesgo de que ante los cambios de gobierno se puedan modificar las condiciones de las relaciones contractuales que establecen para tal fin.

Es necesario precisar que originalmente la iniciativa que envió el presidente Peña Nieto a la Cámara de Senadores sólo incluía otorgar contratos de utilidad compartida para el caso de PEMEX (Presidencia de la República, 2013c). Ante los cambios que proponían los partidos que aprobaron esta reforma, el Partido de la Revolución Democrática decidió abandonar el Pacto por México, dada la oposición que siempre mantuvo respecto a la misma. En ese contexto, el Partido Acción Nacional (PAN), logró introducir el resto de las modalidades para otorgar los contratos ya descritos. Ello, en virtud de la cantidad de votos con que cuenta en ambas Cámaras, le permitió aliarse al PRI, para hacer la mayoría parlamentaria requerida para una reforma

constitucional.

Esta reforma aún deja algunas discrepancias en la redacción de los artículos reformados, que conforme se aprueben las diversas disposiciones secundarias en la materia, definirán si prevalece la figura jurídica de la concesión, tal como se dispone en el artículo 27, o si el Estado otorgará diversas modalidades de contratos, como lo establece el artículo cuarto transitorio de esta reforma.

Dado sus términos ambiguos, lo que parece más claro de la reforma en materia de energía, es que permitiría (vía reglamentación) que una parte del petróleo y la energía del país sea cedida en propiedad a los particulares (como activos, o como parte fundamental de la renta petrolera y las ganancias extraordinarias) dentro del fantasioso plan de Peña Nieto de identificar la modernización de PEMEX y la CFE con el desarrollo de una vía privatista y transnacionalizadora de los recursos básicos y del desarrollo económico del país.

Ello otorga gran importancia a las leyes reglamentarias, porque dentro de esta reforma, subsisten problemas sobre los contratos o concesiones que se darán a los particulares, como es el caso de los contratos de utilidad compartida y los contratos de producción compartida, tal como lo plantea Lajous (2013). Además de otros problemas no menos importantes, subsiste el problema de la determinación de los costos para este tipo de contratos, dado que si los costos aumentan, el Estado recibirá menos ingresos, porque la utilidad a compartir disminuye (Lajous, 2013). Asimismo, la situación de los trabajadores de ambas empresas, a pesar de que se plantea no modificar sus condiciones laborales, así como asegurar su continuidad laboral, no se respetarán, porque los productores privados que participen en estas áreas de la economía, contarán con su propio personal.

En cuanto a la estrategia mediática impulsada por la Presidencia de la República de que los precios de los productos del petróleo, sus diversos derivados, así como

⁸ En el caso de Pemex, los PIDIREGAS fueron cancelados por el Congreso de la Unión en diciembre de 2008. Ahora, sólo se invierten en la CFE.

el costo de la energía descenderán como resultado de esta reforma, es totalmente falso, porque esta reforma se da en el marco de la existencia de grandes monopolios petroleros y de la industria de la construcción, cuyos propietarios serán los mismos inversionistas que concurrirán a los negocios de estas áreas de la economía y tendrán en sus manos la decisión de influir sobre esos precios, que serán fijados, conforme las necesidades de las ganancias de esas empresas.

g) La reforma política. Esta reforma implicó la modificación a varios artículos de la Constitución (Diario Oficial de la Federación, 2014b). En el artículo 35 se establece la creación del Instituto Nacional Electoral (INE) que sustituye al Instituto Federal Electoral (IFE). Por su parte, el artículo 41 establece que para conservar su registro, los partidos políticos nacionales deberán obtener como mínimo el 3 por ciento del total de la votación válida emitida en cualquiera de las elecciones para la renovación del Poder Ejecutivo o de las Cámaras del Congreso de la Unión y permite la figura de candidaturas independientes. También se dispone en ese artículo que el INE será el único que tendrá la facultad de administrar los tiempos que correspondan al Estado en radio y televisión para el uso de éste y de los partidos políticos nacionales. Además, establece que el INE es un órgano autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios, en cuya integración participan el Poder Legislativo de la Unión, los partidos políticos nacionales y los ciudadanos en los términos que ordene la ley en la materia, donde el consejero presidente y los consejeros electorales durarán en el cargo 9 años y no podrán ser reelectos. Serán elegidos por la Cámara de Diputados mediante previa convocatoria pública. Asimismo, establece la fiscalización de las finanzas de los partidos políticos nacionales sin limitación de los secretos bancario, fiduciario y fiscal.

El artículo 59 establece la reelección de los senadores hasta por dos períodos consecutivos y de los diputados federales hasta por cuatro períodos

consecutivos. El artículo 83 dispone que el presidente de la República entre a ejercer su encargo el primero de octubre, en lugar del primero de diciembre como ocurría antes de la reforma y no podrá ser reelecto. El artículo 115 establece que en las constituciones políticas de los estados, se deberá facultar la elección consecutiva para el cargo de presidentes municipales, regidores y síndicos, por un período adicional, siempre y cuando el periodo del mandato de los ayuntamientos no sea superior a tres años. Para el caso de los diputados locales, el artículo 116 faculta la elección consecutiva de éstos hasta por 4 períodos. En ese mismo artículo se establece que el consejero presidente y los consejeros electorales estatales serán nombrados por el Consejo General del INE, durarán en el cargo 7 años y no podrán ser reelectos.

A partir de los cambios a la Constitución descritos, se desprende que el eje fundamental de lo que se presentó como reforma política, es la centralización de los procesos electorales por parte del bloque hegemónico en el poder, porque simplemente refuerza el papel de la democracia representativa formal actualmente vigente, completamente distorsionada por el papel político-cultural hegemónico de los monopolios electrónicos de comunicación masivos en favor del régimen denunciados por la movilización estudiantil recientemente constituida en nuestra país, como #YoSoy132, así como por los diversos medios de compra de votos.

Asimismo, refuerza el papel retrógrada del PRI en la democratización de nuestra nación, toda vez que al comandar el Poder Ejecutivo Federal, este partido se ha asumido como el que dicta los niveles de democracia que son indispensables y no ha permitido ni siquiera la introducción de la democracia participativa (a excepción de la Ley de Consulta Popular) producto de la reforma al artículo 35 constitucional en agosto de 2012, aprobada por el Senado de la República el 26 de febrero de 2014, que es una maraña de prohibiciones,

con el argumento de que todo lo que sea materia de ingresos para el Estado no se sujeta a esa Consulta, por lo que la reforma energética, que califican como tal, no entrará al escrutinio de la opinión ciudadana.

En cambio, esta democracia participativa se viene desarrollando en algunas naciones de Europa desde fines del siglo XIX como Suiza y Suecia o de países del continente americano como Venezuela, Ecuador, Bolivia, donde se ha elevado a rango constitucional la revocación del mandato y la democratización de los medios electrónicos de comunicación masivos, o el caso de Brasil, donde el presupuesto participativo tiene rango constitucional. Incluso, es probable que para la conformación de los consejeros de los institutos electorales en las entidades federativas y el D.F., que serán nombrados por el INE, se haga en función de la correlación de fuerzas de los partidos políticos, tal como se hará con la conformación de los consejeros y el consejero presidente del INE, por lo que genera las posibilidades de que los partidos políticos con mayor presencia, los caciques regionales y gobernadores puedan incidir en el nombramiento de estos consejeros y por ende, en los procesos electorales y sus resultados. En este contexto, esta reforma se reduce a reforzar los mecanismos de control de los procesos electorales y a garantizar la continuidad en el poder del grupo hegemónico y del poder caciquil en las entidades federativas.

Por esa razón, las reformas descritas no le darán viabilidad a los graves problemas que enfrenta actualmente la economía y la sociedad mexicana, porque no están en consonancia con lo que requiere el país, como se plantea a continuación.

2. La dimensión de las reformas y las necesidades de la economía y de la sociedad mexicana

La verdadera dimensión de las reformas económicas descritas es reforzar la propiedad del

gran capital monopolista nacional y extranjero sobre los recursos naturales a costa de desaparecer lo poco que queda de la propiedad pública y social. Además, constituyen el reforzamiento de toda la institucionalidad neoliberal que se viene construyendo en nuestro país y en el mundo desde hace más de tres décadas. En el campo de la política, refuerzan al paradigma vigente, anulando cualquier intento de participación del pueblo en la toma de las decisiones fundamentales que orientan el rumbo del país y buscan bloquear cualquier iniciativa de autogestión de los sectores comprometidos con la transformación de nuestra nación a partir de alternativas distintas de desarrollo de la economía y de la sociedad. Por esa razón, no han contado con el apoyo de la mayoría del pueblo mexicano, que las ha rechazado mediante movimientos de resistencia muy amplios desde finales de 2012 y todo el año 2013 y continúan hasta nuestros días, como el encabezado por los maestros de la Coordinadora Nacional de los trabajadores de la Educación (CNTE), los electricistas agrupados en el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y otras organizaciones de masas y de la sociedad civil.

Como se ha documentado en otros trabajos (Rivera, 1992; Vargas, 2013b), la gestión neoliberal comenzó con la apertura económica y financiera de la economía mexicana al mercado mundial a principios de los años ochenta del siglo pasado, para continuar con el desmantelamiento del Estado del bienestar y las conquistas de los trabajadores, la desregulación de las actividades financieras para que fueran los bancos los que determinaran las tasas de interés y los plazos asociados a las operaciones activas y pasivas; luego se eliminaron los cajones selectivos de crédito y se otorgó autonomía al Banco de México para que ya no financiara al Gobierno Federal y poner a disposición de los grandes monopolios y oligopolios, toda la política monetaria mediante el fortalecimiento del poder de compra externo del peso frente al dólar y el abaratamiento de

este último, que ha sido el factor que ha permitido la compra de activos empresariales en el exterior de las grandes empresas mexicanas desde comienzos de los años noventa del siglo XX.

En esa misma tesitura se sitúa la desregulación de los fondos de pensiones de los trabajadores para individualizar las cuentas de sus aportaciones y someterlas a la lógica del mercado. También se reformó en 1992 el artículo 27 constitucional para posibilitar la privatización de las tierras ejidales y comunales, que hoy son objeto de descomunal despojo por parte de las compañías mineras nacionales y extranjeras.

Si bien la emergencia neoliberal permitió introducir las nuevas tecnologías de la información y las telecomunicaciones en las actividades de las grandes empresas y de los servicios educativos y gubernamentales desde principios de los años setenta del siglo pasado (Dabat, Rivera y Suárez, 2004), también es cierto que se convirtió en una traba para la difusión generalizada de estas nuevas tecnologías y la consolidación de la nueva etapa de desarrollo que se abrió con los cambios estructurales que provocaron en la base tecno-productiva del sistema. Esta traba se observa en dos ámbitos: a) en el sistema financiero desregulado, que alienta legalmente la especulación en detrimento del crédito a la producción y b) en el papel del Estado, que en lugar de abocarse a la creación de las instituciones que requiere la nueva base tecno-productiva que comenzó a configurarse desde mediados de los ochentas del siglo XX en la economía mundial, se dedica a reforzar el papel dominante de los monopolios y oligopolios en el comando de la acumulación de capital.

Esto último es una traba estructural, porque cada nueva etapa de desarrollo del capitalismo requiere, conforme el planteamiento de Gramsci, la solución al conflicto social que implica la transición de la vieja etapa a la nueva, para lo cual la “clase dominante necesita desarrollar elementos socio-político culturales ajenos a ella, pero necesarios para preservar su hegemonía. Se

trata, entonces, de que sea únicamente la burguesía la que logre desarrollar todas sus posibilidades de acción, para no dejarse superar históricamente por las clases subalternas” (citado por Ordóñez, 1996:208-209).

En el caso concreto de la nueva etapa de la economía mundial en la que ya está insertado México, que algunos autores llaman capitalismo informático global (Dabat, 2001) o economía del conocimiento (Ordóñez y Bouchain, 2011), las exigencias de esta nueva base tecno-productiva tienen que ver con la necesidad de crear las nuevas instituciones económicas, políticas y sociales para darle viabilidad al sistema, tal como ocurrió con las instituciones creadas por la política impulsada por Roosevelt en los Estados Unidos con el New Deal y que luego se adaptaron en cada país capitalista conforme a sus condiciones históricas y a la correlación de fuerzas políticas existentes en ellos (Ordóñez, 1996:213), que dio lugar a la etapa fordista-keynesiana, donde el complejo tecnológico dominante estaba representado por la industria automotriz, el acero, el petróleo, la electricidad, es decir, por la industria pesada en general y el Estado del bienestar, como el Estado promotor de esta etapa.

En este contexto, la etapa de la economía del conocimiento requiere de un Estado promotor de las nuevas tecnologías de la información y de las telecomunicaciones, que son la base infraestructural de esta etapa a través de un proceso coordinado de promoción de la educación en todos los niveles y el desarrollo científico y tecnológico, sin dejar de realizar las funciones keynesianas del desarrollo económico, construyendo carreteras, puentes, escuelas, hospitales, Etc., sino que la prioridad del sistema lo representan la educación, la innovación y el aprendizaje, donde la infraestructura en telecomunicaciones constituye la base del desarrollo de esta nueva etapa de la acumulación de capital (Ordóñez y Bouchain, 2011).

El papel que debe desempeñar la educación en esta nueva etapa de la economía mexicana se contrapone

abiertamente con lo que hace el Estado mexicano en ese ámbito, porque en lugar de generar las condiciones para que pueda cumplir su papel de formar cuadros altamente calificados en todas las disciplinas científicas, para generar una cultura de innovación y de aprendizaje como lo exige la base tecno-productiva del sistema, lo que hace es extender el control del Estado sobre los docentes y a reducir la inversión en la educación y la investigación.

En esa misma situación se encuentra el papel que PEMEX y de la CFE deben jugar en esta nueva etapa, que requiere de enormes recursos públicos para que el Estado pueda estar en correspondencia con las necesidades de la economía del conocimiento en el campo de la infraestructura en telecomunicaciones, como sería el promover la introducción en todo el territorio nacional de la red de banda ancha (NIBA) para conectar a las universidades públicas y privadas del país haciendo uso de la red de fibra óptica en manos de la CFE con miras a impulsar la educación y la investigación en todas sus modalidades. Otro ejemplo sería establecer redes entre empresas, así como impulsar la educación y la investigación en todas las modalidades y niveles (Vargas, 2013c:74). En estas circunstancias, el papel de las telecomunicaciones no puede reducirse a la mera coordinación por parte del Estado, para que las empresas privadas del ramo hagan uso del espacio radioeléctrico, sin establecerles ningún requisito de desempeño en relación al papel que deben jugar los medios electrónicos de comunicación masivos en el campo de la educación y la investigación.

Asimismo, la apertura al capital privado en materia energética sólo sirve (en las condiciones planteadas) para que los particulares compartan la renta petrolera y energética con el Estado incidiendo sobre la orientación de las políticas públicas. Sin embargo, deja al Estado en la imposibilidad de contar con los recursos fiscales que aportan estas empresas al erario federal. Con esta acción, México deja pasar por enésima ocasión la oportunidad

histórica de utilizar los recursos del petróleo, dada la magnitud de la renta petrolera ante los altos precios de la mezcla de exportación del petróleo mexicano, de modernizar su aparato productivo y de elevar su competitividad frente a sus socios comerciales.

No debemos olvidar que alguna vez PEMEX fue baluarte del desarrollo nacional, porque favorecía el desarrollo de la empresa y la infraestructura del país (comunicaciones, plantas eléctricas, construcción de sistemas de irrigación, Etc.). El petróleo fue el sustento para que el Estado mexicano se convirtiera en la principal institución económica y política de la nueva etapa de desarrollo (Vargas, 2014:233). Ese mismo papel lo cumplió la industria eléctrica porque gracias a su capacidad para abastecer de energía eléctrica al país, fue posible sostener el funcionamiento de todo el complejo tecnológico de la era fordista-keynesiana, donde la industria automotriz, el acero, la química, la petroquímica, el petróleo, Etc., se movían en base al uso de la energía eléctrica. Es decir, todo el complejo industrial, urbano y rural del país se mueve gracias a esta invención moderna (Vargas, 2013d).

La reforma político-electoral tampoco está en consonancia con las exigencias de la sociedad mexicana en las circunstancias actuales, porque la dirección política neoliberal, no sólo se contrapone a las necesidades de la economía y de la sociedad, sino que ha empeorado los problemas estructurales del aparato productivo y ha alentado la pobreza y la delincuencia en todas sus modalidades, situación que amenaza en convertir al Estado mexicano en un Estado narco, dada el poder que han adquirido las bandas delincuenciales en todo el territorio nacional.

Como todas estas reformas se inscriben en la lógica neoliberal de privilegiar el papel del mercado y de la gran empresa privada en el comando de la acumulación de capital, lo único que cabe esperar de las mismas, es un país en retroceso, con más impuestos sobre las espaldas del pueblo, dado que PEMEX y la

CFE dejarán de aportar al erario federal, la magnitud de recursos que tradicionalmente hacían, toda vez que compartir la renta petrolera y energética con los particulares, profundizará la crisis fiscal que se viene padeciendo el Estado desde hace varias décadas.

Todo lo anterior, crea la exigencia de que la única manera de superar los graves problemas que ha creado el neoliberalismo, es el arribo de una nueva fuerza social y política que sea capaz de impulsar la creación de las nuevas instituciones económicas, políticas y sociales que requiere la economía del país, así como incorporar al pueblo en la toma de las decisiones fundamentales que orientan el rumbo de la nación, mediante mecanismos de participación democráticos, que generen una cultura de participación ciudadana y de autogestión.

Bibliografía

- Basave, Jorge (1996), *Los Grupos de Capital Financiero en México (1974-1995)*, Ediciones el Caballito – Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, México.
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (2013), *Ingresos Presupuestarios Aprobados en la Ley de Ingresos de la Federación 2014*, Cámara de Diputados, 19 de diciembre, México, D.F. Dirección electrónica: <http://www.cefp.gob.mx/publicaciones/nota/2013/diciembre/notacefp0932013.pdf>
- Dabat, Alejandro (2001), “Globalización, Capitalismo Informático Global y Nueva Configuración Espacial del Mundo” en <http://es.scribd.com/doc/13432646/1-DABATGlobalizacion-Capitalismo-Informatico-Global-y-Nueva-Config>.
- y Miguel Ángel Rivera Rios y Estela Suárez (2004), “Nuevo ciclo industrial mundial e inserción internacional de países en desarrollo” en Dabat, Alejandro, Et. AL. (Coordinares), *Globalización y cambio tecnológico. México en el nuevo ciclo industrial mundial*, Universidad de Guadalajara, UNAM, UCLA Program on Mexico, PROFMEX y Juan Pablos Editor, México.
- (2010), *Estado, desarrollo y crisis del neoliberalismo*, en Dabat, Alejandro (Coordinador), *Estado y Desarrollo*, IIEC-UNAM, México.
- De Buen, Néstor (2014), *El misterio de la globalización*, en Periódico La Jornada, 19 de enero, México, D.F.
- Diario Oficial de la Federación (2012), Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, 30 de noviembre, México, D.F. Dirección electrónica: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5280815&fecha=30/11/2012
- Diario Oficial de la Federación (2013a), Decreto por el que se reforman los artículos 3o. en sus fracciones III, VII y VIII; y 73, fracción XXV, y se adiciona un párrafo tercero, un inciso d) al párrafo segundo de la fracción II y una fracción IX al artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 de febrero, México, D.F. Dirección electrónica http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/pdf/promulgacion_dof_26_02_13.pdf. Consulta, 7 de febrero de 2014.
- Diario Oficial de la Federación (2013b), Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6o., 7o., 27, 28, 73, 78, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, , 11 de junio, México, D.F. Dirección electrónica: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5301941&fecha=11/06/2013
- Diario Oficial de la Federación (2013c), *Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2014*, 20 de noviembre, México, D.F. Dirección electrónica: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lif_2014.htm
- Diario Oficial de la Federación (2013d), Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto al Valor Agregado; de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios; de la Ley Federal de Derechos, se expide la Ley del Impuesto sobre la Renta, y se abrogan la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única, y la Ley del Impuesto a los Depósitos en Efectivo, 11 de diciembre, México, D.F. Dirección electrónica: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lisr/LISR_orig_11dic13.pdf

Diario Oficial de la Federación (2013e), Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, 20 de diciembre, México, D.F., dirección electrónica: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_212_20dic13.pdf

Diario Oficial de la Federación (2014a), Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras y de la banca de desarrollo, 10 de enero, México. D.F. Dirección electrónica: http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5329408&fecha=10/01/2014

Diario Oficial de la Federación (2014b), Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, 10 de febrero, México, D.F., dirección electrónica: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/dof/CPEUM_ref_216_10feb14.pdf

Hernández Navarro, Luis (2013), La Cal(am)idad educativa, en Periódico La Jornada, 5 de febrero de 2013.

Garrido, Celso (2007), “El dinosaurio de Monterroso y la economía mexicana. ¿Son los monopolios los causantes del atraso en el país?”, en Revista Este País. Tendencias y Opiniones, número 193, Abril, México.

Lajous, Adrián (2013), Los contratos de utilidad compartida, en Periódico La jornada, 22 de septiembre, México, D.F.

Leal, Paulo (2011) “El camino hacia la conformación del nuevo Estado del siglo XXI en el contexto del desorden financiero”, en Revista electrónica Red Latinoamericana de Investigación, Educación y Extensión en Políticas Públicas (Redpol) No. 4, <http://redpol.org/>

Ordóñez, Sergio (1996), Cambio histórico mundial contemporáneo y pensamiento social. Transformación del capitalismo: la revancha de Gramsci, en revista Iztapalapa, Vol.3, No. 40, julio-diciembre, UAM - Iztapalapa, México.

--- y Rafael Bouchain (2011), Capitalismo del conocimiento e industria de servicios de telecomunicaciones en México, UNAM-IIEC, México.

Presidencia de la República (2012), Pacto por México, 2 de diciembre, México, D.F., dirección electrónica: <http://www.presidencia.gob.mx/wp-content/uploads/2012/12/Pacto-Por-M%C3%A9xico-TODOS-los-acuerdos.pdf>

Presidencia de la República (2013a), Iniciativa de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de telecomunicaciones y radiodifusión, 11 de marzo, México, D.F., dirección electrónica: <http://www.presidencia.gob.mx/wp-content/uploads/2013/03/Iniciativa-Reforma-Constitucional-Telecom.pdf>. Consulta, 7 de febrero de 2014.

Presidencia de la República (2013b), Iniciativa de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones de Crédito, 8 de mayo, México, D.F. Dirección electrónica: http://www.shcp.gob.mx/ApartadosHaciendaParaTodos/reformafinanciera/doctos/04_banca_desarrollo_08052013.pdf. Consulta, 10 de febrero de 2014.

Presidencia de la República (2013c), Iniciativa de Decreto a los artículos 27 y 28 constitucional en materia energética, 8 de agosto, México, D.F., dirección electrónica: <http://www.adnpolitico.com/gobierno/2013/08/12/documento-integro-iniciativa-de-reforma-energetica-de-pena>, consulta, 10 de febrero de 2014.

Rivera Rios, Miguel Ángel (2007), “Las grandes empresas en México y la estrategia de desarrollo industrial”, en Revista Este País. Tendencias y Opiniones, número 193, Abril, México, D.F.

Rivera Rios, Miguel Ángel (1992), El Nuevo Capitalismo Mexicano. El Proceso de Reestructuración en los años Ochenta, Ediciones Era, Colección Problemas de México, México.

----- (2009), Desarrollo Económico y Cambio Institucional, FE-UNAM-Juan Pablos Editor, México.

Vargas Mendoza, José (2014), Nuevo ciclo de endeudamiento de la economía mexicana. Libro en proceso de dictamen para su publicación por la Honorable Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, México.

--- y Paulo Humberto Leal Villegas (2013a), Reforma a la Ley de Instituciones de Crédito aprobadas por el Congreso de la Unión en materia de banca de desarrollo y propuesta para hacer funcional a esa banca a las necesidades de crédito de la economía nacional, en revista Antípoda número 0, FE, UNAM, México. Dirección electrónica: <http://www.economia.unam.mx/academia/inac/antipoda/index.html>

---- (2013b), Ciclo financiero especulativo en la economía mundial y en la economía mexicana y crisis actual, en revista internacional Mundo Siglo XXI del Instituto Politécnico Nacional, México.

---- (2013c), El endeudamiento de PEMEX y su rol en las transformaciones mundiales, en revista El Cotidiano No. 177, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, México, 2013.

---- (2013d), El endeudamiento de la CFE y su nuevo rol en el marco de la economía del conocimiento. Mimeo, Facultad de Economía, UNAM, México.

EL PRESIDENTE PEÑA NIETO Y LA ECONOMÍA POLÍTICA EN MÉXICO

A la memoria de Emilio Caballero

Eduardo Pérez Haro¹

Preámbulo

México ha entrado en un momento en el que la economía y la política se mezclan poniendo en entredicho el proyecto *peñanietista*, supuestamente, el proyecto de un gobierno eficaz con el que la vaguedad de los regímenes panistas quedaría opacada por el brillo de un crecimiento renovador bajo la égida *priista*. Sin embargo, el camino certero de “los que sí saben”, se torna incierto en la teoría y la práctica. En este contexto, se abre un momento en el que la sensibilidad y el entendimiento verdadero ponen a prueba al Presidente para hacer de la política un ámbito constructivo que difiere de su consideración y funcionamiento como mero mecanismo de control para reconocer y admitir los intereses de los demás, los de sus críticos y aun los de sus adversarios, no ya en la lucha por el poder presidencial, sino más allá de ello sobre el contenido de políticas y programas para el desarrollo.

El estadista está sujeto a prueba

El proyecto de Enrique Peña Nieto aún padece las limitaciones de una experiencia Estatal que no es trasladable al territorio nacional, primero porque la complejidad de la nación multiplica por más de treinta veces las dimensiones de los problemas que gobernó en el Estado de México² y más aún, pues los problemas no sólo son mucho más y más grandes sino que son realidades diferentes, de historias diferentes, personas diferentes, y hasta idiomas diferentes que se entrelazan para conformar el país.

Por si fuera poco, el país se inscribe en el plano internacional en el que está obligado a interactuar por encima de los juegos de buen trato diplomático y la procuración de negocios, para adentrarse en el estricto sentido del debate internacional de economías, políticas y culturas que lo llevan al top de la complejidad en la que se dirime el acomodo de intereses superiores. Mundo en el que se disputan, al nivel de la guerra misma, los intereses materiales y las particulares visiones del acontecer, las vías de tratamiento de los problemas ontológicos de la desigualdad y el desarrollo, y por tanto, el futuro de la humanidad.

El presidente Peña Nieto está a prueba de su misma fraseología que deberá de cambiar de la condición de instrumento de comunicación política para asumirla como verdadera filosofía de gobierno, teniendo que dotarle de contenidos específicos y debidamente articulados en los diferentes ámbitos de la administración pública y el arte de gobernar. En otras palabras, tendrá que abandonar la idea de que puede gobernar con el histrionismo de un gobierno rígido, disciplinado y vistoso, para configurar un gobierno distinto, acorde a las exigencias de un país con historia y desequilibrios regionales, productivos y sociales, inscrito en un mundo abatido por la crisis de los países

¹Profesor de Investigación y Análisis Económico, Facultad de Economía de la UNAM.

²El Estado de México es una de las 32 Entidades Federativas(Estados) de la República Mexicana esa es un Estado colindante del Distrito Federal dónde se asienta la Ciudad de México, capital de la República. México, como se le conoce normalmente, es el décimo cuarto país más extenso del mundo, con una superficie cercana a los 2 millones de km² y es el undécimo país más poblado del mundo, con una población que a mediados de 2013 estima 117 millones de habitantes. INEGI 2013.

desarrollados (Estados Unidos, Europa y Japón) y en plena reestructuración ante el ascenso de los países emergentes (particularmente China y Rusia) o para decirlo con mayores reservas, en el incierto de su desenlace.

Es en este contexto, nacional e internacional, que la experiencia del Estado de México, sólo puede ser aprovechada como punto de apoyo para subir a las plataformas de la elevada complejidad nacional e internacional en donde se precisa de algo más que los métodos y habilidades de control duro que se pusieron en juego durante su experiencia como Gobernador, en donde, por cierto, quedó lejos de crear un Estado ejemplar, hablando solamente del concurso de las entidades federativas en el moldear del proyecto nacional del presente siglo.

Se requiere dejar atrás la talla del Gobernador introduciendo cambios en su equipo de colaboradores directos, incluso en sus aliados pues debe evitar quedarse atado a los compromisos de campaña por la presidencia, para asumir los retos que superan el acomodo y la continuidad de esquemas ya conocidos por su falta de resultados y adentrarse, con ideas nuevas, en las acciones de la transformación, creando las capacidades que aseguren una mejor suerte para los 117 millones de Mexicanos, lo cual le significa asumir las condiciones de un Estadista, que lo es de facto al asumir la Presidencia de la República, pero que queda sujeto a la prueba real de serlo al abrirse al espectro político más amplio, al aproximar y tender vínculos específicos de negociación con la oposición de los diversos sectores, gremios, y sociedades de base, y de esta manera, reencausar al país en una vía de superación del atraso y servir al mejor rumbo del reacomodo internacional.

La realidad modifica los planes

La idea de un país que se caracteriza por su estabilidad macroeconómica y que ello sólo requiere de ajustes que se podrían llevar a cabo con una serie de

“Reformas Estructurales” para así pasar a gobernar con eficacia una etapa de crecimiento económico no era tan sencilla y pecó de simple, de alguna manera lo sabían el Presidente y su equipo de colaboradores, aliados, asesores y personajes influyentes, pero debemos entender que las acciones de gobierno se comprometieron con las recomendaciones de la tecnocracia global, de dentro y fuera de México, con teorías y políticas que han dado prueba de hacer funcionar la maquinaria del sistema pero sin reparar en las secuelas de la desigualdad, la desestructuración de las pequeñas y medianas empresas y, ahora el bloqueo para llevar las tecnologías de la era *digit@l* a una etapa de ampliación de los mercados y la recuperación del crecimiento económico con mayor equidad en el contexto internacional.

Lo cierto es que en el inicio del régimen, el Presidente y su equipo combinaron optimismo con medidas cautelares que se expresaron al crear una “cortina de humo” a través de un fuerte discurso social detrás del cual se cubrirían esenciales pretensiones de alinear las políticas económicas y las políticas-políticas a los poderes fácticos del interior, y, en el exterior, particularmente con la vertiente occidental del reordenamiento mundial encabezada por Estados Unidos, y Alemania como eje del bloque Europeo. La cautela de la Estrategia sería la de *gradualizar* la implementación de las Reformas Estructurales³, pues a pesar del “Pacto por México” existía una preocupación registrada durante la campaña por la presidencia, cuando su estrategia electoral se estrelló con los estudiantes de la Universidad Iberoamericana.

En ese momento, nunca se imaginaron que los “niños bien de la Ibero” fueran a moverse en

³Nota del Autor. Las Reformas Estructurales ya habían sido agendadas desde el gobierno de Vicente Fox pero el mismo PRI no las había dejado pasar evitando el mérito del PAN de hacer este trabajo. El PRI sabía que la inexperiencia del PAN aunada a una concepción limitada no aguantaría la carga histórica de la cultura priísta convertida en cultura nacional, y más temprano que tarde podrían regresar a “los pinos” para capitalizar este mérito de repercusiones globales con el que asegurarían una nueva y prolongada etapa al mando del gobierno.

actitudes críticas, y menos aún, en abierto y avanzado cuestionamiento al revelar que Enrique Peña Nieto ya había ganado la Presidencia por el despliegue de los medios de comunicación antes mismo de llevarse a cabo las elecciones. Después de haber solventado una entrevista radiofónica con la, nada fácil, periodista Carmen Aristegui, el entonces candidato pensó que ya nadie se interpondría en su camino a la presidencia, pero se le olvidó que en la Ibero están los Jesuitas de singular trayectoria⁴, y no reparó en que la Ibero participó en el Movimiento estudiantil de 1968 donde se fracturó la relación entre los estudiantes y el gobierno, amén de la encrucijada generacional en la que el mundo de hoy, incluido México, han colocado a los jóvenes, ante la ausencia de oportunidades de trabajo. En ese entonces, el movimiento *# yo soy 132* tensó las campañas y las encuestas se ajustaron de una diferencia de 50 % vs 25% en las preferencias hasta el 38.2% vs 31.6% del desenlace electoral que lo llevó a la Presidencia.

Desde ahí se percató de que la cosa no vendría fácil y tendría que aplicarse con particular sagacidad. Junto con sus consejeros, promovió la alianza con los Partidos Políticos -para asegurar el trámite formal de aprobación de las Reformas Estructurales en el Congreso- y diseñó una estrategia de comunicación política para posicionar un gobierno bien presentado en sus formas, con magnanimidad y buena presencia del poder ejecutivo, con verticalidad y disciplina en el equipo de gobierno y, el paquete de las reformas “modernizadoras”⁵ que revivificarían el mundo de los negocios, siempre entendiendo que los grandes agregados macroeconómicos vienen de los grandes negocios y los negocios chicos, sí acaso, son para cubrir servicios colaterales a esa que es la verdadera economía con la que incluso se tejen las relaciones con el exterior,

⁴ «Donde quiera ..., incluso en los campos más difíciles o de primera línea, donde ha habido o hay confrontaciones: en los cruces de ideologías y en las trincheras sociales, entre las exigencias del hombre y el mensaje cristiano allí han estado y están los jesuitas», (1975 Pablo VI). Wikipedia.

precisamente como ha sucedido en las últimas dos décadas y que ahora ya lo han llevado a la palestra del Foro Económico Mundial 2014.

Estabilidad macroeconómica, triunfo electoral sin cuestionamiento de números en las urnas y una actitud firme, borrarían la mediocridad y bajos resultados del gobierno de Felipe Calderón. La población quierase o no, le reconocía buena estampa y carácter, ingredientes idóneos para consolidar su liderazgo al mando de la nación aunque no perdían de vista que habría que actuar con inteligencia pues lo de la Ibero y el movimiento *# yo soy 132* eran una llamada de alerta sin desestimar la expresión presencial de cerca de 40 mil zapatistas (EZLN), que se movilizaron a tan sólo 20 días de haber asumido la Presidencia Enrique Peña Nieto.⁶

Las cosas empezaron bien y el acto de toma de posesión resultó grandilocuente, anunciando un esquema de crecimiento moderado (3.5 del PIB) y progresivo por cuanto se alcanzaría la seguridad social con una línea de apoyo universal y una cruzada contra el hambre. Todo mundo parecía acomodarse para ver una etapa que ciertamente dejaría atrás el desempleo y la pobreza misma, amén de un próspero momento para los negocios.

Sin embargo, de entonces a la fecha las realidades han sufrido un cambio sustantivo tanto en lo que se refiere a las condiciones en el nivel de incidencia de la crisis económica internacional sobre la economía mexicana que le han llevado a una franca desaceleración del crecimiento económico (1.3% para 2013 vs 3.9% del 2012) como por la persistencia extensiva del

⁶N.A. Este 1° de enero el EZLN cumple 20 años en el escenario, sus detractores le han reclamado su inclinación extemporánea por las armas, su incapacidad para hacer la revolución, o su posmodernismo que renuncia a la lucha del poder... o que se yo. Al Subcomandante Marcos le han matado mediante rumores y leyendas, le endilgan acarreo artificiosos y cuentos de toda índole para su demérito, lo cierto es que ahí está y se ha instalado como una revelación de la permanencia de la desigualdad y la injusticia en todas sus dimensiones pero su permanencia, en cualquier caso, es indicador de la ausencia del desarrollo y de la incapacidad de la política del Estado.

crimen organizado⁷ y la creciente inconformidad de diversos sectores que se aglutinan contra las Reformas, Educativa, Fiscal y Energética. Las calles de la ciudad capital y de buena parte de los Estados de la República, se han convertido en escenarios de protestas multitudinarias, aunque estas manifestaciones quieren ser degradadas por su condición de minorías y por la magnificación mediática de los actos de “vandalismo” en que han incurrido algunos colectivos, mas no por ello debe soslayarse que el grueso de las movilizaciones está nutrido por gremios, organizaciones políticas, colectivos sociales y población abierta que más allá de perturbar el buen funcionamiento de las urbes lo que están modificando es el plan de tránsito que el nuevo gobierno imaginó correr con singular soltura y ductilidad.⁸

Las Reformas Estructurales deben ser diferentes

Las reformas estructurales se diseñaron para

⁷N.A. La violencia e inseguridad pública que tanto marcó las deficiencias del gobierno panista de Felipe Calderón se desplazarían por el mismo sometimiento de la noticia en los medios de comunicación, lo cual ha dado resultado pues a los ojos de la opinión pública pareciera que ciertamente se ha disminuido pero esa –como muchas otras- es una realidad virtual construida por la disminución sustantiva de la noticia, mas no la realidad efectiva, pues todo mundo sabe y aún se filtra la noticia de un nivel de inseguridad y de violencia provocados por la presencia creciente del crimen organizado. La última encuesta 2013 del Banco de México a los hombres de negocios no desestima éste factor como dificultad de primer orden en el funcionamiento de la inversión, los negocios y el crecimiento económicos en el plano nacional.

⁸N.A. Concomitante a este clima de confrontación que se viene creando, se agrega la indisposición, de sectores del empresariado y las clases medias, que no aceptan los términos de la Reforma Fiscal con la que se pretende hacerles cargar el interés de aumentar el presupuesto gubernamental tras el objetivo de disminuir la carga fiscal de Pemex que, hasta ahora, sirve fundamentalmente para el financiamiento del sector público. La ley fiscal presupone, respecto del año pasado, un incremento no mayor al 2.6% del PIB que al lado del incremento de la deuda pública vendrían de nuevos impuestos sobre el gasto de las clases medias y el empresariado y con base en ello darle soporte a un presupuesto de gasto (PEF 2014) con un incremento del 8.5%, lo que en términos fiscales representa que serán principalmente estos sectores los que cubrirán el hoyo fiscal dejado por Pemex sin que ello signifique el reforzamiento incremental de las finanzas públicas.

ajustar factores que facilitarían la inversión como palanca del crecimiento económico pero con particular dirección al gran capital, interno y del exterior, a la vez que aprovechar ese proceso para ajustar factores políticos que le dieran mayor facilidad de gobierno y lucimiento al jefe del ejecutivo a efecto de crear un hombre capaz de asegurar la continuidad del PRI en el gobierno y por qué no, configurar el líder transexual cuya tentación no fácilmente resiste el hombre que ha llegado a la Presidencia de la República.

La reforma laboral podría disminuir los costos generales del trabajo pues la flexibilidad laboral se haría reduciendo las prestaciones, los términos de la seguridad social, y la liquidación de los trabajadores; la de Telecomunicaciones abriría el espectro de inversión sobre nuevas tecnologías donde los principales concursantes del interior serían además de las dos principales televisoras otros grandes empresarios nacionales y corporaciones del exterior, ampliar el negocio donde caben más y ganar amigos y aliados de altos vuelos nada que ver con la democratización de los medios que apuntara en su momento el movimiento estudiantil *#yo soy 132*; la Reforma Financiera quedaría en condiciones de flexibilizarse frente a los inminentes cambios del sistema financiero internacional, especialmente provocados por el cambio en la política de ayuda monetaria de los Estados Unidos y los incrementos en las tasas de interés que tarde o temprano vendrán a la par de una disminución de la tasa de crecimiento en la economía mundial; la Reforma Educativa como clara necesidad de recuperar el control de un *megasindicato* que ha desarrollado desde su interior una disidencia de magnitud nacional y de otra parte un gremio que después de haber mostrado su capacidad para inclinar las elecciones (presidenciales del 2006) había osado separarse de la alianza electoral con el PRI; la Reforma Fiscal por cuanto en ello, el Presidente jugó su estratagema para allanar la emergencia de una inconformidad social que le impidiera hacer transitar la

Reforma Energética a la vez que cubrir el hoyo fiscal que le provocaría esta Reforma con la que se perfiló coronar el paquete general de las “Reformas Estructurales”, pues ésta, la Reforma Energética reviste especial valor estratégico en el proyecto de gobierno por cuanto representa un punto de interés de la mayor importancia no ya para las “siete hermanas”⁹ en tanto que principales corporaciones empresariales de los hidrocarburos en el mundo occidental sino particularmente para Estados Unidos.

En pocas palabras, un perfil de Reformas que es concordante con las necesidades del capital global que al perder las mejores condiciones en los países desarrollados en crisis, precisa de áreas de inversión dentro de marcos normativos favorables y gobiernos estables amén de ajustar la subordinación a los esfuerzos estratégicos de los Estados Unidos por reposicionarse con mejores condiciones en el forcejeo mundial de las hegemonías. Nada de esto debería de parecer extraño ni mucho menos negativo pues parece lógico que en la economía del capital, la inversión aparezca como un factor determinante y por ende que los gobiernos se ordenen de conformidad con ello, sin embargo, el asunto no es tan simple pues resulta que el capitalismo paradigmático está en crisis y no se trata como muchos podrían pensar de “un bache en el camino” sino de una crisis profunda y extensa, una crisis que se da después del auge globalizador y que al estallar en la principal economía del mundo (Estados Unidos) se expande con impactos negativos en todo el planeta.

En este carácter la crisis se configura como una crisis del ciclo general del capitalismo en su era global que además de transmitir sus efectos depresivos pone de manifiesto la incapacidad de las teorías y políticas económicas que si bien, en su momento le dieron sentido al auge globalizador que le precedió a la actual situación

⁹N.A. Así fueron llamadas desde los años 60’s las siete compañías que desde entonces dominaban el negocio del petróleo. Exxon Movil, que absorbió a 2) Movil, 3) Royal Dutch Shell, 4) British Petroleum, 5) Gulf Oil Corporation, 6) Chevron Corporation, y, 7) Texaco ahora fusionada con la última.

de crisis, lo cierto es que hoy “patinan” como las llantas de un carro en el fango. Esta fue la circunstancia de los neoclásicos ante la gran depresión del 29-30 del siglo XX, que terminaron por ser desplazados por las teorías Keynesianas que habrían de perfilar el sustento del Estado de Bienestar pero que también sucumbieron ante la crisis del petróleo en el 73-74, y abrieron el paso para que entraran las teorías neoliberales.

Esto significa que las teorías se han venido modificando y, por consecuencia, las políticas económicas y sus correlatos reglamentarios e institucionales, de tal forma que no tendría porque no suceder ahora. En otras palabras, nadie puede descansar sobre las mismas fórmulas que, en la lógica del capital, han cumplido su función, como ya lo señalamos anteriormente, pero que han dejado de servir en el seno de los países en crisis, que no debe de olvidarse que estamos hablando de Estados Unidos, Europa y Japón.¹⁰

En estas naciones se libra un debate en distintos planos, sin duda el más visible es el que presentan sus poblaciones de trabajadores y de desempleados que se oponen a pagar el endeudamiento público en que incurrieron los gobiernos al “salvar” de la quiebra al sector financiero, pues la socialización de la deuda pública, se registra al interior de los hogares, como elevación de impuestos y desempleo, mientras que para los pequeños y medianos empresarios además se refleja como ausencia de crédito y elevación de los costos de producción sin su correspondencia con la demanda, dicho sea esto por decir lo menos. Empero, también se debate en el plano de las teorías económicas y las políticas públicas para la recuperación

Pelean Keynesianos¹¹ fiscalistas que pugnan por el aumento del gasto y la asunción del déficit para incentivar la demanda y neoliberales que bajo una lógica de estricta austeridad del gasto público y el pago puntual

¹⁰Coello, Castillo Manuel.(2013).

¹¹Keynes, John Maynard. 1883-1946. Economista Británico. Autor de la Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero. Argumentista de la intervención del Estado en la demanda agregada. Seldon, Arthur. Pennance, (1987).

de la deuda suponen controlar la inflación y animar la inversión. Posiciones que a fin de cuentas pretenden salir del escollo con base en políticas monetarias inspirados en las tesis y políticas de tratamiento que se adoptaron frente a las dos crisis arriba referidas, pero en ambos casos se resisten a aceptar que se trata de un periodo de conclusión de un ciclo tecno-productivo que precisa no de viejas recetas sino de nuevos esquemas teóricos e instrumentos para librar no un ajuste monetario que deja el campo abierto para las ganancias especulativas del sector financiero sino un cambio sustantivo en la estructura de producción basado en las nuevas tecnologí@s.

Aquí es donde resulta impropio el proyecto *peñanietista* en su modalidad de origen y se precisa de un proyecto alternativo que debe aceptar la permeabilidad de otras voces portadoras de intereses legítimos, de otras maneras de entender el momento actual de la reestructuración capitalista y por ende del tipo de Reformas Estructurales a llevar adelante en tanto que constitutivas de una estrategia distinta para el desarrollo que en el caso de México debe entenderse, en principio, como vía para salir del atraso.

Digámoslo en el sentido no sólo de digitalizar procesos productivos sino de “accesar” la información, hacer del aprendizaje un proceso de acoplamiento con el hacer productivo, innovar en un patrón de producción caracterizado por bienes y servicios de nueva generación acordes al nuevo perfil de las exigencias de la población en tanto que consumidores en lo que parece ordinario pero que hoy se pide de otra manera y que bien puede reconocerse al amparo del concepto de sustentabilidad no ya como mero dispositivo para la preservación de los recursos naturales sino asociado a la salud, el justo tiempo, y la vida buena para lo que la tecnología ya tiene respuestas pero cuyas capacidades están escondidas, atadas, sometidas y que no vuelan mientras haya manera de prolongar la vida de los negocios ya instalados, como el que sin duda es y hace al sector financiero que ya

descubrió cómo prevalecer sin enfrentar directamente los riesgos de la producción.

Una Reforma Energética sin perder la renta petrolera

La Reforma Energética que se colocó para cerrar el año tras la Reforma Fiscal y el Presupuesto de Egresos de la Federación, permite ver con mayor nitidez la orientación general del régimen. Se trata de un asunto de la mayor importancia en el que las posiciones se extreman, pues de un lado esta Reforma representa un punto crucial en la estrategia de reposicionamiento de los Estados Unidos¹² dentro de la controversia energética mundial dado que las reservas de hidrocarburos de México al lado de las propias, le posibilitan recuperarse frente al poderío del Medio Oriente y de Rusia vinculado a la importancia de ello frente a Irán y Venezuela, dándole piso firme a sus superiores pretensiones de recuperar la hegemonía económica y militar como desenlace de la reestructuración global en curso, asunto principalísimo ante el que México se inclina y de otra parte, el puente para elevar el grado de participación de la economía mexicana en las grandes ligas de la economía mundial, amén de haberse perfilado como signo emblemático del poder del actual régimen de gobierno.

De ahí que Peña Nieto suponga, que ello no sólo estrecha una relación estratégica sino que hace de México un imán para la inversión extranjera directa, y de esta manera, apuesta a los Estados Unidos en el debate y forcejeo de la reestructuración mundial. El argumento que se ofrece es que se requiere de la modernización de Pemex para explotar los hidrocarburos que se encuentran en aguas profundas y en principio, México no dispone de los recursos económicos para llevarlo a cabo, de tal suerte que lo procedente es asociarnos con el capital privado en gran escala.

Un argumento que esconde la geometría completa de intereses económicos y políticos que están en juego,

¹²Vargas, Suárez Rosío. Barrios, Castillo Heberto. (2013).

y a simple vista no resulta creíble por su elementalidad. Por qué no acreditar el potencial de pago que el mismo petróleo supone y efectivamente modernizar la industria para su capitalización e integración al engranaje general del financiamiento del desarrollo, por qué no construir una alianza con los países emergentes (China, Rusia, Brasil...) que pudiese darse en términos y condiciones que no signifiquen perder el control de los recursos del subsuelo y de los procesos mismos de explotación ni tampoco parte fundamental de la renta petrolera amén de diversificar las relaciones internacionales con las economías de mayor brío económico productivo y redimensionar los lazos de dependencia con Estados Unidos que inmerso en la crisis ha disminuido sus compras a México debilitando el crecimiento de nuestro país.

¿Qué hacer ante viejas teorías y nuevas realidades?

El Presidente arriesga al país en un juego incierto pues lo hace tomando esquemas de Reformas Estructurales animadas por teorías y políticas que están a discusión. En otras palabras, nos ofrece teorías y políticas viejas para la modernización de México. Posiciones que están siendo modificadas y que se enfilan a salir del escenario nos las propone como novedad en su versión clásica como si detrás de ellas no estuviera la debacle del Japón, el surgimiento de la crisis en Estados Unidos y la recesión en Europa.

Las Reformas Estructurales propuestas por el régimen *peñanietista* se acomodan en una ilusión al lado de los grandes capitales que huyen de los países desarrollados en crisis y que le piden a países como el nuestro mantengan, por encima de los países centrales, tasas de interés redituables, normatividad a modo, infraestructura de servicios para la producción y comercio, mano de obra barata y estabilidad macroeconómica y política. Ahí está el núcleo del proyecto de Enrique Peña Nieto sin darse cuenta del limitado alcance de las Reformas puestas sobre la mesa y ya aprobadas por el Congreso más no plenamente

aceptadas por la sociedad nacional. Es aquí donde se abre una encrucijada para el régimen de gobierno en curso y para el país.

Cuando una sociedad expresa reclamos y reivindicaciones que por tanto difieren del contenido y forma de la propuesta de gobierno, es momento de hacer un alto en el camino y revisar la ruta y los objetivos mismos. Reconocer que en el mundo no hay una sola vía sino varias que se comprueban en la existencia de otras naciones que han sabido crecer y desarrollarse sin seguir el patrón norteamericano y por lo tanto no tener que someterse a su predominio pleno.

Efectivamente ahí están las experiencias de algunos países Europeos como Islandia, Noruega o Suiza, pero sobre todo los “tigres asiáticos” Corea, Taiwán, Singapur, Tailandia, etc. y el más reciente ascenso de China, Rusia, la India, Sudáfrica, Turquía y Brasil. No son, en sentido estricto una vía sino distintas rutas las que han seguido y no son necesariamente dominadas por los manuales de la ortodoxia del nuevo clasismo monetarista que priva en los centros neurálgicos de los principales organismos financieros del mundo occidental, altamente influidos por la Escuela de Chicago¹³ y el poderío de los Estados Unidos.

Por un lado, los Keynesianos en principio se desprendieron de las teorías del equilibrio general¹⁴ y el *marginalismo* neoclásicos inclinándose por hacer intervenir al Estado hasta suponer la disolución del ciclo económico para evitar la curva de descenso y con ello la crisis, y de otra parte, los neoliberales se colocaron al amparo del *dejar hacer dejar pasar* de los clásicos para perfiar el ajuste que permitiría, de una vez por todas, el

¹³Milton, Fredman (Nueva York 1912) Economista Estadunidense. Firme partidario de un enfoque monetarista centrado en el estudio de la masa monetaria y los tipos de interés. Destacó por sus posiciones en contra del Keynesianismo. Sus ideas fueron una de las expresiones más influyentes de la Escuela de Chicago, especialmente influyente en las políticas gubernamentales y son el fundamento teórico del denominado neoliberalismo.

¹⁴Walras, Marie Ésprit León. Economista Francés. 1834-1910. Walras autor primigenio de la teoría de la utilidad marginal y del análisis cuantitativo del equilibrio general en la competencia perfecta.

crecimiento sostenido. En ambos casos creando teorías de corto plazo para salir de la depresión, los primeros, los Keynesianos, mediante la intervención del Estado para incentivar la demanda y con ello la reactivación de la planta productiva y la tasa de ganancia como expresión de restablecimiento y plena salud de la economía general y, en circunstancias y objetivos de cierto paralelismo (la crisis), los segundos, los neoliberales optaron por liberar las fuerzas del mercado, disminuyendo al máximo posible la intervención del Estado.

Para ello, los Keynesianos, activan el gasto público hacia el “pleno empleo”, mientras que los neoliberales como expresión de un *nuevo clasisimo* se inclinan por apalancar al sistema financiero como fuente dinamizadora de la inversión para así concluir, igualmente, con la reactivación de la economía. El carácter de sus teorías y recomendaciones de política económica en ambos casos responden a los síntomas del desequilibrio-disminución de la tasa de ganancia y ambos apelan a mover los hilos del ahorro (social) inducido cuando es mediante la recaudación pública, y voluntario cuando es privado-banca-sistema financiero.

Es entendible que en los años 30’s cuando el capitalismo se dirige a su fase de industrialización intensiva el Estado se erigía con especial brío y a este tocaba apuntalar el proceso, como también es entendible que una vez asimilada en forma extensiva la organización *tecnoproductiva* correspondiente, en este caso, del Fordismo-keynesiano, el desarrollo del capitalismo entrara en crisis (1974) dando lugar a su relevo por el planteamiento neoliberal con toda permeabilidad pues claramente, el Estado de Bienestar (del Fordismo-keynesiano) en la crisis evidenciaba su incapacidad y, prácticamente, se convertía en un “estorbo” para liberar las nuevas tecnologías de la computación que habrían de correr por cuenta del ya para entonces (años 70’s) maduro y potencialmente poderoso sector privado, en el marco de la liberalización comercial.

En el 2007-2008 llega su turno de agotamiento

del modelo neoliberal que se revela con el estallamiento de la crisis hipotecaria en Estados Unidos, la cual, puede entenderse como una expresión de la crisis del sistema financiero, que tras el rescate del Estado que se activa por influencia y recomendación abierta de la tecnocracia neoliberal, se traduce en una crisis ya en etapa depresiva en Europa mientras que en Estados Unidos no termina de afianzar una tendencia de recuperación, en ambos casos con pérdidas en algunos tramos del sistema financiero pero sobre todo con endeudamiento público-estatal y desempleo abierto, subempleo, empobrecimiento de los sectores medios y recrudescimiento extensivo de la pobreza.

Es tiempo de reconocer los aportes que en su momento cada una de las teorías y políticas económicas en comento, han hecho el desarrollo capitalista que ha alcanzado tecnológicamente las capacidades potenciales para resolver los problemas históricos de la desigualdad, mas no los desequilibrios y las crisis, y con ello decimos que de las medidas que se adopten dependerá la profundidad, extensión y temporalidad de las crisis, que se han caracterizado como de desaceleración del crecimiento económico pero aún no se despeja la posibilidad de un fenómeno de recesión sistémica por la globalización como nueva e irreversible condición del capitalismo del siglo XXI. El tiempo para superar la crisis se extiende haciendo estragos en la planta productiva, el empleo y el ingreso exigiendo medidas efectivas.

Es momento preciso para decir que las herramientas teóricas disponibles deben reconocer sus limitaciones científicas e históricas y apelen al reconocimiento de la Economía Política en una perspectiva heterodoxa que permite ligar la teoría del cambio y la transformación, con otras corrientes de pensamiento como el evolucionismo, el institucionalismo, la información, etc. posibilitando retomar el problema no desde la lógica de los síntomas del desequilibrio en la esfera del comercio y el dinero, sino entenderlos y asumirlos

desde la producción y sus contradicciones estructurales, reconociendo que los ciclos económicos no son evitables pero si *intervenibles* para distribuir los costos de las crisis en que se expresan, siendo en distinto grado pero, prácticamente, en todas las caras del poliedro que configura el sistema económico capitalista. La disminución de la tasa de ganancia, el desequilibrio de los sectores y ramas de la producción, la reducción de la demanda agregada (consumos productivo y final), y el desempleo abierto o crecimiento del autoempleo informal, que engloban una dificultad y parálisis de la ampliación del mercado y la reproducción del capital entendido como la capacidad de producción y no como mero capital dinerario o financiero, son consecuencia de las contradicciones entre el capital y el trabajo desde el ámbito de la producción.

La composición orgánica del capital se incrementa en favor de la “maquinación” ahora digit@lizada y llevada a la esfera misma del conocimiento y los servicios intangibles en contraposición del trabajo, produciendo más en menor tiempo y acortando las tasas de retorno de la inversión provocando una competencia *tecnoproductiva* que se traduce en una tendencia decreciente de la tasa de ganancia y el desequilibrio entre los sectores y ramas de la producción y, el quiebre y la concentración de empresas que se traducen en un agudo fenómeno de centralización en la esfera del capital financiero que termina por sufrir un colapso de sobreproducción, crédito impagable. Empero, la crisis debe entenderse asociada al término de absorción de las capacidades tecnológico-productivas de la época al tiempo que se comprenden nuevas capacidades que deben ser deliberadamente propagadas mediante nueva infraestructura, nuevas capacidades de la mano de obra y nuevas formas de organización del trabajo concomitantes con el surgimiento de nuevos acuerdos entre el capital y el trabajo que deberán conformar nuevas reglas e instituciones.

Es en esta transformación que deben ser re-

direccionadas las Reformas Estructurales, colocándose como partes del andamiaje de un Nuevo Patrón de Crecimiento y Desarrollo que deberá por una parte, liquidar capitales que están sobrados lo que en este caso corresponde, en principio, al capital financiero (*que se resiste obligando a que la sociedad le financie y le enriquezca, mediante el pago de deuda pública y privada*), y por otra parte, el nuevo patrón de desarrollo deberá significarse por la innovación con base en las nuevas tecnologías para la generación de nuevos productos, haciendo un mecanismo de ampliación del mercado como vía de recuperación del crecimiento económico, y el desarrollo en tanto que ampliación de la planta productiv@ y el empleo.

Bibliografía

2. Anuario Estadístico y Geográfico de los Estados Unidos Mexicanos. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. INEGI 2013. <http://www.inegi.org.mx/>
4. Compañía de Jesús. Wikipedia. <http://es.wikipedia.org/wiki/Jesuitas>
10. Coello, Castillo Manuel. Rompimiento y Continuidad en el Desarrollo Capitalista: una mirada en el tiempo. Revista El Cotidiano N° 178. UAM Azcapotzalco, México, marzo-abril 2013.
11. Keynes, John Maynard. 1883-1946. F.G. Ed. ORBIS, S.A. Barcelona España. 1987.
12. Vargas, Suárez Rosío. Barrios, Castillo Heberto. El impacto político del gas de esquisto, consideraciones para México. Revista El Cotidiano N° 177. UAM Azcapotzalco. México enero-febrero 2013.
13. Milton, Fredman (Nueva York 1912). Dicionariografías Ed. Océano. 2001
14. Walras, Marie Ésprit León. Economista Francés. 1834-1910. F.G. Diccionario de Economía. Ed. Oikos-tau. Barcelona, España. 1980.



Lish

LIDERAZGO DIGITAL Y PARTICIPACIÓN CIBERNÉTICA: MOVIMIENTOS ANTISISTÉMICOS Y PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL EN LAS LUCHAS LATINOAMERICANAS DEL PRESENTE¹

Alfredo Velarde²

“La alternativa es que no hay alternativas. La prisión del futuro se derrumba y al acecho de la coyuntura tenemos que aprender a ser lentos y rápidos, a estarnos quietos y a desplazarnos. Como gotas de agua somos muchos los que, donde sea y como sea, todavía apostamos por el querer vivir (...) la gestión de la complejidad por parte del Estado es cada vez más una gestión de riesgos, en la que la esperanza y el miedo se convierten en armas esenciales de control que deben ser rotas”

(Colectivo A/parte ³)

1. Hacia una definición de los movimientos sociales

Desde la perspectiva teórica de la *sociología de la acción crítica*, los *movimientos sociales* han representado, invariablemente, una categoría o concepto que persigue denotar la irrupción de un determinado *grupo de interés en movimiento*, a favor de determinadas banderas sociales –amplias o restringidas– que se reivindicán a través de un muy amplio catálogo diferenciado de formas y métodos de lucha en su accionar –para hacerse *escuchar* o *ver*–, ante los ilegítimos y frecuentemente anti-populares *poderes institucionales prevalecientes*.⁴ Con la categoría de *movimientos sociales*, entonces, estamos ante una *definición sociológica compleja* que, además, connota la posibilidad misma –virtual o real– de transitar de un tipo de historicidad a otro. La *acción colectiva*, a su vez, podría definirse como aquella lógica de *movilización organizada* que se expresa al nivel de la organización social del *sistema político institucional imperante* y contra él, o también respecto al propio *sistema cultural*, si dicha acción se representa en *sociedades dependientes* a esa suerte de “*integración subordinada*” como en el caso actual de ése sometimiento a la “*globalización excluyente*” que impone el *pensamiento hegemónico* del presente en el caso peculiarmente concreto de *nuestra América Latina*.

¹El presente texto es una versión ligeramente modificada de la alocución estenográfica que el **Dr. Alfredo Velarde** tuvo, a modo de *Ponencia solicitada* por estudiantes en un Coloquio que, casi con el mismo título y similar objeto de reflexión, se celebró a finales de noviembre de 2013 en la *Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS)* de la UNAM

²Profesor de la FE-UNAM

³**Colectivo Libertario A/parte**. <<*Cinco tesis contra el sistema*>>. En la Revista catalana *El Viejo Topo*, Número 72, Barcelona, febrero de 1994, págs. 14-16

⁴Los <<**movimientos sociales**>>, en tal sentido, pueden articularse a contrapelo de los poderes instituidos, representando los intereses de una *clase* o de cierta *fracción de ella*; de un *sector* o *sectores inconformes* de la sociedad, ante determinadas “*políticas públicas*” o ausencia de ellas de parte del *Estado* o sus *gobiernos*; de una *generación* –como la de los *jóvenes*– o de cierta *franja de ellos* opuesta los dictados disciplinarios, por ejemplo, de la “*sociedad adulta*”; y un amplio conjunto de *segmentos* más, grandes o pequeños, pero que muchos de ellos son capaces de condensar determinadas *identificaciones colectivas* que se mueven a favor de sus reclamos al interior del ágora ciudadana de los *múltiples descontentos sociales* contra el *principio de autoridad* en cualquier sociedad compleja, como la *sociedad de clases* heterónomamente conformada y capitalista madura de hoy

Para *Alain Tourraine*,⁵ por ejemplo, un *movimiento social* es, apenas, en tanto que representación de un cierto tipo de *interés colectivo*, una de las diversas formas que adopta la *acción política conjunta*, por tanto no única, como pareciera serlo a través del umbral desde el que se la contempla, en medio del uso y hasta del abuso ampliado de la categoría que nos ocupa. Al respecto y dada la inabarcable diversidad de enfoques y teorías alusivas a los movimientos sociales existentes o de aquellos que han sido capaces de legar un valedero registro histórico de su existencia pasada –o presente- y de las que no podemos establecer un recuento preciso aquí, se impone, antes bien, un *ejercicio de reflexión* sintética, merced al cual y acudiendo al *análisis comparativo* entre varias de estas teorías consultadas, podamos aislar a los auténticos *movimientos sociales* bajo tres características esenciales que no pueden dejarse de soslayo, si atendemos a su contribución real, a fin de que puedan perfilar con atinencia analítica la razón de esta incursión nuestra, con el propósito de analizar el <<liderazgo digital>> y la activa <<participación cibernética de los estudiantes en los nuevos movimientos sociales anti-sistémicos>>. Asumimos, en tal perspectiva, que el de los estudiantes es un *potente* y muy representativo *movimiento social* –de ayer y hoy- que es expresión, al menos desde el emblemáticamente referencial del 68, de la *crisis de la modernidad* que azota y habita terminalmente en el corazón mismo del desgastado *paradigma demo-liberal y capitalista*.

¿Qué cuáles son éstas características que aquí referimos y que son dignas de resaltarse, en lo que a los más importantes y *nuevos movimientos sociales* en la escena ampliada del nuevo siglo XXI se refiere? A continuación se enuncian desgranadamente aquí, atendiendo a una morfología que es *característicamente propia* de los

movimientos sociales en general y que también *los nuevos movimientos* de reciente factura también comparten:

- i) En principio, son los *movimientos* que disponen, inequívocamente, de una muy *clara definición de sí mismos*, a la vez que de su *representación* y de las *demandas particulares e inmediatas que enarbolan* y que les han conferido vida y animación, dejando sus experiencias concretas de lucha como valioso *legado histórico* o *vigente pulsión de lucha ejemplar* y activa a emular en el presente más inmediatamente contemporáneo;
- ii) Además, disponen o han dispuesto de un ámbito social de intervención claramente definido y cuya articulación en movimiento consigo mismo y aún con otros movimientos afines no se agota –o no debiera agotarse-, en la mera *consecución de objetivos inmediatos*. En oposición a ello y por el contrario, *formulan un proyecto de articulación social con propuestas generales de aplicación en el ámbito regional y/o nacional -y en condiciones excepcionales hasta en el plano internacional- en que actúan y se mueven a favor del cambio y la transformación social*;
- iii) En tercer lugar, han mostrado y demostrado ser capaces de *distinguir claramente a sus aliados y también a sus adversarios*. Al tiempo, han mostrado la capacidad –no necesariamente siempre exitosa- de conocer sus limitaciones y su propia *potencia emancipadora*, además de su propia *capacidad de movilización y de negociación*. Sobre ello, además, debe destacarse que los movimientos más agudos, sapientes o perspicaces, no persiguen “*encriptarse*” en sí mismos solo dentro de sus meras *propuestas sectoriales de intervención*, ni tampoco tropiezan con la tentación de quedar enfrascados en una pura “*regionalización localista*” o “*sectorial*” y que los confronta con el riesgo, siempre latente, de padecer el aislamiento que pudiera derrotarlos.

⁵Uno de los teóricos por excelencia de la *sociología de la acción* es, como se sabe, **Alain Tourraine**. Algunos de sus trabajos en que resulta asible rastrear los elementos cardinales de su importante intervención en el tópico referido a los movimientos sociales, entre otros, son: *El regreso del actor* (Editorial Eudeba, Buenos Aires 1987); *América Latina, política y sociedad* (Editorial Espasa-Calpe, Madrid 1989); y también *La sociedad postindustrial* (Editorial Ariel, Madrid 1975).

Dicho lo anterior, estamos ya, en condiciones de dar un paso adelante en el progreso de nuestra participación en la presente oportunidad, con el siguiente punto.

2. La raíz sistémico-capitalista: fuente activadora de conflictos y razón de los movimientos sociales y el perenne antagonismo que expresan

Una vez señalado la anterior puntualización desagregada y sintético-definitoria de los *movimientos sociales* en general, ahora conviene esbozar un breve conjunto de referencias de *contexto histórico* para lo que aquí nos importa, a propósito de la necesidad por emprender una interpretación valedera acerca de la recurrente persistencia de los *movimientos sociales* en la escena mundial ampliada y *capitalista madura del nuevo siglo XXI*. Al respecto, ni qué decir tiene que el concepto de <<*movimientos anti-sistémicos*>>, por ejemplo, presupone una perspectiva analítica sobre el sistema mismo (y su modo de producción correspondiente) en los cuales dichos movimientos nacen, crecen, se desarrollan y actúan. Visto el fenómeno desde una perspectiva macro-social de los perennemente activos conflictos sociales, ¿cuál es ésta perspectiva? Sobre este particular, nos dicen Giovanni Arrighi, Hopkins e Imanuel Wallerstein, por ejemplo y con plena razón, que: <<*El sistema al que nos referimos es el sistema mundial del capitalismo histórico que, a nuestro juicio, ha dado lugar a una serie trascendental de movimientos anti-sistémicos*>>. ⁶

En la presente intervención, pues, sostengo que es la contradictoria y profunda *raíz sistémico-capitalista*, la

fuerza causal y originaria esencial de la que dimanar los principales —aunque no únicos— conflictos sociales, así como el hecho de que las protestas sociales constituyan la cristalización de radicales inconformidades y la génesis misma de los recurrentes movimientos sociales a favor de derechos y libertades siempre negados o conculcados y despojados por el *statu quo*, a fin de mantener y concentrar las razones que nutren y disparan los antagonismos que se suelen expresar a través de los movimientos sociales, viejos y nuevos. Por ejemplo, la *propiedad privada* de la riqueza material y sus medios productivos y reproductivos, llamados a antagonizar a *propietarios* y *desposeídos*; o bien, la tutela ilegítima del poder a través del *Estado* y sus *gobiernos* al servicio de los propietarios y que antagonizan, irremediamente, a *gobernantes* con *gobernados*.

En tal sentido, no resulta ociosa la razón analítica, reflexiva y caracterizadora para la que se nos ha convocado en la presente oportunidad. Máxime, si se tiene en cuenta la *potente impronta* y la gran *trascendencia política y cultural* que invariablemente ha tenido la participación de los estudiantes en los movimientos sociales a todo lo largo y ancho de la convulsa *historia de la modernidad capitalista*, ya hundida hoy en una irreversible crisis que no resulta desmesurado calificar como *civilizadora*. Al respecto, si hay algo que puede explicar lo antes esbozado, ello se debe, en una medida importante, a que *el movimiento estudiantil*, en realidad, se ha expresado a través de dos planos claramente diferenciados entre sí: uno, aquel en que históricamente se ha articulado en derredor a sus *propias banderas*, en tanto que movimientos sociales de los estudiantes en lucha por sus propias reivindicaciones contra el autoritarismo, la represión, a favor de mejores presupuestos, por la gratuidad o el carácter público o laico y científico-crítico de su preparación académica, así como de un sinfín de banderas adicionales más, casi siempre todas ellas pertinentes, justas y correctas; en segundo lugar, el movimiento estudiantil, tradicionalmente, por la razón de ser y haber encarnado

⁶Vid. Arrighi, G.; Hopkins, T. K.; y Wallerstein, I. *Movimientos antisistémicos*. Editorial Akal, Serie Cuestiones de Antagonismo, Madrid 1999, pág. 7. No sobra señalar que en este trabajo de gran relevancia para caracterizar a los movimientos contra-sistémicos, sus autores se fijaron el propósito de describir el perfil que adoptan los movimientos sociales, analizando los procesos estructurales que han sido capaces de producir ciertos tipos de movimientos y que, simultáneamente, han conformado las limitativas constricciones en las que han operado estos movimientos mismos por cuanto confrontan al sistema establecido y su consecuente *statu quo*

uno de los nervios más sensibles de la sociedad, se ha activado en *justiciero movimiento de solidaridad y apoyo a las grandes causas históricas de otros sectores de la sociedad* que luchan y controvierten tanto al principio de autoridad gubernamental, como a las injusticias inmanentes y cuasi congénitas al modo de ser históricamente determinadas del modo de producción específicamente capitalista que hoy parece habitarlo todo, acompañado de su conocido y consustancial despotismo.

Así, en este segundo sentido, los movimientos estudiantiles se han fundido en denotables destacamentos que confluyen en el apoyo a luchas de los trabajadores de la ciudad y el campo (movimientos, por ejemplo, de obreros y campesinos), así como movilizado para auxiliar y apuntalar otras luchas que, desde la ciudadanía inconforme y sus organizaciones sociales o populares (como también la de los colonos), se movilizan por banderas políticas, económicas, ambientales, etc.

No es un accidente, por lo tanto, que Arrighi, Hopkins y Wallerstein, en su libro conjunto,⁷ ya citado aquí y referido a los movimientos anti-sistémicos, a sabiendas del carácter frecuentemente *local* y generalmente *acotado* o *circunscrito* de los movimientos sociales a un plano en el mejor de los casos *nacional*, que estos autores nos digan que, “*revoluciones mundiales*”, en realidad y *strictu sensu*, sólo han habido dos en la *historia de la modernidad capitalista*. ¿Cuáles fueron estas dos únicas revoluciones mundiales de la modernidad capitalista de profunda potencialidad transformadora? Las siguientes:

- a) Una primera “*revolución mundial*”, representada por los movimientos centroeuropeos de 1848 y que, justo cuando Marx y Engels publicaban su extraordinario *Manifiesto del partido comunista*, lograron gradualmente el inicio de una lucha llamada a depositar gradualmente en el basurero de la historia, a los decadentes gobiernos propios de las *monarquías absolutistas* de la época y que representaban un claro obstáculo a la

profundización de la *secularización* en los todavía jóvenes *estados-nación* y las *soberanas sociedades modernas* por las que se aspiraba y que, desde la *ilustración*, ya apostaban por los valores afirmativos de una *sociedad democrática* y de *derechos civiles y ciudadanos laicos*, en sintonía con el apotegma que desde mucho antes se había pronunciado en pro de *la libertad, la igualdad y la fraternidad* para todos desde la misma *Revolución Francesa* de aciago resultado histórico ulterior; y...

- b) La otra y segunda “*revolución mundial*”, de profundos alcances culturales y civilizadores, fue aquella hegemonizada por los estudiantes durante la segunda mitad del siglo XX que se fue y que tuvo en el emblemático año de 1968, desde *el mayo de la imaginación utópica parisino*, pasando por la *Primavera de Praga* contra el falso “*socialismo*” autoritario en el Este Europeo y los campus de universidades europeas y estadounidenses, hasta abarcar al México en que la *juvenil fuerza de la razón* en que los estudiantes pelearon confrontando al criminal principio de autoridad representado por el inefable “*ogro filantrópico*” del anti-popular priato sustantivado en el poder durante e gobierno del gorila Gustavo Díaz Ordaz de entonces, para ser ahogado en sangre en la plaza de las Tres Culturas de Tlatelolco el 2 de octubre de ese año fatídico, pero que cambiaría el rostro de un país que requería las libertades que gradualmente fue capaz de conquistar, nunca gracias sino siempre a pesar del autoritarismo estatal y gubernamental, la corrupción y la sistemática represión que han seguido desde entonces, a hoy, como lo acabamos de nuevo de vivir el reciente 2 de octubre de 2013.

Dicho lo anterior, se impone, entonces, el tercer punto que desearía abordar en la presente intervención.

3. La herencia estudiantil universitaria: sus

⁷*Movimientos antisistémicos*. Op., cit. Ver el capítulo VI, “1968: el gran ensayo”, págs. 86-98

reflejos en el liderazgo digital y la participación cibernética en las lucha de los nuevos movimientos sociales en Latinoamérica

¿Cuál es la herencia que los estudiantes universitarios han recibido como valioso legado histórico suyo de las luchas precedentes? ¿Son los emergentes liderazgos digitales que cuentan entre sus filas a múltiples colectivos de estudiantes universitarios, aquello que los hace capaces de conferirle una verdadera implicación transformadora y de fondo a su participación cibernética, al seno del capitalismo maduro del presente y en la fragorosa globalización de las luchas contra-sistémicas y altermundistas? A la respuesta inicial de estas dos preguntas esenciales, dedicaré el presente tercer punto. Veamos.

a) La herencia histórica de la participación estudiantil en movimiento

En cuanto a su trascendente y ya referencial “herencia histórica”, podemos decir que éste legado, se coloca en el centro de las razones que singularizan y explican a los movimientos estudiantiles, como uno de los nodos principales que concentran y articulan muchas de las inconformidades prioritarias que ocasiona el capitalismo en general, y el *capitalista salvaje de fe neoliberal* de nuestros días, en particular en la convulsa América Latina del presente. Especialmente, en lo que se refiere al elemental derecho al acceso a la formación profesional universitaria (un derecho cada vez más acotado y limitado oficialmente para el conjunto de los egresados del bachillerato) y los contenidos científico-críticos en la formación académica (no un mero “adiestramiento”) de los estudiantes universitarios.

En tal sentido, los estudiantes son, sin duda y por su condición formativa que los expone a *la información* y el *discernimiento crítico*, un nervio especialmente sensible (como se dijo ya) y que, que con una repetitiva frecuencia histórica, han sido capaces de vertebrar una *lógica multitudinaria de contestación, activa y crítica en movimiento*,

por definición opuesta a los discrecionales dictados sistémico-disciplinarios y autoritariamente contenidos en las políticas de la clase dominante a través del Estado y sus gobiernos. Se trata, en efecto, de una política que los estudiantes controvierten y han combatido una, otra y muchas veces más, en el *capitalismo tardío*.⁸

Sobre la cuestión de *la escuela*, en particular, como en torno a las demás cuestiones, el neoliberalismo se apoya en los consabidos y ya considerables *estragos de la crisis capitalista*, en particular el peso del *desempleo* para llevar a fondo la regresión social y la desagregación de los valores progresistas, de solidaridad y de acción colectiva que pretende imponer, cosa que los estudiantes conscientes han combatido, en el *México post-68*, durante cuando menos los últimos 31 años de rampante neoliberalismo económico en el país.⁹ Por esta razón, independientemente de lo que digan hoy en día sus apologistas, independientemente de las condiciones coyunturales, los proyectos de *(contra) reforma de la escuela y la universidad*, son fundamentales para la burguesía y tienen un carácter esencial para su *anti-académico proyecto excluyente*. De manera que es, mediante una mayor *selección elitista de la matrícula*, una “*autonomía*” formal de los establecimientos escolares que permitan una *rentabilización y acentuación de las desigualdades*, así como una mayor adaptación a las exigencias patronales, que la burguesía busca principalmente fines “*ideológicos*”, aun cuando la dimensión ideológica de su ofensiva esté lejos de ser, para ellos suficiente.

Así, la clase capitalista tiene necesidad de remodelar el sistema de formación para “*educar*” a los jóvenes en función de lo que estima que son “*sus intereses actuales y futuros*”. Además, debido a que

⁸Sobre este punto, consúltense los relevantes textos de **Daniel Bensaid** (“*La aparición de una nueva generación política en Francia*”) y **Francis Sitel** (“*La apuesta escolar de la burguesía y el movimiento estudiantil francés*”), en *La rebelión estudiantil mundial. Revista Críticas de la economía política*. Ediciones El Caballito, México 1987

⁹Además, esto pasa en un tiempo histórico en que la formación escolar universitaria ha dejado ya de ser una expresión ejemplar de la movilidad social ascendente que antes tuvo como rasgo distintivo suyo

está presente *el desempleo* y dificultades crecientes de todo tipo para continuar estudiando, y a que hay una *devaluación de los títulos* con respecto a su *significado social* y sus implicaciones en términos de *inserción profesional*, los proyectos gubernamentales han sido juzgados indignantes y han provocado un conjunto de verdaderas explosiones sociales, como en México de 1986-87 con el CEU y de 1999-2000 con el CGH en la UNAM, o en Chile, durante los gobiernos de Michelle Bachelet y Sebastián Piñera, por sólo mencionar aquí dos casos concretísimos.¹⁰

En fin, las edificantes lecciones que sobradamente acreditan la *herencia histórica* de la participación estudiantil en las luchas sociales a través de sus movimientos (o en otros movimientos más, con los que se han solidarizado), valen para comprender la dinámica del cambio en la cuestión escolar y más allá, hasta abarcar al conjunto de lo social. Simbolizan, por ello, muchas cosas que se inscriben en valores afirmativos como el *apoyo mutuo*, *la solidaridad*, *la defensa de las mejores causas sociales*, y, por ende, no es extraño que se antagonicen con *el Estado* de clase y sus *gobiernos* que imponen directrices y encuadres ajenos y hostiles al avance y el progreso de la sociedad en el capitalismo. Por eso, los genuinos movimientos estudiantiles se han movilizad, siempre, en derredor a la exigencia de la igualdad por derechos que han inervado el *levantamiento de una juventud* que, con frecuencia, acaba por aprender en unos cuantos días —al movilizarse— lo que significa, en términos integrales, *la plenitud de la lucha emancipadora*.

b) A propósito del <<liderazgo digital>> y la <<participación cibernética>> de los estudiantes

Llegamos con el presente sub-inciso del apartado tercero, al punto final de nuestra participación aquí,

¹⁰O el del recientísimo *Movimiento Magisterial* de la CNTE, todavía en curso de su desarrollo y opuesto a la impertinente contrarreforma educativa de **Enrique Peña Nieto** y sus secuaces en materia de educación básica

donde intentaré puntualizar algunas cosas de interés en relación a lo que en la convocatoria de este *Congreso* se decidió denominar <<*liderazgo digital*>> y <<*participación cibernética*>>. Y quisiera partir al final de la presente intervención de un señalamiento que se interrogue, desde dónde es que se apela a las dos anteriores categorizaciones.

Desde nuestra perspectiva más inmediatamente contemporánea, es evidente que hablar de “*liderazgo digital*” y “*participación cibernética*”, no se hace desde ningún otro sitio que desde aquel que corresponde a la actual condición objetiva que corresponde a la escena, ya emplazada, de la <<*post-quinta revolución científico-técnica*>>.¹¹ Pero esta condición tecnológica no es “neutra”. La “*sociedad de la información*” en el capitalismo maduro y su correspondiente *informatización de los procesos de trabajo* en la economía y que, a decir de *Manuel Castells*, se caracteriza por el fuerte impacto que las nuevas plataformas informáticas y comunicativas han tenido para cambiar a la vida misma, no se reducen solo a intervenir en el conjunto de cambios que se han venido operando con extraordinaria velocidad al interior de los procesos de producción y circulación, distribución y consumo de mercancías materiales e inmateriales (para redundar en una *profundización de la explotación económica* y el *sometimiento biopolítico de la sociedad*), sino que también su influjo general resulta singular por la forma peculiar de abarcar las nuevas formas de comunicar, transmitir y hacer circular la información entre la gente vía la *red digital auténticamente global*.

De esta novedosa *condición vivencial y existencial*—que *no liberadora*—, entonces, se sigue el hecho de su potente impacto que estas novísimas plataformas comunicativas han tenido en la gente con su impronta cultural, aunque

¹¹Según la interesante propuesta de periodización histórica del capitalismo a partir de su incesante transformación de la base tecnológica y que se ha expresado en la creciente capacidad productiva del trabajo, de **Carlota Pérez**. Vid. *Revoluciones tecnológicas y capital financiero. La dinámica de las grandes burbujas financieras y las épocas de bonanza*. Editorial Siglo XXI, México 2004, págs. 35, 39 y 44 respectivamente

particularmente en los jóvenes y quienes, por ser parte de la nueva <<generación post-alfabética>>¹², más pronto y de mejor manera que la sociedad adulta se han apropiado de las nuevas tecnologías de la información y en ocasiones las han usado con gran creatividad para comunicar, transmitir mensajes e incursionar en los nuevos espacios de la realidad virtual, incluso para *hacer política alternativa*. En lo personal, no estoy tan claro que convenga hablar sin matizaciones de “*liderazgo digital*”, si por esta noción se comprende el simple y anodino traslado mecánico de la misma contradicción entre *dirigentes y dirigidos* que, en el plano del *espacio real*, ha conducido a la *crisis de representación* de las viejas *formas de organización tradicional* que se dieron los movimientos sociales para actuar de maneras más o menos permanentes: *partidos, consejos y sindicatos*, por ejemplo, aunque también otras formas de coordinación colectiva en movimientos para integrar *frentes, coordinadoras, asociaciones, mutualidades*, etc. De ser así –cosa nada descartable–, estaríamos ante la *contaminación de la política virtual por la política real*. En un escenario así, no vería yo razones para entusiasrnos demasiado, y sí para comprender críticamente lo que pasa.

En cualquier caso, asumiendo por un momento sin conceder que desde el momento mismo en que el *espacio virtual* ha devenido en una suerte de “*caja de resonancia*”, en el *plano virtual*, de la *política real*, no sería de extrañar que en *la red* también se reprodujese (como de hecho ocurre) la contradicción entre *dirigentes y dirigidos* que los *movimientos autónomos, autogestionarios* y en especial los *anarquistas*, siempre han denunciado en forma perenne y con total razón, al interior de las luchas contra toda forma heterónoma e ilegítima de poder autoritario instituido e impuesto. Está, además, el hecho de que si por “*liderazgo digital*”, entendemos “*liderazgo legítimo*” (en oposición a

los muy ilegítimos existentes en la red), en algunos casos se podrían reconocer ventajas de la *participación militante* en la red para denunciar, proponer iniciativas, y hasta organizar bajo otro orden de prioridades (como bien podría ser o lo es la *organización horizontal descentralizada entre iguales*, sin dirigentes ni dirigidos, frente a las contradicciones conocidas de las *organizaciones piramidales y de jerarquías convencionales*), el de aquellas iniciativas del abajo-social explotado y oprimido, frente al poder de los propietarios y los gobernantes que también han tendido a *copar el espacio virtual* bajo los mismos *encuadres antagonistas* con que se han movido tradicionalmente en la política real del mundo para imponer con despotismo su heterónimo principio de autoridad naturalmente antagonizado a los liderazgos virtuales que, por ejemplo el *movimiento ciberpunk* y el *anarquismo del nuevo siglo*, han representado a favor de la *autonomía, el autogobierno y la autogestión social generalizada*.

Sea como fuere, la “*participación cibernética*” de los jóvenes –estudiantes universitarios o no–, es un hecho incontrovertible de la *nueva realidad* económico-política del nuevo siglo XXI, y muchas de las formas de activa participación en movimientos como los que se alientan en las *redes sociales* del tipo, por ejemplo, de la amplia convocatoria a manifestaciones y demostraciones opositoras como las que apenas la víspera hemos atestiguado, tal como ocurrió en el *Magreb Norafricano* para deponer a la añosa dictadura egipcia en manos de la *satrapía local* que representaba el lamentable gobierno de *Hosni Mubarak*, donde la participación juvenil fue decisiva para este en principio logro parcial e incompleto; o también, en el conspicuo caso mexicano del movimiento <<#yo soy 132>> anti Peña Nieto en la coyuntura electoral de 2012 y que amenazó con desbarrancar tras los conocidos acontecimientos de la *Universidad Iberoamericana* su candidatura presidencial, a “*golpes de twitter*”, al evidenciar el autoritarismo y la más supina ignorancia del presidente impuesto, en general, están terminando por generar resultados agridulces

¹²Según define a la nueva generación juvenil extensa e intensivamente computarizada, el inquieto activista autonomista, contra-sistémico y altermundista italiano **Franco Berardi**, mejor conocido como “*Bifo*”, en su interesante libro *Generación Post-Alfa. Patologías e imaginarios en el semiocapitalismo*. Coedición castellana entre Tinta-Li-món/Sísifo-Ediciones/Bajo Tierra, México 2008

o ambivalentes, acaso hoy todavía no estudiados a suficiencia y no explotados a plenitud desde la perspectiva de los movimientos contra-sistémicos. En este sentido estamos, me parece, apenas ante el inicio de lo que probablemente a futuro podría ser la “*política virtual de la contestación*”, en cuanto que tal además de plenamente emplazada, y que irá decantando sus respectivos *liderazgos digitales*, seguramente reproduciendo todas o la mayoría de las expresiones que son comunes a la dimensión real de la geometría política global existente en las múltiples luchas contra el poder. Como bien lo dice Manuel Castells:

*Entender cómo se forma el poder es entender la matriz, el código fuente de la sociedad. Naturalmente, hay distintas formas de poder y distintas articulaciones del poder. No hay un forma, un poder, sino una serie de relaciones de poder articuladas y, por tanto, donde hay poder siempre hay un contrapoder.*¹³

De manera que no le confirmamos, de antemano, más virtudes a *la red* de las que contiene en tanto que formidable plataforma comunicativa para la manipulación de signos lingüístico-informáticos y que, en la lucha contra ése conjunto de relaciones sociales que han cristalizado en múltiples e ilegítimos además de autoritarios y heterónomos *poderes realmente instituidos* —e incluso de *los fácticos*—, las *redes sociales* y el conjunto de las distintas plataformas serán útiles, siempre que se asuma, desde los contrapoderes que luchan por un mundo real diferente y mejor al existente que el dominio del capital y de las corporaciones ya está, también, en el mundo virtual que controla y domina. De ahí la necesidad de confrontarlo, también en el espacio virtual de la *Red de Redes* para su integral y necesaria derrota ulterior en América Latina y el mundo todo.

4. Una conclusión provisional para seguir reflexionando y discutiendo

Las lecturas ingenuas que han tendido a prevalecer, en lo que a los medios electrónico-cibernéticos se refiere, han tendido más al neutro deslumbramiento respecto de la indudablemente valiosa revolución comunicativa que enfrentamos, que a la mesura y la duda sistemática respecto a las implicaciones que, de hecho, detenta un indubitable problema político de éste nuestro actual tiempo histórico contemporáneo y que supone, obligatoriamente, advertir quién usufructa, y para qué, las *innovaciones informáticas* y bajo cuáles propósitos de fondo. ¿Quién y para que lo comanda? Ni qué decir tiene que el capitalismo maduro, y que, a la vez que fractaliza reticularmente nuestras existencias colectivas, consolida el tránsito de la *sociedad disciplinaria* (en que críticamente pensara la realidad Michel Foucault) a la *biopolítica sociedad de control* diagnosticada por Antonio Negri y Michael Hardt con la saga de su trilogía deslumbrante que inició el siglo con su libro *Imperio*, una obra que denuncia, con gran pertinencia, los riesgos del nuevo poder global de parte del capitalismo maduro y contemporáneo de hoy.

Si la participación cibernética del presente, a la hora histórica que vivimos, es capaz de consolidar la tendencia al surgimiento y consolidación de algunos de los más importantes liderazgos digitales, desde la perspectiva de los contrapoderes autónomos que resisten a las pretensiones de subsuntivo dominio total del capital sobre la existencia humana colectiva, habrá esperanza para las luchas que desde el abajo-social explotado y oprimido ya se manifiestan, en lucha, también en el plano de la naciente política virtual, a contrapelo de los heterónomos poderes existentes, no obstante la brecha digital que, comparativamente, todavía hoy existe entre la conectividad latinoamericana, respecto a la europea y norteamericana.¹⁴

¹⁴Como bien lo dice Sergio Gómez Montero: <<Hay maneras infinitas de engañar: en este caso, las sociedades contemporáneas viven dos procesos engañosos predominantes. Uno, el consumo. Dos, la tecnología>>. En “*Tecnología y consumo: el futuro enfermo*”. Suplemento Cultural de *La Jornada Semanal*. Domingo 13 de octubre de 2013 págs 8 y 9.

¹³Manuel Castells. “*El poder en la era de las redes sociales*”. Revista Nexos en línea y localizable en la red en <http://www.nexos.com.mx/?=leerarticulo&Article=2102910>

Por su atención, muchas gracias

¡Muerte al Estado y que viva la anarquía!

Resumen

Este artículo pretende exponer los principales elementos que caracterizan esta nueva fase del capitalismo que empezó a despuntar desde la década de los setenta del siglo pasado, desde la perspectiva de los cambios producidos tanto en la base económica como en la organización de la producción en *Cadenas de valor global*. En este sentido, la puesta en marcha de la *Revolución Tecnológica en Información y Telecomunicaciones*, junto con el Internet, ha dado lugar a una época verdaderamente global, caracterizada por la profundidad de las interconexiones productivas, comerciales y financieras a nivel mundial. Este hecho ha dado lugar a una reconfiguración de la División Internacional del Trabajo, de acuerdo a las capacidades endógenas de cada país.

Antecedentes

Las condiciones históricas que permitieron la renovación y reestructuración del sistema capitalista, y su entrada a una nueva fase de desarrollo en la década de los ochenta del siglo pasado, estuvieron caracterizadas por crisis en todos los sentidos. Por un lado, el sistema fordista-keynesiano empezó a manifestar signos de saturación en los mercados para bienes de consumo estandarizados. La sobreproducción y la consiguiente declinación de la demanda, provocaron inflación y la caída de la rentabilidad capitalista. Aunado a esto, los choques petroleros de 1973 y 1979, exacerbaron la crisis, dado que el petróleo constituía la fuente de energía principal de los sectores de arrastre económico (industria pesada y química), inhibiendo la inversión dado el impredecible nivel futuro de los precios del petróleo. En el contexto financiero, el colapso del sistema monetario internacional basado en el acuerdo de Bretton Woods, evidenció la declinación del dólar como moneda de reserva internacional estable, traduciéndose este hecho en un nuevo régimen de flotación monetaria que produjo presiones inflacionarias en todo el mundo.

Finalmente en el ámbito político-ideológico la caída del Muro de Berlín en 1989 y el derrumbe de la Unión Soviética en la década de los noventa, posibilitó la expansión del capitalismo frente al bloque socialista, inaugurando con ello una nueva correlación en la *hegemonía de Estados*. Donde Estados Unidos se impuso como la nueva fuerza impulsora del cambio histórico mundial.

La renovación

Las décadas de 1970 y 1980, representaron un período de reestructuración y restauración de los procesos de acumulación del sistema capitalista, alentado por la regeneración del sistema productivo, dado la incorporación de nuevas tecnologías basadas en la electrónica, la informática, la computación, la mecánica de precisión, el software; y las telecomunicaciones. No obstante, fue hasta la década de 1990 que dicho proceso se consolidó, bajo una nueva organización de la producción.

*Profesora de la Facultad de Economía de la UNAM.

Revolución Tecnológica de la Información y las Comunicaciones (TIC)

La naturaleza intrínseca de las tecnologías de la información y de las telecomunicaciones radica en la codificación de un lenguaje informático binario, contenida en sistemas diminutos multifuncionales, que combinan funcionalidad computacional con comunicación (Kurzweil 2000: 135). Esto ha permitido manipular, organizar, transmitir y almacenar grandes cantidades de información en forma digital, virtualmente bajo cualquier modalidad: texto, sonidos, fotos, imágenes móviles, etc. Este sistema se construye alrededor de un software embebido en un hardware, lo cual da un conjunto de instrucciones a través de programas informáticos que ordenan a los aparatos informatizados y a los ordenadores, seguir una secuencia de acciones. En cuanto a la tecnología de las telecomunicaciones, el desarrollo de una nueva infraestructura en la década de los noventa, a partir de la fibra óptica, el cable, el radio y el satélite, hizo posible liberar un gran número de señales digitales, enviando vastas cantidades de datos e imágenes de manera instantánea sobre redes eléctricas de fuentes múltiples y de uso flexible. Sin embargo fue la combinación de computadoras y telecomunicaciones a través de internet, en 1994 y su despegue entre 1995 y 1996 que la difusión mundial de servicios de información hizo el mayor progreso, inaugurando una época verdaderamente global.

Estas tecnologías, junto con la desregulación de los mercados, sobre todo a partir de la década de los noventa, permitieron reducir los costos de producción, aumentar la productividad, ampliar el mercado mundial y acelerar la rotación de capital.

La nueva organización de la producción mundial: Cadenas de Valor Global (CVG) y División Global del Trabajo

A partir de la década de los ochenta, las industrias más intensivas en conocimiento y tecnología, se

fueron articulando alrededor de las nuevas tecnologías como fuerza productiva. Creando redes o cadenas de producción fragmentadas en diferentes emplazamientos espaciales, lo cual ha tendido a redefinir las relaciones entre empresas, países y regiones del mundo.

Las cadenas de valor global (CVG), actúan básicamente en plataformas de exportación, integrando globalmente producción y comercio, dando como resultado una División Inter-industrial Global del Trabajo, que gira en torno a las actividades líderes en diseño del producto, la actividad intelectual más elevada de la cadena de valor global, con miras a generar ganancias extraordinarias, en calidad de *primer innovador*. En este sentido, las empresas mundiales dentro de la CVG llevan la delantera en la dirección científico tecnológica del proceso de producción global, destinando para ello un porcentaje considerable de su inversión a actividades intensivas en conocimiento. Estados Unidos es quien lidera el proceso, en la producción de microprocesadores, software e internet. Por otra parte, la producción organizada sobre bases globales, ha llevado a interconexiones que antes no existían; por ejemplo: la combinación de alianzas estratégicas y proyectos de cooperación específicos entre grandes empresas, y redes de grandes, pequeñas y medianas empresas que se conectan entre sí.

En este contexto, los tigres asiáticos y China, constituyen la región emergente de mayor dinamismo, logrando integrarse a las cadenas productivas globales rentables, gracias a que cuentan con grandes reservas de trabajo barato, sistemas educacionales relativamente avanzados, y políticas industriales activas. Por su parte, los países en desarrollo como México, han sido menos exitosos, ya que lo han hecho básicamente mediante estrategias de atracción de inversiones, a través de tres mecanismos básicos: a) proporcionando una localización geográfica estratégica para acceder a los grandes mercados de consumo, sobre todo a Estados Unidos; b) mano de obra abundante y barata destinada

a actividades de ensamblaje básicamente, y c) una infraestructura tecnológica e institucional que permita a las grandes empresas transnacionales operar con bajos costos.

Rentas Tecnológicas y Propiedad Intelectual

La competencia en el mercado se basa cada vez más en la valorización del conocimiento como generador de ganancias extraordinarias. Como resultado ha habido una centralización del conocimiento a través del mecanismo de erigir barreras a la entrada. Éstas pueden ir desde los secretos comerciales que se aplican a muchos procesos tecnológicos, hasta elevar la velocidad de innovación que evite la difusión y la copia. Sin embargo, la mayoría de las barreras a la entrada son formales, y existen como formas de propiedad intelectual sujetas a un registro y protección legal, cuyo objetivo es preservar la exclusividad del conocimiento de un conjunto de creaciones intelectuales. Actualmente es la Organización Mundial del Comercio (OMC), la institución donde se asientan los procedimientos que deben contemplar las distintas legislaciones nacionales para el ejercicio efectivo de tales derechos, que incluyen desde derechos de autor, patentes¹, marcas registradas², diseños industriales³; modelos, software; copyright, denominación de origen, etc.. Esto da lugar a un derecho monopólico sobre los activos basados en conocimiento, donde son las empresas globales las principales beneficiarias ya que se encuentran a la cabeza en la producción de dichas actividades. Las ventanas de oportunidad dentro de este contexto, se abren tan solo para las empresas de aquellos países en desarrollo que están camino de perfeccionar las capacidades de aprendizaje para volverse competitivos.

Conclusiones: la globalización como tendencia

Desde nuestra perspectiva, la globalización es una tendencia histórica del sistema capitalista, cuya fuerza motriz se encuentra en la revolución permanente de las condiciones de producción, expandiendo por necesidad su radio de acción para darle salida a su creciente productividad, dado el acceso a nuevas fuentes y formas de acumulación de capital. En este sentido, la globalización puede ser definida en principio como la amplitud, profundización y rapidez de las interconexiones mundiales en todos los aspectos de la vida económica y social contemporánea (Held 1999). Su dinámica se basa en el alcance mundial posibilitado por las nuevas tecnologías, lo cual ha permitido el incremento en la velocidad de los flujos productivos, comerciales y financieros globales. La densidad de las interconexiones globales y transnacionales nos habla de un proceso multidimensional y complejo que -como señala Kaplinsky-, no se circunscribe tan solo al aspecto económico, sino que incluye también a los sistemas de creencia, ideas y valores (Kaplinsky 2005:8), ya que a medida que éstos cambios toman cuerpo reestructuran los modos de vivir de las sociedades, creando algo que no ha existido antes: una sociedad Cosmopolita mundial. Sin embargo, la globalización es un proceso que está emergiendo de una manera anárquica, estimulado por una mezcla de influencias, lleno de inquietudes, contradicciones, crisis económicas, y desastres ecológicos aparejados. La forma en que cada país encare los efectos de la globalización dependerá de las políticas de los gobiernos, y de la lucha de fuerzas involucradas en el proceso que puede abrir un camino hacia nuevas posibilidades a la acción de los sujetos, o bien hacia un callejón sin salida.

¹ Aplican al proceso de producción y productos, y son garantizadas por 20 años proporcionando un monopolio temporal al invento.

² Existen en perpetuidad mientras dure el registro

³ Cubren la parte visual y estética de una innovación al menos por 25 años.

Bibliografía

- Castells**, Manuel, *La era de la información*, Vol. 1, Edit. Siglo XXI. Editores 1999, Capítulo 1 y 2
- Chapman**, Rios María Guadalupe, Tesis de Doctorado en Economía, *Nuevo Paradigma Tecno-económico e Institucional: caso comparativo Asia Oriental y América Latina (Brasil, México y Corea del Sur), 1970-2005*, Facultad de Economía, México 2011, UNAM.
- Dabat**, Alejandro, *Globalización, capitalismo actual y nueva configuración espacial del mundo*, en Basave et al (coords), “*Globalización y alternativas incluyentes para el siglo XXI*, Ed. M.A. Porrúa, 2000
- David**, Paul A. y Dominique Foray, *Una introducción a la economía y a la sociedad del saber*,
- Ernst**, Dieter, *Global production networks, knowledge diffusion, and local capability formation*, Research Policy vol. 31, 2002, Pp 1417-1429
- Freeman**, Cristopher y F. Louca, 2001. *As time Goes By. From the Industrial Revolutions to the Informacion Revolution*, Oxford University Press, Oxford, capítulo 9 y conclusions
- Gereffi**, Gary, *Global Production Systems and Tirad World Development*, en Barbara Stallins (ed.), *Global Change, Regional Response: The New International Context of Development*, Cambridge University Press, New York, 1995
- Harvey**, David, *The Condition of Postmodernity*, Blackwell, 1990, pp 141-197
- Held**, D, Mc Grew, D. Goldblatt y J. Perraton, *Global Transformation*, Stanford University Press, Stanford, 1999, P.P 1-31
- Kaplinsky**, Raphael, *Globaliation, Poverty and Inequality*, Polity Press, Cambridge, 2005, P.p.8-82
- Kurzweil**, Ray, *La era de las máquina espirituales*, Edit. Planeta, México 2000, P.P. 15-239
- Ordoñez**, Sergio, *El capitalismo del conocimiento. La nueva fase de desarrollo y el capitalismo del conocimiento: elementos teóricos*, Revista Comercio Exterior, Vol. 54, No. 1, enero de 2004
- Pérez**, Carlota , *Revoluciones Tecnológicas y Capital financiero; la dinámica de la grandes burbujas financieras y las épocas de bonanza*, Edit. Siglo XXI, México 2002

Paro Forzoso Émile Zola

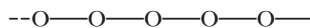


El cuento *Paro Forzoso* de Emile Zola, constituye uno de los ejemplos más emblemáticos del movimiento literario conocido como *Naturalismo*. Su argumento está constituido por el drama derivado de la pérdida del empleo y las consecuencias que tiene para las familias obreras del París del siglo XIX.

De acuerdo con Wikipedia, “el naturalismo es un estilo artístico, sobre todo literario, emparentado con el realismo, basado en reproducir la realidad con una objetividad documental en todos sus aspectos, tanto en los más sublimes como los más vulgares. Su máximo representante, teorizador e impulsor fue el escritor Émile Zola que expuso esta teoría en el prólogo a su novela *Thérèse Raquin* y sobre todo en *Le roman expérimental* (1880).

El naturalismo presenta al ser humano sin albedrío, determinado por la herencia genética y el medio en que vive. Cabe destacar que, si bien Realismo y Naturalismo son muy parecidos en el sentido de reflejar la realidad tal y como es (contrariamente al idealismo romántico), la diferencia radica en que el Realismo es más descriptivo y refleja los intereses de una capa social muy definida, la burguesía, mientras que el Naturalismo extiende su descripción a las clases más desfavorecidas, intenta explicar de forma materialista y casi mecanicista la raíz de los problemas sociales y alcanza a hacer una crítica social profunda...se considera que el Naturalismo es una evolución del Realismo.

El Naturalismo tenía como objetivo explicar los comportamientos del ser humano. El novelista del Naturalismo pretende interpretar la vida mediante la descripción del entorno social y descubrir las leyes que rigen la conducta humana. El Naturalismo surge en París; Zola fue el iniciador del movimiento Naturalista, al decidir romper con el romanticismo, crea este movimiento literario; siendo considerado el maestro de este movimiento junto con Gustave Flaubert. En sus obras más importantes describirían de manera cruda y realista el contexto social de París, el lugar de inicio del movimiento.”¹



¹Tomado de: <http://es.wikipedia.org/wiki/Naturalismo>; fecha de consulta 17 de febrero de 2014

Así pues, traemos hasta este espacio este breve cuento, que guardadas las proporciones sigue siendo fiel reflejo de la pauperización de un sector importante de clase trabajadora, con las consecuencias que ello tiene para sus condiciones de existencia, sobre todo en la pobreza alimentaria.

La versión que a continuación se presenta, fue retomada del sitio cribd.com, ya que el texto impreso desgraciadamente es muy difícil de conseguir en nuestro país, de ahí que tuviéramos que acudir a la web para localizarlo. Hace algunos años circula una breve antología editada en 1977 por el Centro Editor de América Latina que lo incluía, se titulaba “El cuento naturalista francés”, y como tantos libros que fueron nuestros, al pasar de mano en mano le perdimos la pista, y aunque hemos tratado de reincorporarlo a nuestro acervo hasta la fecha, ha sido elusivo y esquivo, pues ni en las más probadas librerías de viejo se encuentra.

Estamos seguros que esta pieza del Naturalismo francés que hoy ponemos a su consideración, suscitará opiniones encontradas, tanto por su contenido o traducción, pero en lo que todos coincidiremos, es que el capitalismo se sigue cebando con los más débiles orillándolos a la existencia más abyecta.

Atentamente: Ernesto Carranza Aguilar.



El paro forzoso

- Emile Zola¹

Por la mañana, cuando llegan a la fábrica, los trabajadores la encuentran fría, amenaza negra de triste ruina. Al fondo de la inmensa nave, la maquinaria está muda, delgados brazos, ruedas inmóviles; su aliento respira la melancolía de los soplidos y la agitación que animan día a día el local, el latido de un corazón de gigante, inasequible al desaliento.

El jefe baja de su mísero despacho. Dice con un aire de tristeza a sus empleados:

- Hoy no hay trabajo... No hay pedidos; por todos lados me llegan anulaciones, me voy a quedar colgado con todo el producto. Este mes de diciembre, que siempre hemos tenido un montón de faena, la crisis amenaza incluso a las empresas más sólidas... Hay que cerrar.

Y, viendo como se miran entre ellos, con el miedo de volver a casa de vacío, el

miedo al hambre de mañana, añade en voz baja:

- No soy un egoísta, no, os lo juro... Mi situación es también terrible, quizá más terrible aún que la vuestra. En ocho horas, he perdido cincuenta mil francos. Detengo el trabajo hoy para no hacer más grande el agujero: ni siquiera tengo para cubrir mis pagos del día quince. Mirad, os hablo como amigo, no os oculto nada. Mañana, quizá, me embarguen los acreedores. No es culpa nuestra, ¿verdad? Hemos luchado hasta el límite. Habría querido ayudaros a pasar este mal momento, pero se acabó, estoy hundido, no tengo apenas un trozo de pan para compartir.

Entonces, les tiende la mano. Ellos se la estrechan silenciosamente. Y, durante unos minutos, permanecen allí, mirando sus inútiles herramientas, los puños cerrados.

Días atrás, desde el alba, las limas cantaban, los martillos marcaban el ritmo; y todo esto parece ya dormir en el desván de la desgracia. Son veinte, treinta

familias que no comerán la semana que viene. Algunas mujeres que trabajaban en la fábrica tienen lágrimas en los ojos. Los hombres quieren dar sensación de firmeza. Se hacen los valientes, dicen que nadie muere de hambre en París.

Más tarde, cuando el patrón los deja y ellos lo ven marchar, encorvado por una desgracia quizá mayor que la declarada, ellos se retiran uno a uno, asfixiados por el ambiente, el frío en el corazón, como si saliesen de la habitación de un difunto.

El difunto es el trabajo, la gran máquina muda, cuyo esqueleto asoma siniestro en la sombra.

II

El obrero está fuera, de patitas en la calle. Ha recorrido las aceras durante ocho horas, sin poder encontrar trabajo. Ha ido de puerta en puerta ofreciendo sus manos, ofreciéndose entero para cualquier necesidad, incluso la más repugnante, la más dura, la más mortal. Todas las puertas se le cerraron.

Entonces, el hombre ha ofrecido trabajar a mitad de precio. Las puertas siguen sin abrirse. Trabajaría gratis, pero ni aún así lo aceptarían. Es el paro, el terrible desempleo que dobla a muerto en las buhardillas. El pánico ha detenido todas las industrias y el dinero, cobarde, se ha escondido.

Al cabo de ocho días todo se agota. El trabajador hace un último intento y vuelve lentamente, las manos vacías, abrumado por la miseria. Cae la lluvia. Aquella tarde, entre el barro, París se ve fúnebre. Camina bajo el chaparrón sin sentirlo, escuchando únicamente su hambre, demorándose para no llegar muy pronto a casa. Se asoma a un parapeto sobre el Sena; las aguas bajan turbulentas con gran ruido; desgarrones de espuma blanca salpican los pilares. Se inclina hacia delante, el caudal enérgico pasa debajo de él, lanzándole una llamada furiosa. Tras un instante, piensa que sería cobarde y se va.

La lluvia ha cesado. Las bujías brillan en las vitrinas de los joyeros. Si rompiese un escaparate, conseguiría un puñado de sustento para años. Se encienden las cocinas de los restaurantes y tras las cortinas de blanca muselina, adivina a la gente comiendo.

Apresura el paso, atraviesa los suburbios, dejando atrás charcuterías, pastelerías, todo ese París glotón que se exhibe a la hora del hambre.

Como su mujer y su hija pequeña lloraban por la mañana, él les prometió pan para la noche. No se atreve a confesar su mentira, al menos antes de que anochezca. Siguiendo su camino, se pregunta cómo entrará, qué les dirá para que tengan paciencia. Además, no podrán estar mucho tiempo sin comer. Él podría intentarlo, pero su mujer y su pequeña son demasiado débiles.

Por un momento, se le ocurre pedir limosna. Pero, cuando una señora o un caballero pasan a su lado, e intenta tender la mano, su brazo se paraliza, su garganta se cierra. Se queda plantado en la acera, mientras la gente de bien le vuelve la espalda, creyéndolo borracho, al ver su feroz rostro famélico.

III

La mujer del obrero baja al portal, dejando dormida arriba a la pequeña. Lleva un vestido de percal y está muy delgada. Tiritita entre el aliento gélido de la calle. No queda nada en casa, lo ha llevado todo al Monte de Piedad. Ocho días sin trabajo son suficientes para vaciar una casa. La víspera vendió al ropavejero el último puñado de lana de su colchón. Así voló el colchón entero; ahora no queda más que la tela. La ha colgado en la ventana para que no sople el viento, pues la niña tose mucho. Sin decírselo a su marido, ha probado suerte ella también. Pero el paro ha golpeado con mayor fuerza a las mujeres que a los hombres. En su rellano, arriba, viven unas desgraciadas a las que oye gimotear por la noche. Se encontró a una de ellas en una esquina; la otra está muerta y otra desaparecida. Afortunadamente, ella

tiene un buen marido, un hombre que no bebe.

Vivirían desahogadamente si estos periodos de desempleo no los hubiesen despojado de todo. Ha apurado los créditos: debe al panadero, al del ultramarinos, a la frutera, y no se atreve siquiera a pasar por las tiendas.

Por la tarde, va a casa de su hermana para pedirle prestado algo de calderilla, pero encuentra también allí tanta miseria que se echa a llorar, sin decir nada, y las dos, su hermana y ella, lloran juntas un buen rato. Más tarde, al irse, promete que le llevará un trozo de pan si su marido vuelve con cualquier cosa.

El marido no regresa. La lluvia cae, y se refugia en el umbral; grandes gotas salpican sus pies, una turba de agua cala la exigua ropa. Por momentos, la impaciencia se apodera de ella. Sale, a pesar del chaparrón, va hasta el final de la calle para que nada le pase desapercibido a lo lejos. Y cuando vuelve, empapada, pasa las manos por el pelo para secarlo; espera más aún, estremecida ya por calambres febriles. Recibe codazos de los viandantes que vienen y van. Se encoge para no molestar. Los hombres la miran a la cara; ella percibe, a veces, los alientos cálidos que le rozan el cuello.

París se cierne sobre ella, la calle con su lodo, su cruda luminosidad, las rodaduras de sus coches, todo parece acecharla para cogerla y lanzarla al arroyo. Tiene hambre, y se entregaría al primero que pase. Enfrente hay una panadería y ella piensa en la pequeña que duerme arriba.

Al cabo de un rato, cuando por fin aparece el marido, perfilando como un miserable las fachadas, se abalanza sobre él y lo mira ansiosa.

- Y ¿qué...? -balbucea.

Él no responde, baja la cabeza. Entonces, ella sube delante, pálida como una muerta.

IV

Arriba, la pequeña no duerme. Se ha desvelado

y está pensativa frente al cabo de vela que agoniza en una esquina de la mesa. Y no se sabe el horror y agonía que pasan por el semblante de esta niña de siete años con el rostro marchito y serio de una mujer adulta. Está sentada en el borde de un baúl que le sirve de cama. Sus pies desnudos, cuelgan temblorosos, sus manos de muñeca enfermiza aprietan contra su pecho los harapos que la cubren. Siente una quemazón, un fuego que querría apagar.

Y ella sigue pensando.

No ha tenido nunca juguetes. No pudo ir a la escuela, porque no tenía zapatos. Muy pequeña, recuerda que su madre la paseaba al sol. Pero eso queda tan lejos... Tuvieron que mudarse y, pasado el tiempo, le parece que un frío intenso se ha colado en la casa.

Ahora, ya no está nunca contenta, siempre tiene hambre. Está cayendo en un pozo profundo, y no puede comprenderlo. ¿Es que todos tienen hambre? Ella ha intentado acostumbrarse; pero no ha podido. Piensa que es demasiado pequeña, que hay que ser adulto para saber cómo hacerlo. Su madre sabe, sin duda, todo eso que se oculta a los niños. Si se atreviese, le preguntaría quién es el responsable de que en el mundo haya hambre. Luego, en casa, ¡todo es tan mísero! Mira la ventana sacudida por la tela del colchón, las paredes vacías, los muebles destripados, toda esa vergüenza de buhardilla que el paro ensucia con su desdén. En su ignorancia, cree haber soñado habitaciones tibias con bonitos objetos relucientes. Cierra los ojos para rememorarlos. Y a través de sus finos párpados el resplandor de la vela se convierte en un gran fulgor dorado en el que querría entrar. Pero el viento sopla, entra una corriente de aire que le provoca un acceso de tos. Tiene llenos de lágrimas los ojos. Antes, tenía miedo de que la dejaran sola; ahora, ya no sabe, le da igual. Como no ha comido desde la víspera, piensa que su madre ha bajado a buscar pan. Con esta idea, se alegra. Cortará el pan en trozos pequeños; los tomará lentamente, uno a uno. Jugará con su pan.

Su madre vuelve y el padre cierra la puerta. La pequeña les mira las manos a los dos, muy sorprendida. Y, como no dicen nada, al cabo de un instante, repite su letanía:

- Tengo hambre, tengo hambre.

El padre se coge la cabeza entre las manos, en un rincón oscuro. Permanece allí, abrumado, los hombros sacudidos por apagados gemidos de desgarró. La madre, tragándose las lágrimas, vuelve a acostar a la pequeña. La tapa con lo que encuentra por la casa y le dice que sea buena y se duerma.

Pero la niña, a la que el frío le hace castañear los dientes, y que siente el fuego de su pecho quemarla más fuerte, se revuelve valiente. Se cuelga del cuello de su madre y pregunta con calma:

- Dime, mamá, ¿por qué tenemos hambre?

Texto original en francés:

Bibliothèque nationale de France (BnF/Gallica) <http://gallica.bnf.fr>

Traducción libre a partir del original:

Antonio Solano

¹Fuente: <http://es.scribd.com/doc/110896157/El-Paro-Forzoso>;
fecha de consulta 17 de 2014.

UTILIZACIÓN DE DINÁMICAS DE GRUPO EN EL SALÓN DE CLASES: IMPORTANCIA EN LA ENSEÑANZA DE LA INVESTIGACIÓN Y EL ANÁLISIS ECONÓMICO.

Por: Lic. Nadiezhda Escatel Luna

Las dinámicas son actividades que podemos hacer con los jóvenes estudiantes en el salón de clases, como una forma complementaria de reforzamiento de conocimientos. Un propósito inicial de las dinámicas con objetivos académicos, es fortalecer la retención de algunos conocimientos impartidos en una cátedra habitual. Estas actividades que aparentan ser solo distractores o de relaciones sociales, tienen en realidad la función de ser, parte importante para el desarrollo de otras capacidades que complementan el aprendizaje. Podríamos iniciar por citar algunas de ellas, como son capacidades; verbales, auditivas y de expresión corporal.

Las capacidades físicas—la expresión corporal y facial--, permiten tener en control motriz, son también de coordinación que intervienen en las actividades de la vida diaria: la fuerza, el movimiento, la velocidad mental y corporal intervienen en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Es un error que los estudiantes se mantengan en estado pasivo, sentados todo el tiempo y en todas las clases. Es una condición esencial de los seres humanos tener un límite de tiempo de concentración y quietud para cualquier actividad que lo requiera.

La velocidad de retención, asimilación y respuesta mental está involucrada con un entrenamiento para la obtención de estas capacidades. Es verdad que desde la enseñanza preescolar se educa al niño, ahora joven para mantener la atención por largo tiempo y sin movimiento, sin embargo, no todos los estudiantes poseen cada una de estas habilidades o no las poseen desarrolladas en el mismo nivel: recogiendo, analizando, comprendiendo, procesando y guardando información en la memoria, para poder recuperarla y utilizarla posteriormente en las tareas propias de la profesión de economista.

Los obstáculos para la concentración y obtención de conocimientos son muchos (Clavero, s/f). Los factores más importantes para adquirir conocimiento como dificultad callados (no hacer ruido) y centrados en lo que explica el maestro (interés por la tarea), no moverse de su sitio y observar lo que hace el profesor (aspectos accidentales a la tarea de aprender) , otros expertos le atribuyen la falta de atención a factores que suelen tener un carácter más psicológico, como la falta de motivación, la dificultad de la tarea o el hecho de desviar el interés hacia otras cosas ajenas a la escuela (aspectos íntimos de la tarea de aprender).Estas razones entre algunas otras ponen en manifiesto la necesidad de buscar técnicas o estrategias de aprendizaje que sean eficaces, más fáciles para el aprendizaje de los estudiantes.

Las capacidades físicas mencionadas parecen estar fuera de los objetivos de enseñanza del profesor, pero no es así. En la medida que los profesores somos capaces de facilitar el proceso de enseñanza- aprendizaje, seremos capaces de lograr los objetivos señalados en el programa de estudios de cada una de nuestras clases. La capacidad de resistencia frente al cansancio y la falta de concentración fuera y sobre todo dentro del salón de clases justifican la importancia de la aplicación de las técnicas pedagógicas como las dinámicas de grupo para hacerles frente. Los profesores desempeñan un papel importancia para facilitar el aprendizaje al proporcionar los medios adecuados preocupándose del proceso

y no solo de los contenidos (Luis M, 2002). Involucrar a los profesores en la utilización de dinámicas de grupo apoyadas por algunas tecnologías donde se plantea la participación de todos ofrece ventajas, ¿Cuáles son?, algunos autores como Clavero nos dicen que obtenemos los siguientes elementos que se adecuan a la impartición de INAE:

- Conocimiento de la persona, de la tarea y de la estrategia.
- Control de los procesos de conocimiento:
 - Planificación: Diseño de los elementos, el proceso y la finalidad
 - Autorregulación: Seguir cada paso sin desviarse de los objetivos centrales del conocimiento especificados en el programa y del conocimiento que permite la lectura de la bibliografía.
 - Evaluación: Valorar cada paso individualmente y en conjunto. Con ayuda de los alumnos, permitiendo una autoevaluación y la apertura a la crítica.
 - Reorganización del proceso de aprendizaje, evitando los errores en la aplicación de la dinámica aplicada.
 - Anticipación: se avanza en el conocimiento, se reducen distracciones o errores en la aplicación tradicional de la impartición de las clases.

En la obtención del conocimiento previo sobre la facilidad o dificultad percibida o estimada de una tarea, afecta a la distribución del tiempo de estudio, de manera que a las tareas fáciles se les dedica menos tiempo que a las tareas difíciles. Por lo que uno de los

elementos que debemos de considerar importantes para recibir, comprender y retener información y nuevos conocimientos es aumentar la facilidad con la que los alumnos aprenden, de esta manera, reducir el tiempo de aprendizaje. El papel de las dinámicas de grupo en la comprensión más profunda, permite la conexión de conocimientos viejos con nuevos. El conocimiento profundo en la Investigación Económica es un eje fundamental sobre todo en la elaboración del marco teórico en la práctica de la investigación económica que se verá reflejada en la elaboración de un ensayo final, informe de investigación, tesina o ensayo de tesis. Para lograr este aprendizaje profundo es necesario eliminar las posibles confusiones y reforzar el conocimiento expuesto en la enseñanza clásica en el salón de clases.

Las habilidades para adquirir conocimiento directamente se practican directamente en el salón de clases con las dinámicas de grupo, desarrollando las distintas capacidades intelectuales que resultan de la disposición o capacidad que demuestran los individuos al hacer algo. Estas didácticas permiten relacionar los conocimientos que se adquieren de manera pasiva y permiten la participación más abierta de los alumnos con lo que el profesor puede identificar los errores de aprendizaje con mayor rapidez y facilidad. Además como ya lo habíamos mencionado anteriormente se practica el conocimiento profundo que supera la memoria y que alude en un primer momento a la percepción activa, la interacción con otros estudiantes para el mejoramiento individual y grupal, y permite la reorganización de conocimientos y perfeccionamiento de los mismos.

La ayuda de dinámicas de grupo en el área de INAE permite el progreso y superación de conocimientos, sumando a ellos, la práctica. La mente se centra en la actividad a realizar y vincula la teoría con la práctica teórica y a veces con la práctica de la investigación (Pina, s/n). Estas dinámicas de grupo no sustituyen a la práctica de campo o el análisis económico, pero si complementan el aprendizaje, brindan ejemplos que

pueden ser discutidos en el momento, y en numerosas ocasiones ayuda a ampliar las capacidades del propio docente, que trataremos de explicar en otro artículo.

Las prácticas de campo tienen, por lo menos en la Universidad y sobre todo en la Facultad de Economía, de ser escasas o de no estar correctamente planificadas, por lo que las dinámicas de grupo se hacen necesarias. Las características de las dinámicas de grupo son las siguientes:

1. Elección de la dinámica o dinámicas de grupo apropiadas a objetivos concretos señalados en el programa del curso
2. Organización de la clase habitual antes de la aplicación de la dinámica de grupo
3. Planeación de la dinámica de grupo tomando en cuenta las carencias y errores durante el proceso enseñanza aprendizaje en las clases impartidas por el profesor.
4. Aplicación de la dinámica de grupo tomando en cuenta:
 - a. Tiempo
 - b. Objetivos
 - c. Conclusión de la dinámica y cierre

La elección de bibliografía complementaria que permita también la aplicación de las dinámicas de grupo es importante, apoyando al estudiante en el momento de la aplicación de la dinámica. El conocimiento se adquiere de manera diferente y deja de ser un acto pasivo, para volverse un conocimiento profundo difícil de ser olvidado, además que posee vínculos con la realidad actual de la Economía Mexicana más allá de la lectura de las investigaciones de otros (la propia bibliografía complementaria) compensatoria de ausencias (las

prácticas de campo), que son fundamentales para la Investigación económica y el análisis.

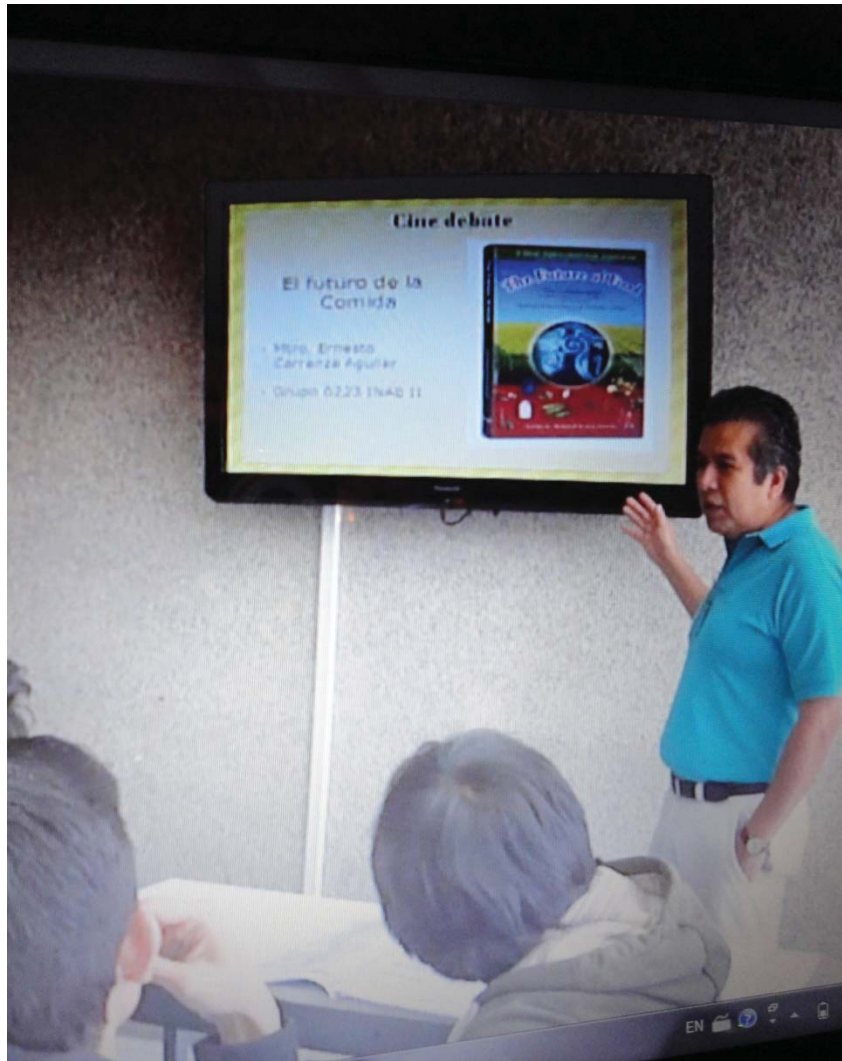
Bibliografía

Clavero, F. H. (13 de 2014 de s/f). *HABILIDADES COGNITIVAS*. Recuperado el 13 de febrero de 2014, de <http://148.228.165.6/PES/fhs/ANEXO ESTRATEGIAS/HABILIDADES%20COGNITIVASHerreraClavero.pdf>

Luis M, S. F. (2002). Habilidades de aprendizaje en la educacion secundaria, estrategias orientadoras de mejoras. *Tendencias Pedagogicas* (7), 777.

Pina, R. d. (s/n). Teoria y práctica de la enseñanza del derecho. *Biblioteca Virtual de Investigaciones Juridicas*(s/n).

0....



EL CINE DEBATE COMO HERRAMIENTA DIDÁCTICA

Ernesto Carranza Aguilar
carranzae@gmail.com
Facultad de Economía-UNAM

Introducción

En 1913, Thomas Edison afirmó: “Es posible enseñar cualquier rama del conocimiento humano con el cine”¹, el tiempo parece haberle dado la razón, pues hoy por hoy es un recurso muy utilizado por los docentes.

“Las constantes reformas educativas, la capacitación de los docentes, la aplicación de nuevas metodologías educativas, hablan de los desafíos que supone la educación en el siglo XXI; por ello el cine es una herramienta didáctica que puede utilizarse para afrontar este desafío de educar en los tiempos en que cualquier avance tecnológico o científico queda obsoleto rápidamente por la aparición de otros descubrimientos, es decir donde el saber, es una meta que se va alcanzado.

Los docentes pueden llegar a desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje en el cual el cine, forme parte de sus estrategias didácticas en tanto el alumno aprende su utilización, conoce sus potencialidades y trabaja con las imágenes, en definitiva que el alumno aprenda “por” medio del cine, como una alternativa didáctica y formativa, como una forma de desarrollo de imaginación y ejercicio del raciocinio.”²

“Podemos darle una orientación educativa a los filmes en la salón de clases, donde el estudiante ampliamente receptivo a la imagen y al sonido, ya no será un mero receptor de contenidos, sino que será un espectador crítico, activo, con su modo de pensar, sus valores, sus intereses, sus ideologías, su contexto social, que se pondrán en juego a la luz de las imágenes...”³

En este sentido, la estrategia consiste en instrumentar lo que en los círculos cinematográficos se conoce como cine debate, pero orientado al apoyo del proceso enseñanza aprendizaje, a través de ilustrar un tema o temas de una asignatura determinada, es decir sin

¹Economist Intelligence Unit. “¿Al fin, educación por computadora?”, La Jornada, martes 16 de julio de 2013, p. 24. Sección economía

²Machuca Ahumada, Antonio. “Virtualidad educativa del cine. Las dimensiones educativas de la experiencia de ver cine” en Revista educ@rnos. Año 3, #9, abril-junio 2013, p.57.

³Idem. p.56.

llegar a profundizar en todos los elementos estilísticos y fílmicos que implicaría una crítica cinematográfica en forma.

El cine debate, como su nombre lo indica tiene como eje articulador la discusión, para que a través de la exposición de los distintos puntos de vista se pueda obtener el conocimiento contenido en el mensaje que nos propone una película a través de la historia que se nos narra.

Habida cuenta que muchos profesores del área de Investigación y Análisis Económico, utilizan películas y documentales, para ilustrar diversos temas y al tiempo motivar la reflexión y el análisis de los estudiantes, es que hacemos una breve sistematización del cine debate como una herramienta de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Metodología

En sentido estricto, se pudiera decir que no existe una metodología establecida para el cine debate con fines de apoyo académico no cinematográfico, aunque existen consideraciones generales para el uso de materiales audiovisuales, sin embargo, es posible adaptar lo indicado para el cine debate en general al cine debate como recurso didáctico para ser utilizado por los docentes.

De esta manera podemos señalar que la metodología se constituye en términos generales de las siguientes fases:

- la elección del material fílmico
- el acopio de información sobre el mismo
- la presentación
- la proyección
- el receso
- el debate
- las conclusiones

Elección del filme

El primer requisito que debe cumplir el material elegido es la calidad en cuanto a su contenido y realización; en segundo lugar, su carácter didáctico, es decir que lo que pretendemos ilustrar con la proyección de dicho material se halle claramente contenido en él y en tercer lugar, su vigencia, ya que “el filme debe ser actual, desde el punto de vista que pueda sintetizar una problemática común a los espectadores aunque las connotaciones de la historia del filme sean históricas, psicológicas o ambientales; hay que traer a la actualidad los planteamientos del filme y lograr la participación y hacerla sobre todo polémica.”⁴

Acopio de información sobre el filme

Una vez seleccionado en material, el docente debe proceder de la siguiente manera:

1. Ver la película o documental que será objeto de debate.
2. Documentarse sobre la crítica parecida en la prensa o libros. Esto se hace con el fin de tener un antecedente crítico o valorativo sobre el tema, nunca con la intención de prejudicar o predecir los juicios en torno al filme.
3. Localizar información sobre el realizador del filme como estilo de realización, obras anteriores, etc.
4. Nacionalidad
5. Actores principales.
6. Observar si la película o documental en cuestión están basados en algún tipo de material literario o científico.⁵

⁴Splinter Hernández, Romano. “El cine-debate: motor de la conciencia”<http://enp4.unam.mx/diversidad/Descargas/pdf>

⁵Cabrera Figueredo, Ramón y Ramírez Martínez, Juan. Blog. **TO-DOARTE.JUAN**. Un sitio para la crítica y las artes. <http://jr53.wordpress.com/2008/02/09/cine-forum-o-cine-debate>

Presentación del filme

Con los elementos informativos que se poseen, antes efectuar la proyección es importante realizar una presentación del filme por dos razones: primera, contextualizar a los alumnos sobre las características del material a proyectarse y que se pretende con su exhibición; segunda, para saber si los alumnos ya conocen el filme pues ello implicaría tener que seleccionar otro material o bien hacer otro enfoque sobre el mismo.

Proyección

Una vez que el docente se ha hecho de la información pertinente sobre el filme y la haya estudiado y valorado, es cuando debe proceder a la proyección del mismo a los alumnos.

No está por demás enfatizar en la importancia de verificar que existan las condiciones materiales y técnicas para la proyección, es decir el espacio adecuado con el equipo necesario y en buen funcionamiento para la proyección, asimismo, es conveniente constatar que el material a proyectarse se encuentre en buenas condiciones de imagen y sonido.

Pero sobre todo, “un aspecto a destacar es que durante la proyección hay que mantener la disciplina y el ambiente de estudio, durante la proyección no se puede permitir nada que perturbe la atención y poder de asimilación”⁶ de los estudiantes.

Receso

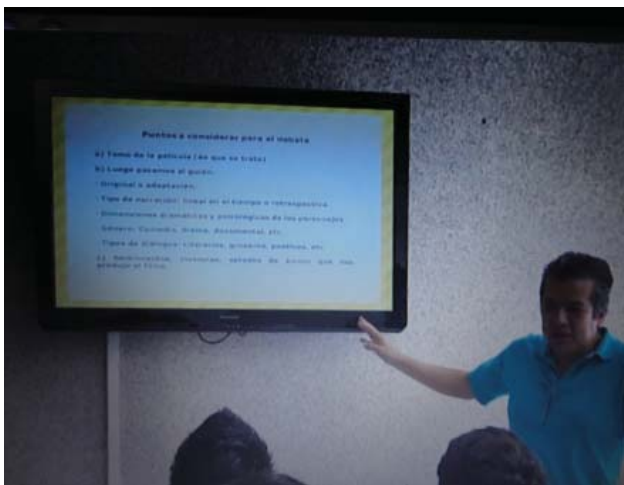
Luego de terminada la presentación del filme, hay quienes consideran oportuno hacer un breve receso, con objeto de evitar la fatiga, sin embargo, ello debe quedar a juicio del docente, que en función de la distribución del tiempo disponible para la realización de la actividad en su conjunto, pueda o no disponer de un breve espacio de interrupción, asimismo hay que considerar la posible dispersión de la atención de los estudiantes al hacer una pausa.

⁶Splinter, op.cit

Debate

El debate debe ser moderado por el docente que siempre proveerá las pautas a seguir en el mismo “...y los puntos que sean obviados por los integrantes del público. Recuérdese que el moderador es un guía con información privilegiada y con mayor preparación que el resto del grupo. Se recomienda ir anotando frases claves de las conclusiones parciales para así llegar a la conclusión final”.⁷

“Aunque el guía conozca el filme y sea una autorizada fuente de información, no debe explicar la película, tiene que guiar el debate de forma tal que los descubrimientos salgan del propio público y solo intervenir con su análisis particular, cuando los espectadores agoten todas sus posibilidades, o para resumir la actividad partiendo de las propias opiniones vertidas en el debate y respetando las criterios polémicos.”⁸



Para guiar el debate es pertinente inducirlo sobre los siguientes tópicos:

¿Cuál es el tema de la película, documental, etc.?
(No confundir con el argumento)

¿Cuáles eran las ideas secundarias o de apoyo a la temática principal?

¿Qué estado de ánimo les provocó?

¿Cómo nos fue presentada la secuencia narrativa? (En retrospectiva, en presente, hacia el futuro, o bien de manera lineal abarcando los diversos momentos en el tiempo).

¿Qué tipo de Género cinematográfico se utilizó? (Comedia, drama, etc.)

¿Qué formas de expresión se utilizaron? (literarias, académicas, poéticas, coloquiales, etc.)

Si es posible y el tiempo lo permite, se deben analizar otros elementos como la actuación, la fotografía, la escenografía el vestuario, la musicalización, etc.

Cabe señalar, que también es posible hacer una especie de “pre debate”, es decir, si bien lo convencional es que de manera individual cada alumno exprese sus opiniones, también es factible que en pequeños grupos se discutan los tópicos propuestos y posteriormente se abra el debate.

Conclusiones

Para finalizar el cine debate, es pertinente hacer un cierre de la actividad mediante el establecimiento de algunas conclusiones en torno a:

- el grado de relación que tuvo el material filmico, con el tema o temas de la asignatura que se deseaba ilustrar.
- la calidad del filme en cuanto a su contenido y realización cinematográfica
- su vigencia, para esclarecer la temática en cuestión.

⁷Cabrera Figueredo, Ramón y Ramírez Martínez, Juan. Op.cit

⁸Splinter, op.cit

Bibliografía

Cabrera Figueredo, Ramón y Ramírez Martínez, Juan. Blog. TODOARTE.JUAN. Un sitio para la crítica y las artes. <http://jr53.wordpress.com/2008/02/09/cine-forum-o-cine-debate/> .

Economist Intelligence Unit. “¿Al fin, educación por computadora”, La Jornada, martes 16 de julio de 2013, p. 24. Sección economía.

Machuca Ahumada, Antonio. “Virtualidad educativa del cine. Las dimensiones educativas de la experiencia de ver cine” en Revista educ@rnos. Año 3, #9, abril-junio 2013, p.57.

Splinter Hernández, Romano. “El cine-debate: motor de la conciencia”<http://enp4.unam.mx/diversidad/Descargas/pdf>.

UNA EXPERIENCIA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LA ACADEMIA DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS ECONÓMICO (INAE) DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA (FE) DE LA UNAM, EN EL MARCO DEL DESAFÍO EPISTÉMICO – PRÁCTICO DE OTRAS ECONOMÍAS.¹

Profra. Claudia Guadalupe Valadez Sánchez *

Profr. Eduardo Martínez Ávila

Profr. Antonio Mendoza Hernández

Prfra. Virginia Montoya Aguilar

INTRODUCCIÓN

En la FE de la UNAM ha existido una tradición en la enseñanza del proceso de investigación desde 1974, lo que le ha permitido ofrecer una diferencia sustancial en la formación de economistas frente a otras universidades en donde se enseña economía. El Área de INAE ha sido heredera de esa tradición siendo responsable de instrumentar esta enseñanza desde 1994. Bajo el principio que *solo se puede aprender a investigar, investigando*, los profesores del Área de INAE han impulsado ejercicios diversos que buscan vincular la teoría y la práctica.

Nosotros como parte de esta tradición, desde hace algún tiempo (seis años), hemos promovido entre profesores y estudiantes, la articulación de un pensar-hacer mediante dos ejercicios muy concretos: 1) la realización de prácticas de campo en espacios de reproducción social y; 2) el ejercicio del Mercado de Multi-trueque en la FE-UNAM que utiliza una moneda social ferial llamada Fausto. Ambos ejercicios experimentales muestran las potencialidades y límites en la articulación de otro tipo de economía. En la actualidad, la Universidad ha perdido gradualmente su función histórica como promotora entre el pensar y el hacer. Las discusiones teóricas han sido reducidas a las aportaciones conceptuales emitidas por la teoría convencional, particularmente en su versión marginalista. Este hecho ha generado una crisis de conocimientos de largo alcance que ha promovido una creciente desarticulación entre teoría y praxis.

Adíos, homo economicus: la economía convencional como ideología del conocimiento.

Y así pudo parecer incluso que el sueño nocturno y el diurno mantenían no sólo un intercambio, sino un entrecruzamiento de sus imágenes, todo sobre un mismo suelo...

Ernst Bloch

La crisis capitalista o la forma económica y financiera de la crisis acaecida en el último trimestre del 2008 y prolongada hasta nuestros días ha debilitado el dominio de los esquemas de pensamiento que orientan no sólo las políticas económicas desde hace treinta años, sino la manera de pensar y enseñar la ciencia económica. Para algunos estamos ante una gran crisis que se sitúa a finales de la década de los setenta del siglo pasado (Wallerstein, 1998).

¹ Una versión de este escrito fue presentada en el Congreso Internacional “Economía, Crecimiento y Desarrollo”, Universidad Autónoma de Chiapas, Facultad de Ciencias Sociales, Campus III. Del 13 al 15 de noviembre de 2013.

*Los profesores forman parte del Área de INAE. Las direcciones electrónicas son: Claudia savala11@hotmail.com, Eduardo eduardomtzavila@gmail.com, Antonioantoniom@economia.unam.mx, y Virginiautopistas@hotmail.com

Esta gran crisis ha roto varios acuerdos, uno de ellos entorno al pensamiento dominante en la economía y a una manera de pensar y hacer economía de manera “seria”, “rigurosa” y “científica”.

Se trata de la interpretación de la economía neoclásica que se inició a fines del siglo XIX como el marginalismo y que, con distintas variantes y matices, ha dominado el pensamiento económico hasta nuestros días, constituyéndose como la única versión que engloba a toda la ciencia económica. “Pero quien se aproxime a este pensamiento con la intención de entender el funcionamiento de la sociedad actual se encontrará con grandes dificultades. El pensamieto neoclásico presenta insuficiencias insalvables tanto para explicar teóricamente la dinámica de la sociedad actual como para enfrentar los múltiples y graves problemas que existen en esta sociedad y orientar una acción transformadora de la misma” (Etxezarreta, 2004:12).

Lo que nos coloca en la necesidad y exigencia de una refundación del pensamiento económico (Askenazy, et al., 2010). En términos de Heilbroner y Milberg (1998) el pensamiento económico moderno se encuentra en una crisis de visión. Los economistas se han convertido en comentaristas y especialistas de temas de libre mercado. Le apuestan a su capacidad predictiva utilizando técnicas instrumentales para generar pronósticos en el comportamineto de precios en ambientes con expectativas volátiles. La teoría convencional se repliega a la investigación microeconómica sobre el comportamiento especulativo con métodos contables de ajuste de mercado. Se elaboran teorías elegantes, donde las preferencias, optimización, eficiencia y equilibrio aparecen como variables explicativas (Kaletsky, 2009). La economía vuelve a ser “una rama de la teología compuesta de meros conjuros” (Robinson, 2004:27) en donde el economista no duda sino cree en actos de fé. El resultado es la generación de ideas que se acomodan a las circunstancias. Las investigaciones de los economistas son de acuerdo a su propio gusto e interés. Se trata de la

sabiduría convencional (Galbraith, 2002).

A decir de John Kenneth Galbraith (2004) desde hace treinta años ha dominado la sabiduría convencional generando el fraude inocente en la ciencia económica. La economía del fraude inocente, como se ilustra en la figura 1, consiste en la repetición de creencias económicas que se propagan como actos de fé que se convierten en creencias establecidas y que toma forma en enseñanzas económicas por medio de manuales que se reproducen en las aulas de las Escuelas y Facultades de Economía ² sin detenerse a pensar en su pertinencia y que se traducen en materia prima para los hacedores de políticas económicas de corte neoliberal.

Se trata de una economía del engaño aceptado: se acepta que la teoría económica se encuentra divorciada de la realidad, donde el conocimiento está reducido a la reproducción de lo existente y lo existente se reduce a los hechos observables y medibles de una realidad inventada. El resultado es aceptar una formación de economistas que están pensando ficticiamente.

Figura 1



Fuente: Elaboración propia

² Un caso reciente lo encontramos en la protesta de un grupo de estudiantes de economía de la Universidad de Harvard que tomó la decisión de retirarse en bloque de la cátedra de Introducción a la Economía del conocido economista Gregory Mankiw.

Desafío epistémico: Hacia la descolonización de la economía

Lo anterior obliga a que reacomodemos el ángulo de abordaje de la realidad del economista. Por más de treinta años la ciencia económica ha estado presa de una manera de generar conocimiento a través de las ideas de libre mercado que vienen a “justificar científicamente el beneficio al capital y a mostrar la posibilidad de continuidad del sistema económico – social” (Etxezarreta, 2004:11). Prevalecen las representaciones simplificadas de la realidad que exalta la razón instrumental en los hechos observables y medibles, donde lo fáctico se convierte como lo único real – posible. La ciencia reproduce lo existente y no una visión crítica y transformadora de la economía y de la sociedad. La interpretación neoclásica de la economía se ha convertido en el pensamiento dominante.

La definición más famosa del objeto de estudio de la economía en la ciencia convencional, fue establecida por Lord Lionel Robbins – nos recuerda Joan Robinson (2004:24) – “en 1932, después de la guerra 1914 – 1918, el profesor publicó la famosa definición de la economía como el estudio de la asignación de medios escasos entre usos alternativos. Cuando Gran Bretaña tenía tres millones de parados y la renta nacional de los Estados Unidos se había reducido a la mitad de su nivel anterior. Sin duda el problema no era de medios escasos.” Desde entonces la economía se asocia desde el pensamiento dominante a la elección del comportamiento humano entre unos fines dados y medios escasos que tienen usos alternativos. Escasez, elección y costo de oportunidad se transformaron en los fundamentos del interés de la economía en tiempos de la gran depresión del siglo pasado.

Se trata de un pensamiento dominante pero no único. Desde mediados del siglo XX existe algún debate en economía generado desde distintas vertientes

teóricas utilizando esquemas alternativos para explorar aproximaciones a la realidad. Joan Robinson (2004:26) hace más de treinta años ya señalaba las limitaciones de la sabiduría convencional, “en teoría económica, los modelos sirven para eliminar las complicaciones no esenciales del análisis de los problemas concretos, a fin de poderse concentrar en el aspecto principal; este modelo sólo sirve para eliminar el problema.” El resultado son modelos precisos y sofisticados que en su hechos estilizados suprimen las preocupaciones que desean investigar del individuo real, reduciéndolo a un arquetipo.

Los modelos como aproximaciones al entendimiento de un mundo cambiante presentan un desfase natural entre la teoría y una realidad sociohistórica dinámica. Es necesario reeplantear la manera de recuperar los conocimientos acumulados y resignificarlos ante situaciones históricas – concretas, es decir, reducir el desfase entre el acontecer de lo real y su conceptualización en el entendimiento de la sociedad en un momento determinado (Zemelman, 2004 y 2005).

Lo que nos sitúa en la necesidad del desarrollo de metodologías alternativas que busquen enriquecer la conciencia cotidiana del economista en la construcción de problemas de estudio. Se busca pasar de la indagación del nombre de lo que se investiga a indagar aquello que se nombra, es decir, apostar a la generación de conocimiento a partir de aquello que no se conoce (Zemelman, 2005). Lo que exige pensar y mirar la realidad sociohistórica, ya no como una externalidad, sino como una realidad contextual a la que es parte y pertenece. Ser capaz de ver las determinaciones desde lo que estamos siendo – queriendo y pudiendo – ser en una realidad como espacio de posibilidades, en vez de vernos solamente desde lo que modelan en nosotros las circunstancias de lo establecido (Zemelman, 2007:100).

Lo que implica la búsqueda de otro modo de hacer ciencia, otra manera de generar conocimiento que aspire a la descolonización de la economía (Aubry,

2011). Se trata de construir una ciencia en la práctica y en la investigación. En la práctica buscó responder a preguntas endógenas y en la investigación, generar abordajes transdisciplinarios. La economía solidaria representa una posibilidad en la producción de conocimientos, en el aprendizaje de una práctica social.

Desde hace seis años elaboramos programas de estudio que nos acerquen a *pensar y hacer la economía de forma diferente*. A partir de la asignatura³ de Investigación y Análisis Económico (INAE III y IV) hemos propuesto líneas de investigación en tópicos de *otras economías*. En ellas se destaca la economía solidaria como generadora de un saber propio que se construye de manera mutua y participativa en la cotidianidad.

En la economía solidaria se encuentran prácticas económicas de vida y de trabajo que realizan de manera cotidiana las familias en la marginalidad urbana, en el movimiento indígena, en la economía informal, en el mundo migrante y en las comunidades campesinas. Creemos que en estas prácticas se encuentran gérmenes o embriones de otra forma de pensar – hacer otra economía, otra manera de producir, distribuir y consumir para satisfacer las necesidades materiales y no materiales de los individuos y la comunidad. Conocer y aprender de éstas experiencias de vida y de trabajo nos coloca en la ruta de la construcción de alternativas, nos ubica en la ruta del pensar y el hacer fuera de los márgenes de la ganancia y del bienestar individual, nos encuentra con iniciativas de base, que con la participación democrática y la construcción comunitaria aportan ideas y propuestas desde la ciudad y del campo, constituyendo iniciativas orientadas al buen vivir (Ceceña, 2008; Boaventura, 2009; Llistar, 2009).

Conocer estos mundos de vida y de trabajo nos permite una posibilidad de avanzar hacia una reconceptualización de la ciencia económica para pensarla y vivirla de otra manera.

³ También lo impulsamos en el Área de Historia y Desarrollo Económico (Desarrollo Económico I y II) y en los Trabajos para Examen Profesional (TEP I, II y III).

Desafío práctico: Intersticios de vida y de trabajo

Los intersticios son mundos de vida que representan el sentido de lo existente y orienta rutas y ángulos de percepción (Ceceña, 2008). Son una opción de entrada al conocimiento de la realidad que es construida como posibilidad y no una realidad objetiva (Zemelman, 2005).

En los intersticios se expresa la experiencia cotidiana de las formas o modos de reproducción de la vida material del ser humano. En la cotidianidad de la vida y el trabajo se revaloran los saberes locales, tradiciones y costumbres. Las narrativas son cosmovisiones que ofrecen el entendimiento de la historia desde el individuo y colocarnos ante sus circunstancias (Zemelman, 2005).

En el desafío práctico, desde INAE, nos acercamos a la realización de trabajo en campo y prácticas de investigación. Se trata de estudio de casos concretos que nos brindan la posibilidad de acercarnos a mundos de vida y de trabajo que en su diario vivir ofrecen formas cotidianas de practicar las múltiples posibilidades de hacer real lo posible. Este vínculo nos ofrece la construcción de diálogos y mediaciones entre la teoría y la experiencia con la intención de reducir el desfase entre lo epistémico y lo práctico.

De este modo es como nos vamos acercando con los diferentes actores sociales para establecer una relación directa con la realidad desde los distintos ángulos de vida, es decir desde lo social, lo económico, lo político y lo cultural, con la intención de identificar problemas susceptibles de ser investigados a partir de la información directa, al tiempo que nos permite experimentar una dimensión humana de la problemática social, logrando establecer acercamientos de diálogos en un ir y venir de los saberes.

Los ejercicios en el trabajo en campo nos han permitido realizar investigación aplicada bajo enfoques transdisciplinarios y multidisciplinarios, utilizando herramientas como la que ofrece la Etnografía

Económica.⁴ El propósito de esta propuesta es la posibilidad de ampliar nuestra mirada para producir nuevos conceptos y conexiones explicativas sobre la base de los presupuestos teóricos iniciales, reformulados y enriquecidos por categorías de las prácticas y saberes de los sujetos sociales y sus usos, contextualizados en la vida social. Estamos convencidos que estos ejercicios ofrecen una posibilidad para que el estudiante de economía se acerque a puertas de entrada para conocer la realidad concreta de manera dinámica.

Los encuentros en el trabajo en campo, nos han permitido practicar la investigación de *otras economías*, trabajando con líneas de investigación en el estudio de unidades de reproducción social no capitalistas, destacando sus contenidos y prácticas y que hoy se presentan como espacios de economía solidaria, así pues el estudiante en economía tiene la posibilidad de aplicar sus conocimientos acumulados en experiencias concretas y al mismo tiempo resignificar lo aprendido.

Los puentes que hemos establecido a lo largo de estos años se muestran en la figura 3 que señala las diferentes partes del país en donde se encuentran algunos de los lugares donde se establecen las sociedades cooperativas, asociaciones civiles, triples SSS y movimientos sociales. Entre ellas se encuentra:

1. Masehual Siuamej Mosenyolchicauani S.S.S, de Cuetzalan, Puebla, mujeres organizadas que promovieron la construcción de un hotel ecológico y alternativo además han impulsado a más mujeres de comunidades cercanas para que se asocien y produzcan artesanías que puedan ser comercializadas en el mismo hotel;
2. Unidad Desarrollo y Compromiso S.C. de R.L., (UNDECO) de Anenecuilco, Morelos, desde hace doce años estos compañeros además de promover

el ahorro solidario entre la comunidad han impulsado la apertura de una tienda de consumo donde los socios y la comunidad en general gocen de precios más bajos, también tienen un área de salud alternativa y recientemente se han dado a la tarea de impulsar proyectos productivos que potencien a la comunidad;

3. Centro de Desarrollo Agropecuario A. C. (CEDESA) de Dolores Hidalgo, Guanajuato, creado hace más de cincuenta años bajo el lema del “arte de vivir en el campo” y que han promovido un desarrollo comunitario a partir del cuidado de la salud, la producción agrícola, la permacultura donde lo más importante es la vida de cada uno de los miembros de las comunidades campesinas;
4. Sociedad Cooperativa de Trabajadores de Pascual S.C.L., en Tizayuca, Hidalgo,
5. Mujeres Envasadoras de Nopal de Ayoquezcoco S.S.S (MENA) en Ayoquezcoco, Oaxaca que además de producir y comercializar nopal orgánico producen mole, chocolate y mermelada;
6. Tierra del Sol (Granja Ecológica: Comunidad Autosuficiente y Sostenible) Oaxaca ellos han promovido la permacultura en el lugar donde habitan haciendo de ese espacio un ejemplo de vida digna, sustentable y ecológica,
7. Sociedad cooperativa Casa Tlalmamatla S.C de R.L. de C.V., en Tepetlixpa Estado de México se dedican a sembrar granos, hortalizas, al mismo tiempo que producen alimentos como tortillas, tlacoyos, tamales, mayonesa, cátsup. Toda su producción es orgánica y a lo largo de estos años nos han compartido sus saberes;
8. Trece pueblos de Morelos están en la defensa del agua, la tierra y el aire. Lucha que hasta la fecha sigue en pie y que más comunidades se han sumado formándose el Consejo de Pueblos de Morelos.

⁴La cual tuvimos la posibilidad de exponer, como parte de un grupo de trabajo, en el curso de Actualización y Superación Docente (PASAD) en la Facultad de Economía del 22 de junio al 12 de agosto de 2010 bajo el nombre de Proceso de investigación y temas selectos en etnografía económica.

En el trabajo en campo y prácticas de investigación el reto es encontrar un equilibrio entre los conocimientos generados *sobre* el mundo y los conocimientos adquiridos *del* mundo.

Figura 3



Desafío epistémico – práctico: El uso del dinero comunitario.

Desde hace dos años, una vez cada semestre, algunos estudiantes y profesores del Área de INAE⁵, realizamos una feria de multitrueque utilizando el Fausto, una moneda comunitaria universitaria. Éste ejercicio representa un reto en el acercamiento de *otras economías* ya que aborda en forma teórica y práctica uno de los temas que ha permanecido como exclusivos en la agenda del pensamiento dominante.

El dinero es quizá uno de los temas más estudiados por los economistas de manera convencional. Desde nuestra formación inicial se nos habla de las tres funciones clásicas del dinero: medio de pago, unidad de cuenta y reserva de valor, en su forma de papel moneda y fiduciaria, pero también se señalan como sus motivos las transacciones, especulación y precaución.

En la teoría monetaria moderna se aborda la discusión entre el dinero como deuda y el dinero como

mercancía. En la primera se afirma que el dinero es un componente central del sistema económico, mientras que en la segunda el dinero es considerado como neutro y su principal función es la de medio de cambio.

De lo que se trata es que a través del ejercicio de multitrueque nos reapropiemos del uso del dinero, deconstruyendo su función como un facilitador en los intercambios a través de un símbolo que es socialmente aceptado. Se trata de definir nuestras propias necesidades y deseos apartir del reconocimiento que la economía es el orden social que subyace entre una comunidad humana que decide la correspondencia entre su sistema de necesidades de consumo y su sistema de capacidades de producción (Heilbroner, 1995).

En la figura 2, se señalan las características del dinero comunitario. En la base se encuentra la confianza que significa recobrar el sentido del crédito como la capacidad de creer en el otro, en los nosotros. A través del símbolo de valor se establecen las equivalencias para realizar el intercambio que pactan los prosumidores, individuos que se reconocen sus capacidades productivas y sus necesidades de consumo.

Figura 2

Fuente: Elaboración propia

Útima reflexión: una experiencia curricular en curso. La articulación entre el pensar y hacer en el aprendizaje de otras economías

De esta manera es que buscamos compartir una experiencia de vida y de trabajo construida desde hace más de seis años en la Facultad de Economía de la UNAM. Mediante el trabajo en campo y la práctica de investigación pretendemos ampliar nuestra mirada para producir nuevos conceptos y conexiones explicativas sobre la base de los presupuestos teóricos iniciales, reformulados y enriquecidos por categorías de los actores y sus usos contextualizados en la vida social aprehendiendo de los problemas económicos reales.

Recientemente Hobsbawm (2011) alude a la vigencia de Marx en este siglo XXI, por ser el primero en aprehender el mundo en su conjunto, que es a la vez político, económico, científico y filosófico (Hobsbawm, 2011:22), la virtud de su pensamiento es la capacidad de integración de las diferentes disciplinas, justo lo opuesto de lo que se ha hecho en todos los “templos del saber”. Entre los diferentes retos que tenemos se hace necesario replantearnos que sus aportes nos pueden ayudar a construir un mundo que deseamos mejor al que hemos tenido.

Bibliografía

- Askenazy, Philippe et al., (2010) Manifiesto de Economistas Aterrados, Barataria, España.
- Aubry, Andrés (2011) *Otro modo de hacer ciencia*, en Luchas “muy otras”, UAM – X, México, págs. 59 – 78
- Bartra, Armando (2010) *Economía solidaria: una alternativa civilizatoria*, en Bibliocomunidad. Biblioteca Virtual Comunitaria, versión electrónica <http://bibliocomunidad.com/>
- _____ (2008) El hombre de hierro, UACM – Itaca – UAM, México.
- _____ (2006) El capital en su laberinto, UACM, Itaca, México.
- Boaventura, de Sousa Santos (2009) Una epistemología del Sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social, CLACSO – Siglo XXI, México.
- Ceceña, Ana Esther (2010) *Pensar la vida y el futuro de otra manera*, en Sumak Kawsay / Buen Vivir y cambios civilizatorios, Fedaepe, Ecuador, págs. 73 – 88.
- _____ (2008) *El mundo y sus percepciones*, en Derivas del mundo en el que caben TODOS LOS MUNDOS, Siglo XXI – CLACSO, México, págs. 14 – 32.
- Etxezarreta, Miren (2004) Crítica a la economía ortodoxa, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona.
- Hobsbawm, Eric (2011) Cómo cambiar el mundo, Crítica, Barcelona.
- Heilbroner, Robert y Milberg, William (1998) La crisis de visión en el pensamiento económico moderno, Paidós, España.
- Galaz, Caterine y Prieto, Rodrigo (2006) Economía Solidaria, Icaria, Barcelona.
- Galbraith, Kenneth John (2004) La economía del fraude inocente, Ariel, Barcelona.
- _____ (2002) *El concepto de la sabiduría convencional*, en Obra esencial, Crítica, Barcelona, págs. 27 – 38.
- Kalestsky, Anatole (2009) *Adiós, homo economicus*, en Este País, número 219, págs. 04 – 09.
- Llistar, Bosch David (2009) Anticooperación, Icaria – Antrazt, España.
- Robinson, Joan (2004) *La economía, hoy* en Crítica a la economía ortodoxa, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, págs. 23 – 28.
- Silva Herzog, Jesús (1967) A un joven economista mexicano, Empresas Editoriales, México.
- Zemelman, Hugo y Gómez Sollano (2005) *Conocimiento, necesidad de pensar y desafíos éticos*, en Conocimiento social. Desafío de las ciencias sociales. Pax, México, págs. 1 – 20.
- Zemelman, Hugo (2004) *Pensar teórico y pensar epistémico. Los desafíos de la historicidad en el conocimiento social*, en América Latina: los desafíos del pensamiento crítico, UNAM – Siglo XXI, México, págs. 21 – 28.
- _____ (2007) El ángel de la historia: determinación y autonomía de la condición humana, Anthropos,

España.

Wallerstein, Immanuel (1998) Utopística o las opciones históricas del siglo XXI, Siglo XXI editores, CIICH y UNAM, México.

LA DIALÉCTICA DE LA FILOSOFÍA EN LA ORGANIZACIÓN PROLETARIA PARA LA REVOLUCIÓN COMUNISTA EXITOSA Y VERDADERA (El Sitio de la Objetividad Dialéctica en la Subjetividad Revolucionaria)

Alfredo Velarde¹



Eugene Gogol vive en México. Creció en la época de los derechos civiles enseñando historia negra en el Programa de Verano de 1964, en el Mississippi, y publicó sus experiencias en coautoría con Raya Dunayevskaya y Mario Salvio en *The Free Speech Movement and the Negro Revolution (El movimiento por la libertad de la palabra y la revolución negra)*. En 1968 fue participante y observador de los sucesos de mayo-junio del 68 francés y escribió *France, Spring, 1968: Masses in Motion, Ideas in Free Flow (Francia. Primavera de 1968: las masas en movimiento, las ideas en su libre flujo)*.

A mediados de los años setenta Gogol comenzó su trabajo de licenciatura en Estudios Latinoamericanos en la Universidad Estatal de California, en Los Angeles, realizando un estudio sobre la relación entre José Carlos Mariátegui y Carlos Marx, el cual fue publicado posteriormente por el Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Nacional Autónoma de México (*Mariátegui y Marx: La transformación social en los países en vías de desarrollo*).

En los años ochenta trabajó como editor general del periódico marxista-humanista *News and Letters* en Detroit y Chicago, y trabajó como uno de los secretarios de la filósofa marxista Raya Dunayevskaya.

Es autor de *El concepto del otro en la liberación latinoamericana. La fusión del pensamiento filosófico emancipador y las revueltas sociales*, México, Juan Pablos, 2004; de *Colombia, Desde Abajo*, 2005 y *Buenos Aires, Herramienta*, 2007, y de *Raya Dunayevskaya. Filósofa de humanismo-marxista*, México, Juan Pablos, 2006.

De próxima aparición: *Utopía y la dialéctica en la liberación latinoamericana*.

<< De todos modos el arma de la crítica no puede reemplazar la crítica de las armas; la fuerza material debe ser abatida por la fuerza material; pero también la teoría se transforma en fuerza material en cuanto se apodera de las masas (...) La cabeza de esta emancipación es la filosofía; su corazón el proletariado. La filosofía no puede realizarse sin la superación del proletariado; el proletariado no puede superarse sin la realización de la filosofía >>

(Karl Marx, 1843²)

¹El autor es profesor de la Facultad de Economía de la UNAM. Es, además, miembro de número del Instituto de Investigaciones Interdisciplinarias para la Transformación Social (III-TS), suscriptor de la *Sexta Declaración de la Selva Lacandona* y adherente a *La otra campaña* a la que convocó el EZLN.

²Karl Marx. *Introducción a la Contribución a la crítica de la filosofía del Derecho de Hegel*. Editorial Planeta, Colección Obras Maestras del Pensamiento Contemporáneo, #54, Buenos Aires 1992, pág. 71.

I) La publicación de *Hacia una dialéctica de la filosofía y la organización*

El presente texto, compuesto de cinco partes; la primera versa sobre las formas espontáneas de la organización versus los partidos de vanguardia”, la segunda acerca de Hegel y Marx, la tercera sobre Lenin y Hegel, la cuarta La dialéctica de la organización y la filosofía en el mundo de la Segunda Posguerra Mundial, cerrando con la quinta parte con una pregunta ¿Qué perspectiva filosófico-organizativa necesitamos? Este material acomete una inicial aproximación panorámica y su respectivo comentario crítico (aunque imbuido de una camaradería militante) a la primera edición en castellano del extraordinario libro de mi entrañable amigo norteamericano *Eugene Gogol* e intitulado *Hacia una dialéctica de la filosofía y la organización*.³ En él, su autor nos ofrece una inestimable oportunidad sumamente valiosa para recuperar, recreándolo, el perenne y cardinal problema, siempre presente y actual -mientras exista *capitalismo que destruir*-, del tipo específico de organización político-revolucionaria y de clase anticapitalista y comunista resignificada que tanto se requiere, también hoy, para hacer estallar en mil pedazos al explotador y opresivo capitalismo maduro de la globalización excluyente que padecemos y que todo lo disloca. A abordar tal cuestión convoca el ambicioso proyecto de Gogol y lo hace desde una potente *perspectiva dialéctica* en el más pleno, profundo y cabal sentido de su *acepción marxista y humanista revolucionaria*. No obstante y a fuerza de ser sinceros se trata, con éste, de un tópico que se ha venido *deslavando* –pese a su trascendental importancia- en la confusa polvareda del ya casi un cuarto de siglo transcurrido desde la dramática caída del *Muro de Berlín*, acontecida en 1989; y también, a lo largo de los duros años postreros a la desintegración de los siempre mal llamados “países socialistas” de antaño, en general, empezando en forma particular por la propia *Unión*

³Eugene Gogol. *Hacia una dialéctica de la filosofía y la organización*. Coedición entre Juan Pablos-Ediciones Herramienta-Prometeo Liberado, traducción al castellano de Francisco T. Sobrino, México, Abril de 2013.

Soviética y cuyo colapso definitivo aconteciera en 1991. Es éste sentido, coincido con Gogol en la *centralidad* del candente *tema organizativo para las luchas que hoy se libran en todo el mundo*, y de ahí el valor de su profunda *revisión histórica* del proceso organizativo de la *izquierda histórico-revolucionaria*.

De manera que la importancia del monumental proyecto de *ejercicio filosófico-crítico e histórico-político* de recuento valorador que Gogol emprende, resulta cardinal y no podía ser mayor ni más oportuno, si lo que se persigue es *comprender*, en una mirada de conjunto y a través de la suma inconmensurable de sus específicos acontecimientos revolucionarios sucedidos desde *los tiempos de Marx* con los iniciales intentos organizativos de la clase obrera en lucha a partir de la *Liga de los Comunistas*, pasando por la *Internacional (AIT)*, la *Comuna de París*, la *Segunda Internacional*, la *Revolución de Octubre* de 1917, la *revolución alemana* de 1918-19, la *Guerra Civil Española* de 1936-1939 y los *Consejos Obreros en Hungría* de 1953, por señalar apenas unos cuantos acontecimientos decisivos, en la larga cadena de luchas y derrotas ulteriores que acompañaron al desenlace trágico de estos procesos inicialmente *esperanzadores*, sí, pero también (y a nadie beneficia negarlo) a la postre *frustrados*, en tanto que *inconclusos, desviados o traicionados proyectos revolucionarios comunistas*, en la compleja escena del viejo siglo XX que periclitó.⁴ Al respecto y sobre ellos, no resulta desacertado caracterizarlos aquí, si bien se los pondera, como una plétora de sucesos acontecidos en un siglo atravesado transversalmente por *guerras y revoluciones*, cuyo balance objetivo no puede hoy sino resultarnos, además de impostergable, tremendamente

⁴Es inevitable señalar aquí que, en *lo organizativo*, la compleja historia de las luchas revolucionarias se caracteriza por los repetidos intentos de *prueba y error vividos* y que, aún ahora mismo, no han sido capaces de cristalizar en organizaciones revolucionarias exitosas, sostenidas en el tiempo y el espacio, y singularizadas por la ausencia de su “doble incapacidad” tanto para destruir el capitalismo, como para construir cabalmente regímenes de transición socialistas en ruta hacia la sociedad sin clases comunistas. ¿Acaso no decía Mao Tse Tung, por ejemplo, <<Luchar, fracasar, luchar de nuevo, fracasar de nuevo, volver a luchar, y así hasta la victoria: esa es la lógica del pueblo>>? (En “*Desechar las ilusiones, prepararse para la lucha*”, de 1949).

estremecedor.

¿Cómo invertir virtuosamente esos dolorosos resultados objetivos, se pregunta Gogol? Creo que devolviéndonos al debate organizativo para <<reflexionar-haciendo>> con las armas de la crítica y la autocrítica defectuosa sin complacencias del tipo de organizaciones revolucionaria que han existido y que todavía hoy precisan las luchas, y además –como en el caso de Gogol–, avituallados en tan necesaria como urgente labor de *subversivo topo* que hace suya, del portentoso instrumento de racionalización crítica para pensar y repensar las contradicciones que la dialéctica nos legara en forma creativa por la vía del *todo-continuo* Hegel-Marx y que, con *Dunayevskaya*, primero; y con *Gogol*, después, tanto se ha pretendido recrear, a fin de ponerla en nuestras manos para su uso creativo.

En tal sentido, una vez recorrido de principio a fin el conjunto de una obra monumental que no exagero si aquí la califico de *portentosa*, a lo largo de sus 422 páginas y 14 capítulos ubicuamente colocados en las sustantivas cinco partes componentes del libro y que se acompañan de una *introducción* referida a la filosofía de la organización comunista militante y revolucionaria en la obra de *Raya Dunayevskaya* –un esencial referente paradigmático en el propio desarrollo filosófico-político y dialéctico de Gogol–, además de acompañado de un *prólogo* que es, en sí mismo, un extraordinario *curso de filosofía sobre la dialéctica hegeliana*, debo señalar que, en esta presentación, por estrictas razones de tiempo, no puedo –ni podría– referirme a todo el amplísimo arsenal de cuestiones que el libro aborda y que son merecedoras de un amplio y extenso debate a sostener al seno de múltiples organizaciones de clase y sociales, civiles y populares, con los militantes y activistas de una *izquierda revolucionaria* que no se resista a serlo, si se pretende comprender mucho de aquello que ha ocurrido en la dilatada saga de las luchas revolucionarias anticapitalistas, cuando menos, de los últimos 150 años, hasta arribar a nuestro más inmediato y complejo presente en la ruta de las luchas en curso y de aquellas por venir.

Particularmente, en la presente sede que aprovecho como inmejorable oportunidad para sostener un productivo intercambio de puntos de vista con Gogol, me gustaría delimitar, un poco, los ámbitos y tópicos que considero son de interés para nutrir un debate constructivo y de altura con las tesis de este *libro magnífico*, a la vez que pueda mover a la curiosidad intelectual para leer y estudiar su contenido que aquí recomiendo sin ambages, para que nuestros compañeros y amigos, asistentes o no, más allá de convergencias y divergencias con mis propios puntos de vista, puedan conocer este trabajo y debatirlo como el gran conjunto de lecciones que portan desde la rica experiencia acumulada que contiene de parte de un intelectual revolucionario y militante que ha sido un privilegiado testigo y actor de primera línea en algunos de los procesos que sacudieron convulsivamente a la izquierda revolucionaria marxista, durante la segunda mitad del siglo XX que se fue. Máxime, si se advierte que Gogol nace, crece y se desarrolla en la atmósfera del más perjudicial estado-nacional capitalista e imperialista de su propio tiempo histórico y vital de su existencia: *los Estados Unidos de América*. Además, como viajero e incansable conocedor del mundo y de *Latinoamérica* que es, respecto de la cual es un profundo conocedor de sus procesos, Gogol sabe que aquí se están librando y habrán de librarse muchas de las batallas decisivas en la lucha histórica contra el capital, razón de más para entender la utilidad de su libro en la geopolítica latinoamericana.

II) Delimitando nuestra inmersión en el libro de Eugen Gogol

En esta presentación de *Hacia una dialéctica de la filosofía y la organización*, entonces, aunque intentaré pronunciarme de conjunto sobre la totalidad de la obra, en un exigente esfuerzo de apretada *síntesis general* y por fuerza limitadamente incompleto, habré de concentrarme, con un grado de amplitud mayor, en un plexo de asuntos que atraviesan a la cuestión

de la organización revolucionaria para la revolución comunista, en sus partes I, II, III y V. Considero que la parte final, toda vez que contribuye en forma relevante al emplazamiento del plural debate contemporáneo sobre la organización revolucionaria en los representativos casos de intelectuales críticos del presente como *John Holloway*, *Antonio Negri* y *Michael Hardt*, así como en los casos de *István Mészáros*, o aún de *Michael Lebowitz* y *Moishe Postone*, autores todos estos que sostienen elaboraciones propias en sus respectivos constructos teóricos y políticos, claramente diferenciados de los de Gogol, merecen un comentario especial que haré en otra oportunidad.

En tal dirección, Gogol hace un extraordinario esfuerzo por referenciar en la parte final de su libro a estos autores con quienes diverge y, pese a ello, su crítica trata de ser fundada (acierte o no) y los aborda en términos comedidos aunque, por momentos, cualquier lector suyo hubiera podido esperar un inminente <<choque de trenes>> respecto a formulaciones tan diferentes a la suya. Eugene se comporta respetuoso y eleva el nivel de la discusión trazando líneas convergentes en áreas de búsqueda conjunta, puesto que, si se plantea la cuestión con plena *objetividad marxista crítica* (o “dialéctica”, diría Gogol): *¿quién es el poseedor de la verdad absoluta en ese complejo debate multilateral considerado supremamente relevante? ¡Evidentemente nadie!* En ese sentido anterior, quiero expresar mi reconocimiento a Eugene por su tono comedido y la altura de miras que adopta en las controversias con los otros —denotando gran sensibilidad por las muchas *otredades paradigmáticas* diferentes a la suya— y el alto nivel de la discusión al que convoca, alejado de todo sectarismo dañino y trasladando las diferencias existentes a un adecuado ámbito de problematizaciones para pensar en forma conjunta la emancipación integral. Ésta es sin duda, una cualidad excepcional de su ambicioso trabajo. Creo que con *Hacia una dialéctica de la filosofía y la organización*, en ése sentido preciso, nuestro autor ha comprendido

que, con los movimientos sociales subalternos, anti-sistémicos y anti-capitalistas posteriores a 1968 estamos ante una convergente hibridación propia de la pluralidad ideológica real y que de hecho existe al seno del movimiento general y en donde pueden confluír y coincidir comunistas, anarquistas, feministas, ecologistas, etc., con fundamento en el respeto recíproco, bajo una sola y única condición: de que todos ellos acrediten sobradamente ser verdaderos anticapitalistas y demuestren luchar en forma genuina contra este sistema explotador y opresivo que a todos constriñe.⁵ Dicho lo anterior, pasemos a otro plano de esta presentación.

III) El vínculo entre dialéctica materialista y organización revolucionaria: principio de un razonar filosófico dialéctico en la organización para lucha

No exageraba cuando ya antes señalé, que el prólogo de *Hacia una dialéctica de la filosofía y la organización* casi es, en sí mismo, un *curso introductorio a la dialéctica hegeliana* en lo que hace a la creativa recuperación materialista que de ella hizo Marx. No podía ser de otra manera, si se cae en cuenta del hecho de que uno de los méritos filosóficos más logrados de Marx, en forma indubitable, quedó radicado en la creativa recuperación que de la dialéctica de Hegel emprendió para galvanizar su *radical posición materialista en filosofía*. Como nadie antes que él, el *joven Marx* entendió muy bien que Hegel es, en lo que al pensamiento racional se refiere, la “fiesta suprema del espíritu”. No existe en una consideración histórica del pensamiento filosófico universal, otra filosofía comparable a la de Hegel, no obstante su controvertible connotación *idealista* y que *Marx podría* sin negar su genio dialéctico incomparable.

⁵Sobre este particular, encuentro una importante convergencia implícita de Gogol con otro libro de factura tan reciente como el suyo y que se nutrió de comunes preocupaciones militantes y que también es sabedor del *pluralismo ideológico* que ha preñado al imaginario militante, contestatario y alternativo de nuestra época. Vid. **Carlos Antonio Aguirre Rojas**. *Antimanual del buen rebelde. Guía de la Contrapolítica para Subalternos, Anticapitalistas y Antisistémicos*. Editorial Contrahistorias, México, 2013.

Y si Marx hizo esto, fue porque Hegel encarna *la voz más alta de la modernidad* (para bien y para mal), en tanto que culturalmente hablando *la funda y la potencia* en el terreno de *la razón*. Como bien dijera, respecto a Hegel, uno de los más singulares y caustico filósofo mexicano:

Déjeselo de cabeza o póngaselo de pie, ningún racionalista va más allá de Hegel —llámese Marx, Sartre o Lukács (...)-. El gran maestro les tejió la gran tela de la historia y los discípulos no han hecho más que envolverse dentro de ella. *¿La Historia universal y absoluta? Efectivamente.* Y en tanto nadie ha podido sacudirse el poder de la *Historia universal*, nadie ha podido librarse del nombre de *Hegel*. Porque sí, en definitiva, la apoteosis de la modernidad coincide con la apoteosis del *Espíritu universal*, que es a su vez la apoteosis de la *Historia universal*, que es a su vez la apoteosis de la *política universal*, que es a su vez la apoteosis de la *Metafísica de Occidente*, que es a su vez la apoteosis de *la modernidad*, *Hegel es el héroe supremo*⁶

Aquí se acierta, con puntería valoradora, en un hecho que trasladado a la *filosofía política marxista crítica*, demuestra la *centralidad* que de la dialéctica hegeliana fuera reconocida por el propio Marx y luego por tantos otros epígonos suyos, y, tal vez como nadie después de Marx, por Raya Dunayevskaya. Hoy, por mucho que la gente del siglo XX y del XXI, a derechas e izquierdas del amplio espectro geométrico de la política, tanto les enfade cada ocasión en que el nombre de Hegel emerge a la palestra del debate, y por mucho que se pretenda negar la valía de sus elucubraciones y por más que se lo pretenda ignorar, *Hegel es el maestro de la dialéctica por antonomasia*, y, por eso, “*el asunto Hegel*” es la cuestión del destino ulterior de la civilización occidental hundida como se encuentra hoy, en una suerte de <<*crisis civilizatoria terminal*>>.

De manera que el encomiable esfuerzo de Gogol, en lo que a esta sustantiva cuestión se refiere, apela a la continuidad del trabajo recuperador que para la dialéctica revolucionaria hiciera antes Raya Dunayevskaya, ahora ⁶Jorge Juanes. *Hegel o la divinización del Estado*. Joan Boldó i Climent Editores, México 1989, pág. 13. Cursivas nuestras.

trasladada en su libro a la pregunta esencial de su trabajo de reflexión político-militante y revolucionario: *¿Cuál es la naturaleza de la relación entre la filosofía materialista dialéctica de Marx y el tipo de genuina organización político-revolucionaria de clase comunista emancipadora? ¡Vaya pregunta y qué tema tan supremamente esencial y tan largamente desapercibido por tantos revolucionarios comunistas desde la segunda generación de marxistas críticos en la escena del ya concluso siglo XX que se fue, hasta arribar a nuestro terrible presente de rotunda hegemonía sistémica capitalista que debemos revertir en la escena del nuevo siglo XXI!*

¿Puede un uso correcto y consecuente de la dialéctica en general —yo me pregunto— y el específico momento de “*la negación de la negación*” en los términos que *Lenin* lo advirtió en *Zurich en 1916*, resolver los más candentes problemas organizativos leyendo la *Ciencia de la Lógica* apenas la víspera previa a partir en el tren blindado para penetrar el inmenso territorio ruso por *Finlandia*, justo cuando ya se escenificaba la *Revolución de Octubre* y que le permitió la grave aseveración de que si no se comprende la *dialéctica hegeliana*, simplemente dicho así y por ejemplo, no se puede comprender *El capital de Marx*? Mucho del contenido en el libro de Gogol explora en la accidentada elongación de su rica recuperación histórico-crítica que propone, y tiene que ver con el lugar de la *dialéctica materialista y marxista crítica humanista* en la organización de clase auténticamente emancipadora. Sobre todo, si se advierten los calamitosos resultados ulteriores, al menos en parte, explicables por la ausencia de la aplicación de la filosofía dialéctica materialista de Marx, a la cuestión organizativa (y su *forma orgánica* más pertinente).

¿Por qué el acento quizás para algunos desmesurado en la dialéctica, ahora trasladada al terreno político organizativo? Porque Gogol, en tanto que creativo continuador contemporáneo de las preocupaciones filosófico-políticas de Raya Dunayevskaya, entiende que el lugar de la dialéctica para la filosofía marxista revolucionaria y la emancipación en general, es un lugar no sólo *central*, sino

también *decisivo* para sortear con éxito las múltiples tareas de organización en la lucha para *destruir el capitalismo y construir una modalidad resignificada de socialismo verdadero*, que yo prefiero denominar “*autogestionario y autónomamente libertario*”. Y si ello es así, tal cuestión resulta explicable porque, de los cuatro significados que de la dialéctica se han conocido desde el *mundo antiguo*, hasta arribar a la modernidad capitalista, la *dialéctica hegeliana* es la más desarrollada de todas cuantas han existido hasta hoy, si se la sabe recuperar bajo la total *intervención materialista* que Marx efectuó de ella.⁷ Y si la dialéctica hegeliana es tan importante para la filosofía materialista dialéctica y comunista de Marx, es porque para Hegel la dialéctica es la “*naturaleza misma del pensamiento*” porque implica la *resolución de las contradicciones* en las cuales queda envuelta la realidad finita que, como tal, es *objeto del entendimiento*. La dialéctica, por eso, supone para Hegel y bajo en encuadre que tanto le importó al joven Marx de los *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*, aquello que lo conduce a señalar que:

“la resolución inmanente en la cual la unilateralidad y limitación de las determinaciones intelectuales se expresa como lo que ella es, o sea, como su *negación*. Todo finito tiene de propio el hecho de suprimirse a sí mismo. *La dialéctica es, por lo tanto, el alma del progreso científico y el principio por el cual solamente la relación inmanente y la necesidad entran en el contenido de la ciencia*”⁸

⁷Muy cierto es que en la historia de la filosofía, el término “*dialéctica*” -que se deriva de “*diálogo*” en los estrictos términos propios de la *mayéutica socrática*-, no detenta una unívoca significación uniforme, de una manera tal que pueda ser determinada y aclarada de una buena vez por todas, sino que, con el paso del tiempo, la noción “*dialéctica*” ha recibido diferentes significados diversamente emparentados entre sí y no reducibles unos a otros o a un significado común para todos. No obstante, en una muy apretada generalización aquí, pueden señalarse cuatro significados claramente diferenciables entre sí: a) La dialéctica como “*método de la división*”, tal y como fue comprendida al seno de la *doctrina platónica*; b) La dialéctica como “*lógica de lo probable*”, bajo los términos de la visión que de ella ofreció el *encuadre aristotélico*; c) La dialéctica como “*lógica ‘a secas’*”, a partir de su *conceptualización estoica*; y, d) La dialéctica, como “*síntesis de los opuestos*”, tan propia la moderna visión de la *doctrina hegeliana*.

⁸Ibid., *Encicl.*, paragr. 81. Cursivas nuestras. En ello parece estar de acuerdo con nosotros, Adolfo Sánchez Vázquez, en su *Filosofía y economía en el joven Marx*. Editorial Grijalbo, México 1982, cap. VI. 114

Dicho lo anterior, se colige, entonces, cómo y por qué aunque Marx recupere la noción hegeliana de dialéctica para su propia síntesis paradigmática, lo hace no sin una *ruptura* de transcendental implicación con aquel y que aplica sin ambages al <<*Aufhebung hegeliano*>>⁹ y al propio sistema de Hegel de donde proviene la propia categoría, en su productivo ejercicio epistémico y gnoseológico de “*poner a la dialéctica hegeliana sobre sus pies*”. De manera que lo que Marx le reprocha al concepto hegeliano es que la dialéctica, para Hegel, es conciencia y permanece en la conciencia no tomando al objeto, la realidad, la naturaleza, sino al pensamiento y como pensamiento (¡he ahí el idealismo plenamente emplazado!). Toda la filosofía hegeliana vive, según Marx, en la “*abstracción*” y, por lo tanto, no describe la realidad o la historia, sino sólo su imagen abstracta, que finalmente es puesta como suprema verdad en el “*Espíritu absoluto*”.¹⁰

Por lo tanto, para Marx, la exigencia del paso de la “*dialéctica de la abstracción*” a la “*dialéctica de la realidad*”, del “*mundo cerrado*” al “*mundo abierto de la naturaleza y la historia*”, es el único camino cierto para retomar un uso materialista de la dialéctica hegeliana que Gogol, siguiendo en sus pistas analíticas todas las potentes intuiciones que Dunayevskaya tuvo en el ejercicio filosófico-político que ahora tenemos en nuestras manos, como un primer intento de trasladar el uso de la dialéctica al problema de la organización revolucionaria y toda la amplia plétora

⁹De <<*Aufheben*>> (pret.: *aufbob*, p.p. *aufgehoben*; sust. *aufhebung*). Literalmente este concepto que carece de una traducción precisa al castellano puede literalmente significar <<*levantar*>>, <<*alzar*>>. Tiene, además, dos significados más. Puede significar <<*abolir*>>, <<*cancelar*>>, <<*anular*>>, <<*suprimir*>>, etc., aunque también puede connotar <<*preservar*>>. Hegel la empleaba para expresar la acción “*negativo-positiva*” a la vez, por la cual una *categoría lógica superior*, o forma de la naturaleza o del espíritu, al superar una inferior <<*la anula*>> e <<*incorporando su verdad*>> (Vid. *Lógica*, tr. Wallace, segunda edición pág. 180). Para nosotros, entonces, el uso que Marx le confirió a la connotación de <<*Aufhebung*>>, fue la de <<*negar-conservando*>> (o lo que es igual, *desechando lo “negativo-idealista” y conservando lo “positivo-dialéctico”*).

¹⁰En Erich Fromm, *Marx y su concepto del hombre*. Editorial FCE, México 1962, pág. 180 y ss. (fragmento de Karl Marx en los *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*, que toma y usa *Fromm*).

de sus trascendentales implicaciones políticas.¹¹ Veamos, ahora, las implicaciones que todo lo antes afirmado porta en sus alforjas en la obra de nuestro autor, si consideramos la oblicua complejidad de la tarea que Gogol decidió echarse a costas trasladando el recurso de la dialéctica marxiana al plano del debate político organizativo y revolucionario.

IV) El sitio de la objetividad dialéctica en la subjetividad revolucionaria

Qué ¿cuál es la concepción —se pregunta Gogol— *que tuvo Marx en lo que a la cuestión político-organizativa se refiere?* Para responder a tal cuestión, se remonta a la década de 1840, en la que *el joven Marx* está ya muy próximo a galvanizar muchas de sus principales posiciones filosófico-políticas y empírico-prácticas. Afirma que Marx carecía entonces de una “teoría de la organización” plenamente unificada, pese a haber iniciado su participación y el estudio de algunas de las principales movilizaciones de su tiempo —como en la *Liga de los Comunistas*- y sobre las que escribiría profusamente en un arco histórico de sucesos que discurren, desde la *revolución francesa de 1848* y la lucha de los *tejedores de Silesia*, hasta los años de la *Asociación Internacional de Trabajadores* (AIT) de 1864-1872, la famosa *Internacional* de lamentable derivación escisionista producto del antagonismo con *Bakunin* y los *anarquistas*, así como en la sustantiva experiencia concreta representada por la *Comuna de París de 1871*. Al respecto, no hay duda en que, durante los más de 30 años en que Marx pensó “*el sitio de la objetividad dialéctica en la subjetividad revolucionaria*” no debía existir una disociación entre el ejercicio de pensar la organización revolucionaria y la ardua tarea —a la postre inconclusa— de terminar *El capital*, cosa que

¹¹Como dijo Karl Marx: “*El hecho de que la dialéctica sufra en manos de Hegel una mistificación —escribe— no obsta para que este filósofo fuese el primero que supo exponer de un modo amplio y consciente sus formas generales de movimiento. Lo que ocurre es que la dialéctica aparece invertida, puesta de cabeza. No hay más que darle la vuelta, mejor dicho, ponerla de pie, y en seguida se descubre bajo la corteza mística la semilla racional*”. En *El capital*, Tomo I, 1, Postscrip., a la segunda edición., trad., esp., pág. xxiv, Editorial FCE, México 1959.

lo convirtió en un testigo y actor fundamental de los acontecimientos que analiza y respecto a los cuales se pronuncia con gran amplitud.

De manera que, la claridad que tuvo Marx en la cuestión alusiva a la íntima conexión existente entre pensar la realidad en forma teórica y afanarse prácticamente en el desarrollo empírico-práctico de la organización político-revolucionaria de clase para la organización anti-capitalista para hacer la revolución, constituían un *todo-continuo*. En éste sentido preciso, la *filosofía de la praxis*, en Marx, supone pensar críticamente la realidad capitalista cognoscente para *hacer-actuando* en la lucha por el desplazo histórico del capitalismo, en favor de una *organización auto-emancipadora de los trabajadores —de, por y para ellos mismos—*, y con la resuelta convicción sobre la ingente necesidad histórica por detonar una *violenta revolución* profundamente transformadora a favor de un *régimen de transición al socialismo* entendido éste (de la manera en que lo hace explícito en los *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*), como la maduración de “*la autoconsciencia positiva del hombre*”.¹² Que *¿por qué régimen de transición?* Porque sólo *el socialismo* hasta hoy inédito, consecuentemente entendido y realizado en tanto estrategia práctica para la definitiva disolución del capitalismo y sus principales contradicciones, con vistas a la realización empírica del *comunismo*, éste entendido, su vez, como la “*forma necesaria y el principio —emancipador agregaríamos nosotros— dinámico del futuro*”.¹³

De todo esto se colige que, en la base del *materialismo histórico y dialéctico marxista*, se encuentra firmemente asentada la idea de que *la historia* es la *historia de la lucha de clases*. Y además, que cuando el materialista histórico investiga la lucha de clases, lo hace a través de la *crítica de la economía política*, y que esa crítica arriba a la notable conclusión de que el sentido de la historia de la lucha de clases es *el comunismo* o, como lo dijera el propio Marx en *La ideología alemana*, <<*el movimiento real*

¹² Karl Marx. *Manuscritos económico-filosóficos de 1844*. Ediciones de Cultura popular, México 1976, Tercer Manuscrito, pág. 115.

¹³Ibid, págs. 115 y 116.

que deroga el estado actual de cosas>>. ¿Cómo hacerlo? Para Marx, organizando “la causa de los explotados” a través de su *organización de clase*. De todo este razonamiento, poco a poco, se va perfilando la auténtica concepción que en el uso del vocablo <<partido>> habría de detentar Marx, concebido genéricamente como la expresión organizada de <<la causa de los trabajadores>>, y no, como en el desarrollo que de la organización política partidaria se desarrollaría mucho después, entre los años de 1902-1903, bajo el constructo teórico que desarrollará el *leninismo bolchevique* con el dudosamente célebre *¿Qué hacer?*, y en donde el máximo líder de la *Revolución de Octubre*, teorizaría por vez primera, la moderna teoría del partido de vanguardia con todos sus acentos tendientes a la organización de un *aparato (ultra) centralizado* —como bien lo denotaría en forma oportuna y con meridiana claridad *Rosa Luxemburgo*— por una suerte de *élite expertócrata* de revolucionarios profesionales que culminará desarrollando una “*dinámica sustitutivista*” respecto de los formalmente hablando destinatarios proletarios de la revolución. Sobre ese asunto, ni qué decir tiene, que, si hay una raíz causal y originaria del contraproducente fenómeno expresado en la grave burocratización del “*partido-instrumento de vanguardia*”, originalmente leninista, ello está en su función sustitutiva de la clase proletaria misma y que, en el imaginario leninista requería importar, “*desde afuera a la clase misma*”, su consciencia revolucionaria de que son portadores los *intelectuales revolucionarios*.

Sobre todo esto, debo decir que la amplia revisión histórica que de las diversas experiencias organizativas y revolucionarias que Gogol desarrolla, son en extremo útiles pues establece un *riguroso diagnóstico* que demuestra con amplitud y en forma convincente, la regular repetición al seno de las organizaciones revolucionarias de cada etapa y sus múltiples momentos de quiebre histórico, la ausencia de un uso aplicador de la *dialéctica marxiana* y el *poder de la negatividad* (en los estrictos términos dunayevskayanos), al seno de las propias

organizaciones revolucionarias. Así aconteció en la escena de la *Segunda Internacional*, de la que emanará el *revisionismo* de la dupla compuesta por el viejo *Kautsky* y *Bernstein*, acaso estos dos últimos intelectuales más influidos por *Lasalle* que por *Marx*, y que fueron inspiradores de la *socialdemocracia alemana* (una postura que luego se difundirá y arraigará en otros lares y momentos ulteriores) y el lamentable *fetichismo de la organización* que practicaron hasta límites *oportunistas* y que coadyuvaron a generalizar para desbarrancar hacia el reformismo en las múltiples y sucesivas experiencias postreras. Indudablemente, el frente unificado que *Lenin*, *Trotsky* y *Luxemburgo* representaron en la *Segunda Internacional* frente al revisionismo, aunque avituallado de mejores herramientas teóricas y un compromiso ético innegable con la causa de la *revolución internacional* frente a sus detractores, fue sin embargo insuficiente para doblar el curso de los procesos revolucionarios hacia otros derroteros plenamente capaces para materializar al socialismo genuino, incluso cuando estos fueron inicialmente exitosos, como en la *Rusia de 1917*, y en mayor medida cuando fracasaron, como en *Alemania durante los años comprendidos entre 1918 y 1919*.

En mucha de la recuperación que Gogol desarrolla y sus interpretaciones de los momentos clave que denota, *coincido sin chistar*, aunque yo le hubiera dedicado algún espacio mayor en su magnífico libro para explorar las propuestas y las críticas que fueron esgrimidas de parte de la *izquierda revolucionaria germano-holandesa*, y, en particular, con los acerados y fundados juicios que ese teórico formidable de los consejos obreros que fue, representado por el brillante científico y astrónomo *Anton Pannekoek*. Me parece que Gogol y su perspectiva de la dialéctica de la organización que propone para cambiar el curso y el destino ulterior, tanto de los procesos actuales, como los que vendrán después en el mundo todo y en Latinoamérica en particular, merecerían una mayor profundización en futuros trabajos suyos inmersos en la perspectiva de los consejos obreros que, a mi juicio,

resultan formas de auto organización proletaria mucho más legítimas y superiores si se los compara con sus desfondadas contrapartes sindicales y partidarias hoy en crisis sin remedio. En éste sentido, me parece que la *vía consejista*, o si se prefiere, la “*vía soviets*” está mucho más próxima de la organización alternativa en su víctima que una eventual búsqueda del tipo de partido de clase alternativo practicante de la dialéctica de la negatividad, entendida ésta como el antídoto contra el burocratismo y la suplantación de los intereses revolucionarios del proletariado. Pero debo terminar aquí

V) A manera de conclusión, con una crítica fraterna para seguir debatiendo: los anarquistas avisaron

He abordado ya, quizás, demasiadas cosas y la necesidad de poner punto final a esta intervención incompleta, resulta algo obligado. Quiero decir que felicito a Eugene Gogol por su trabajo monumental, pese a no compartir algunas aunque sí muchas –o la mayoría- de las cosas esenciales de su inteligente alegato filosófico y político teórico-práctico. Creo que le asiste la razón en todo aquello que sustancia y sustenta su abierta convocatoria a favor de una dialéctica de la filosofía en y para la organización emancipadora de los explotados y oprimidos, y que sólo una genuina y profunda revolución comunista y libertaria podrá alcanzar, en beneficio del conjunto de la especie humana y no sólo de los trabajadores. Eso es algo, por cierto, que desearon por igual tanto Marx como Bakunin, no obstante su controversia. Sin embargo, algo en lo que sostengo una amistosa divergencia con Gogol (puesto que se puede pensar distinto y no por eso pelearse, como tantas veces sucede), es en el vacío que su reflexión deja pendiente o de la que hace abstracción, y que se refiere a aquello que, a propósito de la organización para la revolución, siempre dijeron los anarquistas: *que el ejercicio del poder genera intereses*. Los anarquistas, lejos de incurrir en la flagrante contradicción en que incurrió

casi todo el marxismo histórico posterior a Marx -salvo honrosas excepciones-, en el contexto del debate que propone con lucidez Gogol, hubiera merecido un lugar más importante a la *propuesta organizativa libertaria* y a su planteamiento de *la autogestión y el autogobierno social generalizado* (sobre todo en el caso de la parte en que su libro se ocupa de la *Guerra Civil española de 1936-1939*). Creo que esa parte, porque considero que *el anarquismo es la vertiente autocrítica más importante y más sana del socialismo histórico-universalmente ponderado*, razón por la que creo que Eugene dejó una laguna en el aspecto que tanto le preocupa, con toda razón, y que es la dialéctica para lo organizativo.

Mi postura, al respecto es que, a diferencia de casi el conjunto del *comunismo estatalista* que tanto distorsionó el proyecto emancipador de Marx, *los anarquistas* sí vieron y además previeron el riesgo que se gestaba como una tendencia perniciosa representada por la sustantivación de *la clase profesional de los intelectuales*, primero en *el partido* (tradicional) y luego en *el Estado y sus gobiernos*, como producto históricamente fatal de las siempre mal llamadas “*revoluciones socialistas*”, hechas *por* el proletariado, el campesinado pobre y el bloque de las masas populares explotadas y oprimidas, pero *para y a favor* de esa elite intelectual que se sustantivó y burocratizó en un poder, por eso mismo ajenamente socialista o liberador, dado que culminó usufructuando tanto el poder económico como el político en su beneficio y no para los trabajadores que se decía representar. Por eso mismo, en este apartado final, intentaré dividir mis conclusiones a la lectura de su formidable libro en dos aspectos complementarios: por una parte, se trata de “*interpretar la lectura del leninismo en clave anarquista*”; y de otra, trataré de interpretar la lectura de él, en un sentido diferente para responder a algunas cuestiones vinculadas al problema aquí señalado y que creo que Gogol no ve del todo.

Para empezar, sobre esto: *¿de dónde parte Lenin?*

Lenin parte de esta situación: Rusia no era un país de capitalismo maduro. Por lo tanto, *¿qué creyó Lenin que debía de hacer para, en ese contexto específico, continuar siendo consecuentemente marxista?* En su visión, era preciso crear una *figura sustitutiva*. De ahí surge la *teoría leninista de la organización* que se concretará en un modelo anti dialéctico e intelectualista de partido visto como *“la vanguardia”*. Lenin accede a su concepto organizativo de sustitución, no porque la clase obrera sea, de por sí y para sí misma espontáneamente reformista, sino porque no existe, en el más estricto y riguroso sentido del término, una clase obrera desarrollada en Rusia durante los años en que Lenin desarrolla el *¿Qué hacer?* inspirado literariamente en *Chernichevski*. O si existe clase obrera, ésta es una clase cuantitativamente minoritaria. Entonces, *¿qué se impone como tarea desarrollar para el leninismo y sus revolucionarios intelectuales y profesionales?* En una lógica estrictamente hablando, leninista, desarrollar una lucha contra el Estado para desarrollar el capitalismo, porque, si no se desarrollaba el capitalismo, tampoco se podía desarrollar la clase obrera. Así y por lo tanto, toda la función del revolucionario profesional debe consistir en crear las posibilidades materiales para que el ciclo “crisis-desarrollo-crisis” tal y como fuera teorizado por Marx, pudiera, también, verificarse en Rusia.

Por ende, para Lenin, el deber del revolucionario profesional (un antecedente antediluviano de la nomenclatura funcional que a la postre degeneró constrictivamente a la revolución con el infausto estalinismo contrarrevolucionario y criminal), es hacer ese trabajo sustitutivo con el fin de crear un espacio para la clase obrera. Pero, ¿cuál es ese espacio? El erigir un bloque de masas comandadas por un partido que sin embargo nunca previó, ni tomó medidas para evitar su burocratización que culminaría entronizando en el poder a un sujeto social distinto a la clase obrera y que habría de dirigir y comandar el proceso para, al final, usufructuarlo en su exclusivo beneficio particular. Para Lenin, entonces, el deber del revolucionario profesional,

consiste en suplir al llamado sujeto histórico de la transformación del capitalismo en socialismo. Pero en esto, Lenin es consecuentemente marxista en el peor y no en el mejor sentido del término, porque Lenin subsume a la *dirigencia iskrista* que dirigiría, a nombre de la clase obrera, el proceso revolucionario. Pero todo ello culmina confundiendo a la clase obrera con la clase intelectual, y a ésta segunda, vía el partido, pretende fundirla con el proletariado. Como Marx, Lenin estaba convencido que el verdadero sujeto de la revolución en Rusia no existía a cabalidad y había que hacer todo lo posible para que pudiera surgir.

De ahí para adelante en la historia del avatar socialista, todo el discurso de la externalidad, es decir, el discurso de la consciencia traída a la clase obrera desde el exterior, la “teoría del bacilo revolucionario” o de la “inyección de la consciencia”, en el fondo encubría el que, en Lenin, lo que importaba consistía en crear las condiciones objetivas (técnico-productivas) para que se desarrollara el capitalismo que, en última instancia se metamorfoseó en una forma de capitalismo: *el capitalismo colectivo estatal*. Para el logro de dicha finalidad Lenin hacía una lectura parcial de Marx, quien en este punto sólo tenía, como el dirigente bolchevique después, una interpretación parcial. Recordemos que Marx, en lo que al argumento sobre la posible gestación en los intelectuales de una nueva clase política dirigente y dominante, había despachado el argumento con la exclamación: << *¡qué cosa fantástica!* >>.

Pero Bakunin había fantaseado, cincuenta años de la revolución rusa y sobre esta misma cuestión, con algo más que la presunta concreción de Marx y quien en esto se había equivocado rotundamente. Y es que Lenin, como antes Marx, no se plantearon si la clase de los intelectuales se convertiría en el futuro en una nueva clase dominante, una cosa que excede los límites de esta presentación pero que pareciera que la realidad parece haberlo demostrado a plenitud. He ahí, entonces, la clave —creo yo— para la comprensión del complejo

problema de la nueva lucha de clases que se vivió en el modelo de economía estatal centralmente planificado y buro-tecnocráticamente gestionado que conduciría, desde 1917 hasta el 1989 de la caída del Muro de Berlín, y luego en 1991, de la misma Unión Soviética.

Como Marx, también Lenin estuvo convencido de que la “última clase de la historia” sería la clase obrera. Esa postura descartaba de antemano que pudiera surgir o nacer una nueva clase, como de hecho ocurrió. Pero el leninismo más ortodoxo no lo podía comprender, como por desgracia la mayor parte de los marxistas que asumieron el discurso del fundador de la crítica de la economía política como una suerte de auto de fe religioso y como si de una religión profana se tratase. Se descartaba, además, el hecho de que aparte del capitalismo en su modalidad occidental, o bien después de este modo de producción, bien podrían darse otras formas de dominación basadas en un nuevo poder de clase. Para Lenin y con él, para todo el bolchevismo, inevitablemente después del capitalismo sólo podía sobrevenir el socialismo y, por lo tanto, la última clase de la historia sería la clase obrera. Inevitablemente también en su discurso, los intelectuales no podrían ser, en el esquema binario leninista, una clase social sui generis. A Lenin ni siquiera se le ocurría sospechar que, en un mañana visto desde su época, la intelectualidad política se podría convertir en la nueva clase dominante. No se le ocurrió una cosa así, en fin, porque fue un marxista ortodoxo, en un mal sentido, y, como por desgracia la mayoría de ellos, entre quienes no incorporo a Gogol, se apartaron del juicio crítico que, contra viento y marea sí caracterizó a Marx. De ahí que supusieran que la clase de los intelectuales (en el sentido apropiador de medios intelectuales de producción), eran una pura y simple “superestructura”. Y no, la historia parece acreditar, a suficiencia, que los intelectuales son clase y no superestructura.

Por su atención, muchas gracias

RESEÑA DEL LIBRO: CAPITALISMO DEL CONOCIMIENTO E INDUSTRIA DE SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES EN MÉXICO. AUTORES: SERGIO ORDÓÑEZ Y RAFAEL BOUCHAÍN, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, CIUDAD DE MÉXICO, 2011.

Mtro. Daniel Navarrete Hernández¹



Las telecomunicaciones en México están ante enormes retos debido a cuatro factores importantes: 1) la convergencia tecnológica, 2) el atraso de los ordenamientos en el sector (que conlleva una situación de litigiosidad y aparición de intereses que impiden el avance hacia una legislación moderna y eficiente), 3) el entorno mundial de competencia y liberalización y, 4) el rápido avance de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Sin embargo, parte de esa situación se debe a una serie de factores económicos que deben ser prudentemente estudiados.

En la obra “*Capitalismo del conocimiento e industria de servicios de telecomunicaciones en México*”, los autores Sergio Ordoñez y Rafael Bouchaín exponen, con claridad, la importancia y el papel que juegan las telecomunicaciones en el contexto internacional y en la economía nacional, argumentando en torno al concepto de capitalismo del conocimiento, una nueva fase del desarrollo industrial y económico.

En todas sus fases, el capitalismo se ha fundamentado en diversos elementos que le aportan contenido. En la actual fase, el principal insumo, por decirlo de algún modo, es el conocimiento. Y, el conocimiento, se nutre de información, misma que es transmitida desde las redes e infraestructuras de telecomunicaciones.

¹Profesor de la Facultad de Economía y estudiante de Doctorado en Economía del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

Una vez que las telecomunicaciones han entrado en convergencia con los sectores informático y audiovisual, las posibilidades de esa transmisión de información y de la consecuente aportación al conocimiento, son prácticamente infinitas.

Si tenemos en consideración que las telecomunicaciones tienen una relación estrecha con todos los sectores productivos, en una especie de círculo virtuoso en donde este sector, con la información como elemento de valor, potencia y hace crecer a los demás sectores y cuando estos crecen, a su vez, pueden invertir en mejores infraestructuras, servicios y redes de telecomunicaciones, haciendo a su vez crecer a éstas; el centro del asunto, el concepto de capitalismo del conocimiento, se dota de mayor claridad.

Así, el conocimiento aparece como la principal fuerza productiva y como un potente generador de crecimiento económico y de valor.

En este contexto, es cada vez más sabida la importancia del conocimiento ya que se ha convertido en uno de los principales valores de la era moderna, ámbito en el que dota de contenido esencial e ideal al concepto de Sociedad de la Información. En esa configuración conceptual, las telecomunicaciones se erigen como un eje cardinal, al ser soporte y red por donde circula ese bien que se ha dimensionado incluso como poder: la información.

La información, es como la sangre que corre por las venas de las telecomunicaciones y este sector es uno de los más dinámicos de la economía nacional. Los autores hacen el análisis del mismo y sostienen que en lo que toca al desarrollo de la Industria de Servicios de Telecomunicaciones (ISTC) en el país, se trata de una de las actividades más dinámicas del conjunto de la economía en el periodo del 1990 al 2010 [Ordoñez, Bouchain, 2011: 33]. Es decir, en las dos últimas décadas, el dinamismo de la ISTC es de sobra demostrable. Sin embargo, esta situación parece haber llevado a una de estancamiento en otros aspectos.

Los autores, en este trabajo y con el fundamento antes referido, nos ofrecen un planteamiento teórico y empírico para entender y analizar ese capitalismo del conocimiento, que ellos definen como sigue: “se ha encontrado una creciente incorporación del conocimiento en la producción social, a partir de lo cual se generó una nueva dinámica económica, con características propias, que la diferencian de estadios precedentes, por lo que se ha propuesto la denominación de capitalismo del conocimiento para esta nueva fase de desarrollo”.

Es por ello, que el tema es absolutamente pertinente y de actualidad; mucho más en el coyuntural debate mexicano al respecto. Los investigadores al tratar el tema de la retroalimentación de la ISTC y los demás sectores productivos y analizando las articulaciones entre la economía en su conjunto y dicho sector, a través del estudio de sus encadenamientos productivos, permiten se comprenda mejor el papel que las telecomunicaciones tienen en el capitalismo del conocimiento.

Así mismo en el libro se aclara el proceso y evolución hacia el capitalismo del conocimiento, el estado que guarda la ISTC en México y se hace un estudio comparativo; tras ese estudio se especifica el lugar en donde se ubican las telecomunicaciones mexicanas en el contexto internacional, toda vez que el país participa de los procesos globales de conocimiento.

En *Capitalismo del Conocimiento e Industria de Servicios de Telecomunicaciones en México* se entiende con claridad por qué son precisamente los servicios y en concreto los relacionados con el conocimiento los que se ubican en el punto medular de la definición y conformación de esa nueva fase de desarrollo. En esa génesis, lo intangible adquiere un valor esencial.

Uno de los objetivos claros de la obra es contribuir al debate nacional sobre la ISTC, ya que los autores consideran que éste se fundamenta en tres ejes (interconexión de redes, convergencia de servicios y regulación) y que hay que aportar más elementos a esa

discusión.

Se derivan varias lecciones de este trabajo y una de ellas se refiere a la visión con la que se están desarrollando las telecomunicaciones en este país y los caminos que se deberían seguir para evitar un retraso con respecto a otras naciones. En países asiáticos, según explican los investigadores, se ha considerado el acceso universal a Internet de banda ancha dentro de las políticas públicas como una meta prioritaria y estratégica. De acuerdo con ellos, esto significa un reconocimiento del papel central de las telecomunicaciones en el desarrollo de las naciones [Ordóñez, Bouchain, 2011: 19]. La duda que podríamos plantearnos es si las autoridades correspondientes en México, tienen claro ese papel.

Una de las aportaciones principales del libro es la explicación sobre el vínculo que existe entre el sector científico- educativo (SC-E) y el conjunto de la producción social, en donde apoyados en la evolución del Sector Electrónico Informático (SE-I) se produce el conocimiento, fuerza impulsora central de la nueva fase de desarrollo.

Es así que los autores llegan a un punto esencial y de coyuntura y es el que tiene que ver con cómo se ha desarrollado la industria de telecomunicaciones en México, su poca relación con la innovación y la escasa inversión que se hace en este país en materia de ciencia y tecnología orientada a estos fines. Es ese círculo que conocemos como I+D+i (investigación más desarrollo más innovación), que en el caso mexicano aún tiene mucho camino por recorrer.

Los autores consideran, a este respecto, que el SE-I se convierte en el núcleo articulador y dinamizador de la producción, el crecimiento y el comercio mundiales y la ISTC constituye un segmento esencial de sus actividades o servicios.

Pero, a diferencia de lo que ocurre en otras latitudes, en donde el SE-I no depende del desarrollo tecnológico y de la I+D exterior, en México la ISTC tiene un desarrollo medio- bajo tanto en este rubro (el del

desarrollo tecnológico) como en la tasa de penetración, cobertura y capacidad de sus redes. Esta situación se acompaña, y en ello han insistido muchas veces instancias internacionales como la OCDE y la OMC, de un esquema en donde el sobreprecio de los servicios, en específico el de telefonía (fija y móvil, afectando por tanto, también al servicio de Internet) es evidente y conlleva un estadio de insuficiencia de competitividad internacional. Acompañado del sobreprecio en los servicios, hay, por ende, una sobreganancia en el ramo, una centralización del capital del sector y una concentración de los mercados de éste, tal y como lo sostienen, en su obra, Ordoñez y Bouchain.

Así, una vez descrita la situación de la industria mexicana de telecomunicaciones, la conclusión de los autores es que, en esencia: la modalidad de desarrollo de la industria rentista- monopólica y concentrada especialmente en la producción y diferenciada en los servicios proporcionados, es contraria a los requerimientos del desarrollo del capitalismo del conocimiento. Con esto, el estado actual de la ISTC es un obstáculo que detiene el progreso industrial e impide que cerremos un poco más la brecha de desarrollo sectorial con respecto a otros países, ya no sólo con economías más avanzadas que la nuestra o similares, sino incluso menores; y esto, evidentemente, y ante la urgencia de avanzar hacia una Sociedad de la Información y el Conocimiento (SIC), es realmente preocupante.

Además de este diagnóstico, el libro ofrece soluciones, y la principal es que la ISTC transite de estar centrada alrededor de la telefonía, para articularse en torno a Internet y servicios de la SIC y sobre la base de un modelo abierto y de compartir infraestructura.

En el caso específico de México, una de las alternativas es que el Estado aproveche las redes con que ya cuenta (en particular las de la CFE) para concesionarlas a empresas que las gestionen y mantengan. De acuerdo con los autores, el Estado

mexicano debe actuar abriendo la infraestructura básica al acceso de los competidores para concurrir realmente en dicho panorama internacional.

En la obra los investigadores mencionan un elemento sumamente importante, que se resume en transitar a una ISTC en donde la base sea la innovación de los servicios y se fundamente sobre un modelo que tenga como base, a su vez, el desarrollo de una propiedad intelectual inherente y nuestra; la diferenciación productiva y la innovación basada en la capacidad de emprendimiento como formas principales de obtención de rentas internacionales.

Lo anterior radica en la importancia de que la SIC tenga como pilar fundamental a la innovación, porque ésta genera también conocimiento y potencia, aún más, el valor de la información. Tenemos que innovar y traducir esa innovación en tecnología, en desarrollo, en patentes, en crecimiento.

Finalmente, es conveniente mencionar que este libro se convierte en una guía, para los estudiosos e interesados en el tema, para entender la situación actual de la ISTC en la nueva fase de desarrollo denominada capitalismo del conocimiento.

Es de agradecer que Ordoñez y Bouchain sean precisos en su exposición, lo que da lugar al entendimiento de la temática sin desviarse o intrincarse en el análisis llevado a cabo por este importante trabajo.

INDICADORES ECONOMICOS

MARÍA JOAQUINA VARGAS RANGEL

COMPARACION DE VARIABLES E INDICADORES DE PAISES SELECCIONADOS

INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
2005=1000

INPC/AÑO ESTADOS CANADA MEXICO JAPON ALEMANIA ESPAÑA BRASIL ARGENTINA COREA
UNIDOS

2008	110.2	106.7	113.3	101.7	106.6	110.7	114.1	131.1	109.7
2009	109.9	107.0	119.3	100.3	107.0	110.4	119.7	139.3	112.8
2010	111.7	108.9	124.2	99.6	108.2	112.4	125.7	153.8	116.1
2011	115.2	112.0	128.5	99.3	110.4	116.0	134.1	168.9	120.7
2012	117.6	113.7	133.7	99.3	112.6	118.8	141.3	185.8	123.4
2013*	119.0	114.6	138.1	91.0	113.8	120.2	150.0	204.1	124.7

*HASTA JUNIO DE 2013

FUENTE: MAIN ECONOMIC INDICATORS, OCDE 2013, BANCO DE MEXICO, ANUARIO ESTADISTICO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE 2013, CEPAL, INTERNATIONAL FINANCIAL STATISTICS, IFM, JANUARY 2014,

INFLACIÓN EN DIFERENTES PAÍSES
VARIACIÓN ANUAL EN %

INFLACIÓN/AÑO ESTADOS CANADA MEXICO JAPON ALEMANIA ESPAÑA BRASIL ARGENTINA COREA
UNIDOS

2008	3.8	2.4	5.2	1.4	2.6	4.0	5.9	7.2	4.7
2009	- 0.3	0.3	5.3	- 1.4	0.4	- 0.3	4.3	7.7	2.8
2010	1.6	1.8	4.1	- 0.7	1.1	1.8	5.9	10.9	2.9
2011	3.1	2.8	3.5	- 0.3	2.0	3.2	6.5	9.5	4.0
2012	2.1	1.5	4.0	0.0	2.0	2.4	5.8	10.2	2.2
2013*	1.3	0.8	3.2	- 0.2	1.2	1.2	5.8	10.5	1.0

HASTA JUNIO DE 2013

FUENTE: MAIN ECONOMIC INDICATORS OCDE 2013, ANUARIO ESTADISTICO DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE 2012 CEPAL, BALANCE PRELIMINAR DE AMERICA LATINA Y EL CARIBE 2013

PRODUCTO INTERNO BRUTO EN PAISES SELECCIONADOS
TASAS DE CRECIMIENTO ANUAL PORCENTUAL

PIB/AÑO ESTADOS CANADA MEXICO JAPON ALEMANIA ESPAÑA BRASIL ARGENTINA COREA
UNIDOS

2009	- 3.5	- 2.5	- 6.2	- 6.3	- 5.1	- 3.8	- 0.3	0.9	0.3
2010	3.0	3.1	5.6	4.0	3.6	- 0.2	7.5	9.2	6.2
2011	1.5	2.2	3.9	- 0.5	2.7	0.1	2.7	8.9	3.6
2012	2.2	1.7	3.9	1.9	0.7	- 1.4	1.0	1.9	2.1

FUENTE: BALANCE PRELIMINAR DE AMERICA LATINA 2012, CEPAL, WORD DEVELOPMENT INDICATORS 2013, BM.

COMPARACION DE INDICADORES DE PAISES SELECCIONADOS 2012								
PAIS	POBLACION	PIB	EXPORT	IMPORT	INFLACION	TASA DE	DEUDA	EXCEDENTE O
	TASA DE CREC %	TASA DE CREC.%	MERCAN	MERCAN	VARIACION	DESEMPLEO	EXTERNA	DEFICIT
			% DEL PIB	% DEL PIB	ANUAL %	%	TOTAL MILLO	PRESUPUESTAL
							NES DE DOL	% DEL PIB
ALEMANIA	-0.2	0.7	52	46	2.1	5.5	5.719	0.1
ARGENTINA	1.0	1.9	20	17	10.8	7.2	141.126	-2.6
BRASIL	1.1	1.0	13	14	5.8	5.5	312.899	2.4
CANADA	0.78	1.7	30	32	1.5	7.2	1.326	-3.3
CHINA	0.5	7.8	31	27	5.5	4.1	770.800	-1.7
COREA	0.2	2.1	57	53	2.2	3.2	435.000	1.5
ESPAÑA	0.65	-1.4	32	31	2.9	25.0	2.570	-10.9
E.U.	0.9	2.2	14	18	1.7	8.1	14.930	-6.8
GRECIA	0.06	-6.4	27	32	0.8	24.3	576.600	-10.2
HAITI	0.89	2.8	14	55	7.6	40.6	1.049	-6.0
INDIA	1.31	3.2	24	32	11.2	9.8	289.000	-5.0
INGLATERRA	0.55	0.3	32	34	2.7	7.9	9.836	-8.2
JAPON	-0.1	1.9	15	16	-0.1	4.6	2.719	-10.0
MEXICO	1.09	3.9	33	34	3.5	5.9	229.000	-2.7
NORUEGA	0.33	3.1	41	27	1.3	3.3	659.100	14.0
RUSIA	0.48	3.4	29	22	6.5	5.3	631.800	-0.1
SINGAPUR	1.00	1.3	201	178	5.2	1.9	1.174	2.1
URUGUAY	0.24	3.9	ND	ND	7.5	6.7	21.117	-2.8
VENEZUELA	1.5	5.6	26	24	19.5	8.1	118.949	-14.8

FUENTE: WORLD DEVELOPMENT INDICATORS 2013, BANCO MUNDIAL, BALANCE PRELIMINAR DE AMERICA LATINA 2013, CEPAL, GLOBAL RATES 2012, INDEX MUNDI 2012, THE WORLD FACTBOOK, THE GLOBAL ECONOMY. COM

NUMERALIA

POBREZA EN EL MUNDO

MARIA JOAQUINA VARGAS RANGEL*

Presentamos algunas estadísticas sobre la situación de pobreza en el Mundo:

Más de 1,000 millones de habitantes viven actualmente con menos de un dólar al día según estimaciones del Banco Mundial.

20% de la población mundial retiene el 90% de la riqueza del mundo.

840 millones de personas mal nutridas.

Más de 900 millones de personas no tienen acceso a los servicios de salud.

Más de mil millones de personas no tienen acceso al agua potable.

El mayor porcentaje de los países más pobres del mundo se encuentran en el continente africano, encabezados por Ruanda, Guinea, Bénin, Tanzania, Costa de Marfil, Zambia, Malawi, Angola y Chad.

En África una persona de cada tres sufre hambre crónica.

Zambia es el país con más pobres en todo el mundo, con un 86% de la población viviendo en la pobreza.

De acuerdo a la CEPAL en 2012 un 28,2% de la población de América Latina era pobre, y la indigencia o pobreza extrema, llegaba a un 11,3%. Esto significa que 164 millones de personas son pobres, de las cuales 66 millones son pobres extremos.

Con respecto a la tasa de pobreza de 2011 (29,6%), estas cifras representan una disminución de 1,4 puntos porcentuales.

En Venezuela la tasa de pobreza cayó 5.6 puntos porcentuales, de 29.5% a 23.9%, mientras en Ecuador pasó de 35.3% a 32.2%, en Brasil de 20.9% a 18.6%, en Perú de 27.8% a 25.8%, en Argentina de 5.7% a 4.3% y en Colombia de 34.2%

En 2012, la población en situación de pobreza en México aumentó a 37.1% desde el 36.3% registrado en 2011, mientras que los mexicanos en pobreza extrema aumentaron a 14.2%, de acuerdo con datos de la CEPAL

Mientras que en Costa Rica, El Salvador, Uruguay y República Dominicana los valores relativos de pobreza se mantuvieron constantes en comparación con 2011, México fue el único país donde la pobreza aumentó, pasó de 36.3% en 2011 a 37.1% en 2012,

En México, 53.3 millones de habitantes viven en situación de pobreza.

De acuerdo con el CONEVAL el valor de la canasta básica alimentaria urbana (bienestar mínimo) en México, para septiembre de 2013, fue de \$1,186.68.

El Coneval dio a conocer que los cuatro estados con mayor número de pobres tienen más de 60% de habitantes en esta situación. Chiapas encabeza la lista, con 74.7% de su población en pobreza, seguido de Guerrero (69.7%), Puebla (64.5%) y (61.9%) Oaxaca.

*Encargada del Centro de Información y Documentación de INAE. Facultad de Economía.

El Distrito Federal también ha aumentado el número pobres al pasar de 28.5% en el 2010 a 28.9% en el 2012, es decir, de 2 millones 537,200 personas a 2 millones 565,300.

El estudio anual de Pensions at a Glance 2013, precisó que mientras en Luxemburgo los trabajadores reciben en promedio 67,700 dólares americanos para el resto de su vida, en México los pensionados apenas contabilizan en total 7,300 dólares, promedio, tras su cesantía.

El gasto público en pensiones en México es de 1.7% del PIB, que se compara con 7.8% del producto promedio de los países de la OCDE.

FUENTE: Banco Mundial, OCDE, INEGI, CEPAL, CONEVAL.